



el futuro entre todos

Autoridades



Instituciones que integran el Consejo de Control y Seguimiento del PDES 2030

Fundación Salta: presidente Federico Saravia Toledo
Fundación Salta: vicepresidente Dante Apaza
Universidad Nacional de Salta: representante Cr. Guillermo Alanis
Universidad Católica de Salta: representante Nora Nieva
Consejo Profesional de Ciencias Económicas: presidente Oscar Briones
COPAIPA: representante Ing. Luis Barrios
Cámara de Comercio e Industria: representante Carlos Márquez Zavalía
Unión Industrial de Salta: presidente Daniel Chávez Díaz
Sociedad Rural de Salta: presidente Ing. Fernando Fortuny
Secretaría de Planificación - Ministerio de Gobierno: Dr. Guillermo López Mirau



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Planificación

Apoyo Académico y Metodológico

Prof. Alejandro Zamprile - Prof. Lucio Traverso - Prof. Alejandro Novoa

Cuerpo de consultores - coordinadores del PDES 2030

Coordinador General: Dr. Patricio Colombo Murúa

Consultor del sector Educativo: Prof. Constanza Diedrich

Consultor del sector Salud: Dr. Jorge Coronel

Consultor del sector Minería: Lic. Facundo Huidobro

Consultor del sector Industria y Comercio: Abel Fernández Castro

Consultor del sector Agroganadero y Forestal: Lisandro de los Ríos

Consultor del sector Infraestructura: Ing. Carmelo Galindo

Consultor del sector Medio Ambiente: Dr. Diego Méndez

Consultor del sector Planeamiento Urbano y Territorial: Arq. Sergio Perotta

Consultor del sector Turismo: Lic. Carlos Sánchez

Consultor del sector Desarrollo Social: Lic. Élide Pulido

Consultor del sector Difusión: Favio Fraticelli

Consultor del sector Sector Economía y Fisco : Cr. Sergio Gil Lávaque

Consultor del sector Sector Energía y Combustibles: Cr. José Luis Lettier

Consultor del sector Sector Tecnología y Comunicaciones: Ing. Ricardo Ashur

Agradecimientos

Agencia de Promoción de Salta
Alejandro Novoa
Alejandro Zamprile, Profesor del IAE
Arq. Enriqueta Sagastizabal, DINAPREI
Dirección Nacional de Pre Inversión, DINAPREI
Electro Ingeniería SA
Foro de Intendentes de la Provincia de Salta
Gobierno de la Ciudad de Salta
Graciela Oporto, Subsecretaria - Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública
del Ministerio de Planificación Federal, Inversión pública y Servicios – PLAN ESTRATEGICO TERRITORIAL
Honorable Cámara de Diputados de Salta
Honorable Cámara de Senadores de Salta
IAE Business School, Universidad Austral
Jorgelina Basso Gerente Divisional, Banco Macro
Juan Manuel Urtubey Gobernador de la Provincia de Salta
Lucio Traverso, Profesor del IAE
Martín Santiago, Representante Residente del PNUD en la Argentina
Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina, PNUD Argentina
Ministerio de Cultura y Turismo de Salta
Ministerio de Derechos Humanos de Salta
Ministerio de Finanzas de Salta
Ministerio de Gobierno de Salta
Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo – Ministerio de Economía y Finanzas
Publicas del Gobierno Nacional
Secretaria General de la Gobernación de Salta

Ordenado alfabéticamente

Se agradece también a todas aquellas personas que en forma totalmente desinteresada colaboraron en la concreción de este Plan.

Prólogo

Motivada en su objetivo fundacional de fuerte compromiso con el desarrollo de la provincia, en el convencimiento de que la iniciativa privada es la base del desarrollo económico, social y cultural de una región, en 2009 la Fundación Salta convocó a la sociedad en su conjunto a realizar un ejercicio novedoso: pensar entre todos los salteños en un proyecto sugerente que nos convoque a construir un destino común. A partir de esa decisión, se trabajó sin descanso para concretar esta idea que conlleva una gran fuerza prospectiva.

La originalidad del Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Salta 2030 (PDES 2030) radica en que se elaboró a partir de una iniciativa privada, desde la sociedad misma -en un movimiento generalmente inverso a lo habitual- y que se cristalizó luego en una articulación del sector público con el sector privado.

En primer término, se acudió a la prestigiosa Escuela de Negocios IAE Business School para asegurar que el PDES 2030 estuviese gestionado siguiendo un modelo metodológico adecuado.

Contando con el apoyo profesional -y también personal- de distinguidos profesores de la IAE, se comenzaron a desarrollar las etapas de Entendimiento -o concientización- y de Diagnóstico, en las que se verificó un proceso de amplia y dinámica participación institucional, con la presencia en diversos talleres de trabajo de unas 150 instituciones públicas y privadas para definir la visión y los grandes ejes estratégicos de Salta para los próximos 20 años.

Esta enorme labor fue acompañada por un conjunto de instituciones gravitantes y de gran representatividad en el ámbito provincial, lo que dio lugar a la creación del Consejo de Control y Seguimiento del PDES 2030.

La Cámara de Comercio e Industria de Salta, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, COPAIPA, la Fundación Salta, la Secretaría de Planificación de la Provincia, la Sociedad Rural Salteña, la Unión Industrial de Salta, la Universidad Católica de Salta y la Universidad Nacional de Salta se nuclearon en dicho Consejo para asegurar calidad y representación institucional de diferentes sectores, los cuales aportaron un gran andamiaje y facilitaron el desarrollo de esta importante iniciativa para el futuro de Salta.

Para la realización de la 3ª etapa, denominada “Formula-

ción de Proyectos Estratégicos”, se obtuvo un subsidio de la DINAPREI-BID que permitió la contratación de prestigiosos consultores-coordinadores para encarar la convocatoria hacia el planeamiento consensuado y participativo.

Esta etapa se realizó en torno a 37 mesas sSectoriales de concertación, a las que concurrieron 537 representantes de todos los sectores económico sociales de la provincia para debatir sin limitaciones los caminos tendientes a construir el futuro anhelado para Salta.

Este intenso trabajo de pensar, proponer, escrutar los posibles escenarios futuros y debatir, intensa y apasionadamente cada tema, es el producto que se presenta en esta publicación.

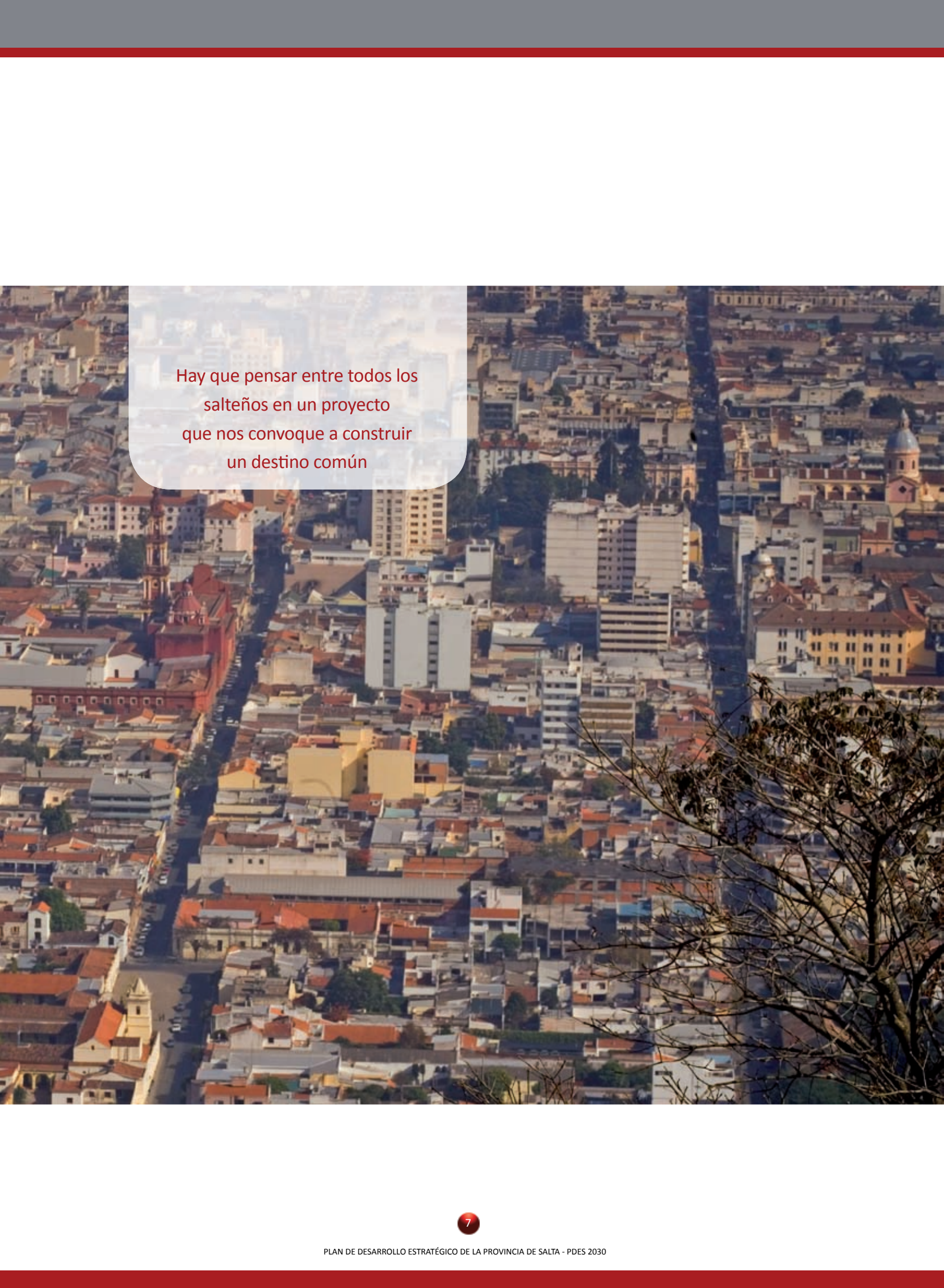
Merece un inciso especial el diseño del Plan y la aplicación de una metodología ampliamente participativa que se desarrolló teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos aportados por los expertos del IAE y los desarrollados durante el proceso.

Este modelo se ha convertido en un verdadero paradigma del planeamiento consensuado y, en ese sentido, ha tenido una gran repercusión en el Noroeste argentino.

La 4ª etapa, denominada “Implementación”, se encuentra en pleno desarrollo. En efecto, el decreto 2478/12 del Poder Ejecutivo Provincial aprueba el PDES 2030 en los términos del artículo 77 de la Constitución Provincial, que determina el carácter definitorio del Plan.

Asimismo, recientemente el Gobernador de la Provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey, remitió un proyecto de ley del Consejo Económico y Social, organismo creado por la Constitución Provincial. Una de las misiones de esta institución sería realizar el seguimiento, actualización y perfeccionamiento continuo del Plan de Desarrollo Estratégico de Salta.

De este modo, en este libro se plasma el pensamiento estratégico que pretende establecer un rumbo de crecimiento económico, social y cultural, como propuesta nacida desde el seno de las instituciones representativas de la sociedad. Se trata sólo del puntapié inicial, de establecer un marco integrador en el que el tiempo, las circunstancias y la dinámica propia de los procesos sociales se encargarán de realizar los permanentes y necesarios ajustes.

An aerial photograph of a city, likely Salta, Argentina, showing a dense urban landscape with a river winding through it. A semi-transparent white text box is overlaid on the left side of the image. The text inside the box is in Spanish and reads: "Hay que pensar entre todos los salteños en un proyecto que nos convoque a construir un destino común".

Hay que pensar entre todos los salteños en un proyecto que nos convoque a construir un destino común

Índice

- 2. Autoridades
- 3. Instituciones que integran el Consejo de Control y Seguimiento del PDES 2030 y Apoyo Académico y Metodológico y Cuerpo de Consultores Coordinadores
- 4. Agradecimientos
- 6. Prólogo
- 8. Índice
- 10. Introducción
- DESCRIPCIÓN DEL PDES 2030 - ETAPAS**
- 11. Visión del PDES 2030 - ¿Cómo se origina el PDES 2030?
- 11. ETAPA I - ENTENDIMIENTO
- 13. ETAPA II - DIAGNÓSTICO
- 16. Ejes Estratégicos de la Provincia
- 21. ETAPA III - FORMULACIÓN
- 22. ETAPA IV - IMPLEMENTACIÓN
- 24. ETAPA III - FORMULACIÓN
- 26. Desarrollo del trabajo PDES 2030; Las Instancias del Planeamiento participativo, las Mesas de Concertación: metodología de la convocatoria para asegurar la plena participación
- 27. Situación actual de la Provincia de Salta. 1.- El Territorio. 2.- Dinámica: Breve síntesis
De los aspectos geopolíticos de Salta - Superficie y límites de la provincia de Salta
- 29. 3.- La Población - Dimensión Humana del Territorio
- 30. El Proceso de Urbanización
- PROYECTOS PROPUESTOS PARA EL ÁREA SALUD
- 32. Proyectos Propuestos para el Área Educación
- 33. Áreas estratégicas para el desarrollo del PDES 2030 - AREA SOCIAL
- 35. A) La pobreza en Salta - Necesidades Básicas Insatisfechas
- 37. El índice del Desarrollo Humano
- 37. B) El Factor Trabajo - Evolución del Mercado Laboral en la ciudad de Salta (2006-2011)
- 40. **PLAN ESTRATÉGICO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL**
- 40. A) Análisis FODA del Sector Social
- 41. B) Proyectos estratégicos para el Área Social
- 43. C) El Área de Salud
- 46. **PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR SALUD**
- 46. a) Análisis FODA del Sector
- 47. b) Ejes estratégicos propuestos para el Sector SALUD
- 48. c) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas de trabajo
- 48. C) El Área Educación
- 50. La Educación en cifras
- 52. Plan Estratégico del Sector Educación:
- 52. a) La Visión del Sector
- 53. b) Análisis FODA del Sector
- 54. c) Proyectos propuestos para el Área Educativa
- 55. d) Asistentes a la mesa de concertación final y a las mesas previas de trabajo
- 57. **ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA**
- Consideraciones Generales
- 59. Producto Bruto Geográfico Sectorial
- 60. A) Producción primaria
- 60. **PLAN ESTRATÉGICO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, GANADERÍA Y FORESTAL**
- a) Visión del Sector
- 61. b) Análisis FODA
- 61. b.1 Subsector Granos
- 62. b.2 Cultivos Industriales
- 63. b.3 Subsector vitivinicultura
- 64. b.4 Pequeños productores agrícolas
- 65. b.5 Frutas y hortalizas
- 66. b.6 Ganado Bovino y Lechería
- 67. b.7 Ganado Menor
- 68. B.8 Subsector Forestal
- 69. c) Ejes Estratégicos propuestos para el Sector Agropecuario
- 70. d) Proyectos estratégicos propuestos para el Sector agro-ganadero y forestal
- 77. e) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas de trabajo
- 78. **MINAS Y CANTERAS**
- 79. Plan estratégico del Sector Minero
- a) Visión del Sector
- b) FODA del Sector
- 80. c) Ejes Estratégicos del Sector
- 82. d) Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector
- 84. e) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas de trabajo

85. B) Producción secundaria Energía: electricidad, gas y combustibles

87. Plan Estratégico del Sector Energía y Combustibles

a) Visión del Sector

88. b) FODA del Sector

89. c) Ejes estratégicos del Sector

90. d) Proyectos estratégicos del Sector

91. e) Asistentes a la mesa de Concertación Final

92. LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO

Plan estratégico del Sector Industrial

a) Visión del Sector

93. b) FODA del Sector

94. c) Proyectos estratégicos propuestos para el Sector Industrial

95. d) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas de trabajo

96. Plan estratégico del Sector Comercio

a) Visión del Sector

b) FODA del Sector Comercio

97. c) Ejes estratégicos del Sector Comercio

97. d) Proyectos estratégicos propuestos para el Sector

99. e) Asistentes a la Mesa de Concertación final y a las mesas previas de trabajo

99. LA TECNOLOGÍA Y LAS COMUNICACIONES

100. Plan estratégico del Sector Tecnología y Comunicaciones

a) Visión del Sector

b) FODA del Sector

101. c) Proyectos estratégicos propuestos para el sector

103. d) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas de trabajo

105. ÁREA URBANO TERRITORIAL, AMBIENTE Y TURISMO Y CULTURA

107. Plan estratégico del Sector Planeamiento Urbano territorial, medio ambiente y turismo

a) Visión del Sector

108. b) FODA del Sector

109. c) Proyectos estratégicos del Sector

110. d) Asistentes a la Mesa de Concertación Final

ÁREA INFRAESTRUCTURA

111. Plan estratégico del Sector Infraestructura

113. a) Visión del Sector

114. b) FODA del Sector

114.c) Ejes estratégicos del Sector

116. d) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y mesas previas

117. EL MEDIO AMBIENTE

El hábitat del hombre salteño

Situación legal e Institucional

121. Plan estratégico del Sector Medio Ambiente y Marco Legal

a) Visión del Sector

122. b) FODA del Sector

124. c) Los ejes estratégicos del Sector

127. d) Proyectos estratégicos existentes

e) Proyectos estratégicos propuestos para el Sector

129. f) Asistentes a las Mesas de Concertación Final y mesas previas de trabajo

130. EL TURISMO

130. Situación actual y consideraciones generales

136. Plan estratégico del Sector Turismo y Cultura

a) Visión del Sector

137. b) FODA del Sector

138. c) Ejes estratégicos del Sector de Turismo y Cultura

d) Proyectos estratégicos existentes en el Sector

141. e) Asistentes a la Mesa de Concertación Final

142. MACROECONOMÍA

143. Macroeconomía - Situación Fiscal y Presupuestaria de Salta

147. Las Exportaciones de Salta

150. Producto Bruto Geográfico de Salta 2006- 2011

151. Plan estratégico del Sector de Economía y Fisco

a) Visión del Sector

b) Análisis FODA

152. c) Ejes estratégicos del Sector

d) Proyectos estratégicos propuestos para el Sector

153. e) Asistentes a la Mesa de Concertación Final y a las mesas de trabajo previa

154. DELINEANDO EL FUTURO DE SALTA

154. Escenarios deseables para el año 2030

156. La Visión Prospectiva

163. UN DESAFÍO PROVINCIAL: PONER EN ACTO EL POTENCIAL DE SALTA

165. EL OPTIMISMO RACIONAL DE UNA VISIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS

Introducción

El PDES 2030 se ha estructurado, por razones metodológicas, en tres áreas que se explicitan a continuación:

● **ÁREA SOCIAL**

El Área Social reconoce como idea configurante el planteo estratégico fundado en la centralidad de la persona humana.

Su prioridad es canalizar el esfuerzo principal en la formación integral de la persona, que es el artífice protagónico del progreso. Esta afirmación define la misión del sector educativo.

La persona debe ser impulsada a superar los diversos problemas estructurales que gravitan negativamente en su formación.

Entre esos factores podemos identificar la pobreza obliterante, la subocupación o desocupación del padre de familia, la desnutrición, el hacinamiento o el hábitat inadecuado, como así también los problemas de salud.

La solución de estos aspectos incumbe a diversos sectores, entre los que juegan un rol definitorio organismos responsables del sistema sanitario y las entidades que se ocupan de problemáticas relacionadas con el acceso a la vivienda y la generación de trabajo, el que debe ser estable, digno y bien remunerado.

● **ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA**

Para encarar esta temática hemos tomado una frase proveniente de la geopolítica: “El espacio es destino”.

Esta afirmación implica que se debe tener en cuenta las sugerencias que provienen del territorio, de su ubicación privilegiada como plataforma de maniobra continental, lo cual es una variable determinante que tiene que estar presente al momento de diseñar los corredores de vinculación entre los dos océanos y la conectividad regional e interna. Debemos también considerar que esta área tiene como objetivo lograr que la economía esté al servicio del hombre y de su bienestar.

Para cumplir con esta finalidad hay que movilizar dinámicamente los recursos provinciales y aprovechar las ventajas de la feracidad, diversidad climático-ecológica y la



extensión de sus tierras de labranza, su riqueza forestal y aptitud ganadera.

También debemos explorar la abundancia y explotabilidad de los recursos mineros y de la naturaleza en general.

Esta potenciación de la economía debe relajarse en un contexto de sustentabilidad y respeto al medio ambiente, que es el hábitat del hombre.

● **ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, TURISMO Y CULTURA**

El crecimiento provincial ha fluido espontáneamente, sin planificación, lo que generó desequilibrios que no resultan fácilmente abordables.

Uno de los problemas que se ha tornado visible es el dinámico crecimiento del área metropolitana y la despoblación de las zonas rurales, además de situaciones varias que deben enfrentarse para paliar los efectos de la falta de previsión. Hacia el futuro, hay que encarar un planeamiento estratégico que incluya el análisis de las tendencias y que prevea las soluciones que se requieren para evitar las crisis que generan los fenómenos espontáneos que no se encauzan racionalmente.

Este mismo concepto debe regir para el planeamiento de la preservación del medio ambiente, estableciéndose un equilibrio entre las necesidades propias del crecimiento y los criterios conservacionistas que permitirán mantener un hábitat de calidad para la población futura.

DESCRIPCIÓN DEL PDES 2030 - ETAPAS

VISIÓN DEL PDES 2030

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 (PDES 2030) se trata de un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad.

Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

¿CÓMO SE ORIGINA EL PDES 2030?

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta surge a partir de una iniciativa privada impulsada por la Fundación Salta y con el asesoramiento de profesores de la IAE, la Escuela de Negocios de la Universidad Austral, en respuesta a la necesidad de buscar caminos alternativos y complementarios a los modelos tradicionales de gestión pública.

La filosofía de esta innovadora modalidad de gestión apunta a la articulación de los sectores público y privado, generando un proceso de planificación estratégica a largo plazo con la activa participación de instituciones intermedias que representan a todo el tejido social de la provincia.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta **no se trata de un plan del Gobierno, sino que es un plan de Gobierno**, con la clara intención de convertir el proceso de planificación en una política de Estado que trascienda a los diversos gobiernos de turno.

El proceso para elaborar y llegar al consenso sobre el PDES 2030 implicó el desarrollo de las siguientes etapas: Entendimiento, Diagnóstico, Formulación e Implementación.

ETAPA I - ENTENDIMIENTO

Objetivos de la primera etapa del PDES 2030

La meta de esta etapa fue la de insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Salta que los salteños sueñan a largo plazo.

Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se convocó a 124 organizaciones, entre diferentes cámaras empresariales, representantes de los sectores público y privado, ONG y universidades.



Principales avances generales

Organizaciones convocadas

65 instituciones

59 Intendencias

Del total asistieron 76 (62%), con las que se llevaron a cabo 18 reuniones de entendimiento, conformadas por:

Introducción

- **34 organizaciones de la sociedad civil** (Cámaras, ONG, Universidades, etc.)
- **36 entidades públicas** (provinciales y municipales)
- **6 empresas del sector privado.**

Construcción y análisis comparativo 2001 – 2009 de cuestionarios de competitividad y de visión basados y alineados con la metodología de Naciones Unidas (PNUD).

Tamaño de la muestra: 401 encuestados, lo que representa un universo de personas de más de 1.267.000. Participaron:

127 instituciones públicas y de la sociedad civil

157 empresas privadas

117 particulares

Acercamiento a instituciones académicas

Convocatoria a 17 especialistas de Historia, Sociología y Economía, de los cuales 8 trabajaron en la confección de

los trabajos solicitados

Habilitación de una Línea 0800 para tener en cuenta las opiniones y consultas de todos los salteños

Desarrollo de una página web para tener en cuenta las opiniones y consultas de todos los salteños:

www.pdes2030.com.ar

Avances en contenidos y consensos

Se trabajó con dos fuentes principales de contenidos: los cuestionarios de entendimiento del PDE de Salta. Unas 51 instituciones entregaron los cuestionarios y representan al 80% de la comunidad y al 35% de las empresas

Metodología

Se analizaron **49 cuestionarios** de distintas instituciones pertenecientes a la provincia de Salta en base a la siguiente segmentación:

	TOTAL	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL	EMPRESAS PRIVADAS	PARTICULARES
Tamaño de muestras (bases)	401	127	157	117
Porcentajes	100%	32%	39%	29%
Universo (personas)	1267.311	53.581	389.978	823.752
Universo (organizaciones)	44.844	3.581	41.263	0
Margen de error estadístico con el 95% de confianza (personas)	4.89%	8.69%	7.82%	9.06%
Margen de error estadístico con el 95% de confianza (organizaciones)	4.87%	8,54%	7.81%	

El relevamiento fue implementado durante 2009 y 2010 en la provincia de Salta.
Se utilizó un cuestionario semiestructurado de 20 minutos de duración.
El margen de error del total de la muestra de 401 cuestionarios corresponde al 4.89%.



ETAPA II - DIAGNÓSTICO

Objetivos de la etapa de Diagnóstico del PDES 2030

El objetivo de esta etapa es la de llegar a un diagnóstico de la situación de la provincia consensuado por toda la comunidad. También determinar, entre todos, los ejes estratégicos para alcanzar lo que la comunidad salteña desea de su provincia a largo plazo.

Oara elaborar tal diagnóstico, en esta etapa se buscó investigar el pasado para analizar el presente y futuro con el aporte de sociólogos, historiadores y economistas. Se contó con el aporte de docentes de la IAE (Escuela de Negocios de la Universidad Austral), quienes nos enseñaron la metodología de trabajo y brindaron la asistencia técnica necesaria para realizar el trabajo pertinente.

Desarrollamos, a través de una metodología utilizada por Naciones Unidas, encuestas que, además de los resultados, nos fueron útiles para comparar nuestra comunidad con poblaciones de otros continentes. A su vez, resultaron valiosas para analizar la evolución en el tiempo.

De las mesas de concertación participaron más de 70 instituciones que legitimaron esta etapa a través de la mesas de validación.

También se estudiaron los valores de los salteños, tradiciones como el gauchaje, religión y sociedad, entre otros. En este análisis se contó con la participación de historiadores,

sociólogos y economistas que elaboraron una visión retrospectiva sobre nuestro pasado. Lo importante era saber de dónde venimos y por qué somos así. Algunos resultados de este estudio se enmarcaron en aspectos como validaciones socioculturales, rasgos, identidad y valores compartidos de la sociedad salteña.

Rasgos

- Aumento poblacional importante
- Diversificación de producción (nuevas variedades) con innovación tecnológica
- Pérdida de posicionamiento como centro logístico de envergadura por mayor salida al Atlántico



- Mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo
- Reparación importante de la ganadería
- Ausencia de valor agregado en la producción primaria
- Cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.
- Aparición de nuevos actores, formados en sus derechos y con vocaciones empresarias, como resultado de luchas obreras peronistas (1950)

Introducción

- Significativa migración de la región sur a Salta (Siglo XXI)

MITOS Y CREENCIAS

- Dios - Fe católica
- Patria y libertad
- Culto a la tradición

REFERENTES

- Empresarios modernos con mentalidad de éxito y cambio
- Peronismo
- Sociedad conservadora
- Tradición gaucha vigente (cantores, poetas)

VALORES

- La tradición como referencia histórica
- El valor y el sacrificio, fomentados por la gesta güemesiana, son revalorizados
- Religiosidad. Salta es un pueblo cristiano de tradiciones religiosas que se han mantenido desde la Conquista
- Nuevos valores vinculados con el comercio y la actividad empresarial de la mano de los nuevos inmigrantes
- persistencia de un sector de la sociedad que valoriza los vínculos familiares entre “familias tradicionales”. Los apellidos como noción de pertenencia. Profundidad histórica familiar
- Mirada hacia el futuro, mientras que en períodos anteriores la mirada fue más bien retrospectiva. **El acuerdo social** Los grandes acuerdos y de alto impacto son la base del ACUERDO SOCIAL para construir el PDE de Salta.

Este acuerdo social se basa en el consenso sobre las siguientes líneas de trabajo:

- Recursos humanos y progreso técnico
 - Capacidad exportadora e inserción internacional
 - Capacidad para atraer inversiones
 - Capacidades empresariales locales
 - Infraestructura
 - Recursos naturales, medio ambiente y desarrollo sustentable
 - Tejido institucional del sistema financiero
 - Capacidades gubernamentales y tejido institucional público
 - Ambiente de negocios -regulación y sinergia-
- Las más de 70 instituciones validaron en diversos talleres realizados los ejes estratégicos, que son las grandes autopistas por donde se guiarán la visión y el desarrollo de la provincia de Salta hasta 2030.

Visión a 20 años. Componentes básicos de desarrollo

Según las encuestas realizadas, existe consenso y gran acuerdo en la comunidad salteña con respecto a la idea de que una buena educación es clave para que Salta aumente sus oportunidades y capacidades a futuro. Ránking de componentes básicos de desarrollo necesarios para aumentar oportunidades y capacidades en la provincia: ejes estratégicos y priorización. Existe un alto consenso sobre los ejes estratégicos claves que deberán orientar al cumplimiento de la visión de Salta para los próximos 20 años.



EJES ESTRATÉGICOS DE LA PROVINCIA



Solidaria y responsable con su gente



Desarrolladora del talento y conocimiento en todos los niveles
(educación sin analfabetismo y con capacitación superior)



Industrializando los productos producidos la región para agregar valor a la provincia



Líderes de la región del NOA



Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico



Centro geoeconómico y corredor bioceánico para el comercio este - oeste



Región Verde y puerta del turismo internacional

Estos siete ejes que se definieron en la etapa de Diagnóstico originaron los proyectos estratégicos de cada sector.

Introducción

LOS EJES ESTRATÉGICOS

Solidaria y responsable con su gente

Este eje se refiere a una Salta que acepta y construye su futuro a partir de su diversidad cultural, de la unidad de sus etnias y razas que han hecho a la identidad del salteño y sus valores compartidos en el tiempo.

Se refiere a una Salta equitativa, con mejor distribución de ingresos, solidaria en todos sus ámbitos: público, privado y social, y que busca ser más justa, transparente y responsable con sus habitantes.

Se refiere a una Salta que tenga pleno acceso a salud, educación, seguridad y justicia.

Una Salta que tiene en cuenta las necesidades de su gente. Una Salta que escucha y transforma sus voces en acciones.

Desarrolladora de talento y conocimiento

Este eje aspira a una Salta sin analfabetismo y con mayor capacitación técnica y de Nivel Superior.

Pretende cerrar la brecha de oportunidades laborales entre aquellos que hoy no reciben educación y los que sí, y a aquellos que aspiran a acceder a una mejor calidad educativa.

Aspira a una Salta en la que sus habitantes descubran, desarrollen y retengan sus talentos, amplíen las fronteras del conocimiento y sean capaces de enfrentar los retos del mundo moderno.

Educación para todos.

Mayor inversión en escuelas técnicas.

Utilizar técnicas i + d para fomentar espacios creativos.

Que todos los niños y adolescentes salteños reciban capacitación en tecnologías modernas.

Que todo aquel que quiera ser profesional pueda cumplir su objetivo, mediante el incremento de las becas universitarias disponibles y la diversificación de la oferta académica, orientada a las demandas del mercado laboral.

Industrializando productos

Se busca que Salta cree mayores capacidades y oportunidades internas y externas para desarrollar cada vez mejores productos y servicios, con más valor agregado, innova-

ción y elaboración para apuntalar así el crecimiento de las empresas locales.

Este eje se refiere a una Salta que no sólo produzca commodities, sino que agregue mayor valor a la producción local mediante la transformación de productos más elaborados y a través de mejores servicios, de tal manera que ello confiera una mayor competitividad frente a otras provincias y permita mejorar el desempeño exportador salteño y, a la vez, atraer más inversiones.

Incrementar créditos y líneas de financiamiento a empresas locales que agreguen valor a la producción y a los servicios. Fortalecer las cadenas productivas conforme a la demanda mundial.

Atraer empresas e inversiones, especialmente en parques industriales a través de beneficios fiscales e impositivos.

Líderes del NOA

Es el anhelo de una Salta líder, pujante y protagonista en el futuro y el desarrollo de cada uno de sus habitantes y de toda la región del Noroeste argentino.

Se refiere a macroproyectos en colaboración público privada que pueden implicar un mayor impacto en el desarrollo de Salta y de la subregión.

Una Salta como motor de crecimiento de las provincias del NOA, distinguida, planificada y ejemplo a imitar por otras regiones.

Fomentar gestiones de articulación público privada en las que todos los sectores sociales sean los protagonistas de este nuevo modelo.

Conectada con el mundo

Representa la aspiración de una Salta más conectada con el resto de las provincias argentinas y el resto de países vecinos y del mundo, de tal manera que tenga mayores oportunidades de progreso a futuro.

Más conectada significa una mayor infraestructura física y una menor brecha digital que permitan a las empresas prestar mejores servicios y productos a sus clientes, atraer a más inversionistas y facilitar las exportaciones, la comunicación y el acceso de servicio universal a sus habitantes. Representa mejores servicios y trámites sistematizados a la ciudadanía de tal manera que permita mejorar su ca-



lidad de vida y la capacidad de respuesta y transparencia del Gobierno municipal a sus habitantes.

También innovación en conectividad, llegando a toda la provincia a través de troncales de fibra óptica.

Se buscará la formación de especialistas en telecomunicaciones y la implementación de becas para el desarrollo estratégico de la provincia.

A su vez, se brindará una mayor tranquilidad al ciudadano mediante la instalación de herramientas tecnológicas de seguridad y se contará con la aplicación de desarrollo tecnológico para lograr ventajas competitivas de las pymes de Salta y se incrementarán las actividades de base tecnológica, creando empleo genuino con alto valor agregado.

Centro geoeconómico - Zicosur

Es la aspiración de que Salta recupere el protagonismo exportador que una vez tuvo históricamente en la región, a través de un mayor comercio e integración en la Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (Zicosur), siendo un paso obligatorio, seguro y confiable por donde se unan los océanos Atlántico y Pacífico en el norte argentino para promover así un mayor comercio este - oeste.

La Zicosur es un proyecto de complementación económica, comercial y cultural, además de cooperación intergubernamental y empresarial que congrega a las regiones aledañas con el Trópico de Capricornio.

En ella confluye la vigorosa voluntad de las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, del Norte Grande de Chile; los departamentos de Potosí y Tarija, en el sur de Bolivia; las provincias del Noroeste argentino Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca; y las provincias del Noreste argentino como Corrientes, Formosa, Chaco y Misiones. También los estados de Mato Grosso, Mato Grosso Do Sul y Paraná en el occidente brasileño; la República del Paraguay y las Regiones del sur de Perú.

Se fomentará el desarrollo de infraestructura logística terrestre y vial hacia los puertos del Pacífico.

La meta es convertir a Salta en exportadores líderes de la región, aprovechando los puertos de Iquique y Antofagas-

ta con destino al Asia Pacífico y los mercados del NAFTA.

Una región verde, amiga del medio ambiente y puerta del turismo internacional

Se refiere a la visión de una Salta cada vez más responsable con el medio ambiente, con mayor protagonismo en el desarrollo de proyectos que no sólo no afecten el medio ambiente, sino que promuevan su conservación.

Se refiere a una provincia con leyes medioambientales adecuadas y personalizadas por sector que sean cumplidas por sus habitantes.

Representa el anhelo que Salta se convierta en la puerta de turismo internacional logrando ser un destino turístico obligatorio en el país, aprovechando la ventaja competitiva que tiene la provincia por sus recursos naturales, inigualables paisajes y la calidez de su gente.

Se buscará acompañar la demanda turística y comercial con el crecimiento en infraestructura y crear campañas de concientización ciudadana sobre el cuidado del medio ambiente mediante el reciclado de residuos, la forestación, creación de espacios verdes y uso racional del agua.

También ser el HUB de vuelos comerciales, turísticos y de carga, incrementar las escalas intermedias de vuelos internacionales y diversificar la oferta de líneas aéreas.

Planificar rutas aéreas con destinos locales turísticos y productivos en la provincia.

Principales avances y resultados de la Etapa

Los puntos de GRAN ACUERDO Y ALTO IMPACTO de la situación competitiva actual de la provincia de Salta y que deberán hacer parte de su Plan de Desarrollo Estratégico para los próximos 20 años

El Diagnóstico de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la situación actual de la provincia de Salta. Los Ejes Estratégicos validados y priorizados que guiarán la visión y desarrollo de Salta hasta el 2030

Los primeros Proyectos Estratégicos formulados que servirán de base para la siguiente etapa de Formulación Estratégica



Introducción

Entidades, organismos e instituciones que participaron en esta etapa

- Asociación Alianza Israelita de Salta
- Asociación de Ingenieros de Salta
- Asociación de Productores de Granos del Norte - Prograno
- Asociación de Productores de Seguros
- Asociación Mutual de Productores Tabacaleros
- Autoridad Metropolitana de Transporte
- Cámara Argentina de la Construcción
- Cámara de Comercio de Salvador Mazza
- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- Cámara de Comercio Exterior
- Cámara de Empresas de Informática del NOA
- Cámara de la Minería de Salta
- Cámara de Pequeños y Medianos Empresarios (Pymes)
- Cámara de Turismo de Salta
- Cámara de Turismo y Comercio de San Lorenzo
- Cámara Empresaria de Óptica
- Cámara Pyme de San Martín
- Cámara Regional de la Producción
- Centro Empresario de Tartagal
- CGT 62 Organizaciones
- Círculo Médico de Salta
- Colegio de Abogados de Salta
- Colegio de Arquitectos de Salta
- Colegio de Farmacéuticos de Salta
- Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales y del Ministerio Público de Salta
- Colegio de Médicos
- Complejo Cultural San Francisco
- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta (COPAIPA)
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- Consorcio Zona Franca – Cozofra
- Cooperativa de Frutas y Hortalizas (Cofrutos)
- Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda. (Coprotab)
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)
- Delegación Regional NOA de Administración de Parques Nacionales
- Departamento Regional NOA de la Comisión Nacional de Energía Atómica
- Dirección de Vialidad Salta
- Ejército Regimiento Salta
- Federación Argentina de la Magistratura
- Foro de Intendentes
- Fundación COPAIPA
- Fundación Madrejón
- Fundación para el Progreso de Salta
- FUNDESNOA
- Gendarmería Nacional
- Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación
- Iglesia Católica
- Instituto Belgraniano
- Instituto Güemesiano
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS)
- Intendencia de Animaná
- Intendencia de Apolinario Saravia
- Intendencia de Cachi
- Intendencia de Campo Santo
- Intendencia de Cerrillos
- Intendencia de El Bordo
- Intendencia de El Carril
- Intendencia de Guachipas
- Intendencia de La Caldera
- Intendencia de La Candelaria
- Intendencia de Los Toldos
- Intendencia de Metán
- Intendencia de Nazareno
- Intendencia de Urundel
- Intendencia de Tolar Grande
- Instituto Provincial de Salud (IPS)
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación
- Municipalidad de Salta
- Policía de Salta
- Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia
- Sociedad Rural Salteña
- Subsecretaría de Pueblos Originarios
- Unión Industrial de Salta (UIS)
- Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina (UOM)
- Universidad Católica de Salta (UCASAL)
- Universidad Nacional de Salta (UNSa)

ETAPA III - FORMULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de la tercera etapa del PDES 2030 cuyo objetivo es la formulación de las estrategias provinciales participativas para los próximos 20 años

El trabajo se elaboró a través de la realización de 37 mesas de concertación sectoriales con la participación de más de 530 personas de la más alta representatividad institucional. De esta manera, se pudieron diseñar las estrategias que permitirán a la provincia de Salta alcanzar su visión de largo plazo.

En cada mesa de concertación sectorial participaron los representantes tanto del sector privado como del público, procurando fortalecer la articulación público privada, que es el eje fundamental de todo este proceso de planificación.

Las concertaciones no sólo se desatacaron por el entusiasmo y la activa participación de los invitados, sino que se distinguieron por el ambiente de absoluto respeto y cordialidad que se generó a la hora de los debates.

Para el cumplimiento de los objetivos de esta etapa se han realizado las siguientes actividades:

1. Para otorgarle una mayor institucionalidad al proceso,

la Fundación Salta decidió invitar a las siguientes instituciones intermedias representativas de la comunidad para constituir el Consejo de Control y Seguimiento del PDES 2030:

- Fundación Salta
- Cámara de Comercio e Industria de Salta
- Universidad Nacional de Salta
- Universidad Católica de Salta
- Sociedad Rural de Salta
- Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta
- Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Afines
- Unión Industrial de Salta
- Secretaría de Planificación- Ministerio de Gobierno.

2. Se obtuvo un subsidio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el financiamiento de una estructura altamente profesionalizada, supervisada por la Fundación Salta y conformada por el coordinador de la Etapa de Formulación del PDES 2030, Dr. Patricio Colombo Murúa.

Se conformó un equipo de 13 consultores especialistas en las materias que competen a los trece sectores definidos y sobre los cuales se han realizado las mesas de concertación. Los consultores aludidos, que se detallan a continuación, son los responsables de la coordinación del trabajo de cada mesa:



Introducción

- Turismo y Cultura: Dr. Carlos Sánchez
- Salud: Dr. Jorge Coronel
- Educación: Prof. Constanza Diedrich
- Energía: Cr. José Luis Lettier
- Minería: Lic. Facundo Huidobro
- Agricultura, Ganadería y Forestal: Lic. Lisandro de los Ríos
- Industria y Comercio: Lic. Abel Fernández Castro
- Infraestructura y Transporte: Ing. Carmelo Galindo
- Tecnología y Comunicación: Lic. Ricardo Ashur
- Medio Ambiente y Marco Legal: Dr. Diego Méndez Macías
- Economía y Fisco: Cr. Sergio Gil Lávaque
- Desarrollo Social: Lic. Élide Pulido
- Planeamiento Urbano: Arq. Sergio Perotta
- Comunicación: Lic. Flavio Fraticelli

3. Se elaboró una metodología de trabajo especialmente diseñada para facilitar la labor de las mesas de concertación. Consistió en el debate de los siguientes puntos, en forma correlativa, en base a un documento confeccionado previamente por cada consultor responsable del sector correspondiente:

- Entender qué es el Pensamiento Estratégico
- Entender la visión del PDES 2030
- Consensuar la visión propia que cada sector se propone.
- Consensuar el análisis FODA del sector que se propone.
- Entender los ejes estratégicos de Salta validados en la etapa de Diagnóstico del PDES 2030 que guiarán la visión y el desarrollo de Salta hasta el 2030
- Consensuar los ejes estratégicos propios del sector que se proponen y que guiarán la visión y el desarrollo hasta el 2030.
- Consensuar y validar los proyectos estratégicos existentes y los propuestos en función a los ejes estratégicos de Salta y del sector.
- Priorizar los proyectos estratégicos validados.

4. Como resultados de la etapa de Formulación se lograron realizar:

- **37** mesas de concertación sectoriales en el período de noviembre de 2011 a marzo de 2012
- La suma de los participantes de cada mesa asciende a



537 personas, todas ellas referentes de los sectores correspondientes tanto del área pública como privada de cada sector.

- Si bien el número de participantes es realmente alto, lo que más se distingue es la alta **REPRESENTATIVIDAD** de los mismos en cada uno de los sectores.
- Este hecho le da al PDES 2030 un sustento de consenso comunitario sin precedentes en la provincia de Salta
- Los planes estratégicos a 20 años de los 13 sectores definidos están publicados en la página web del PDES 2030: www.pdes2030.com.ar

ETAPA IV - IMPLEMENTACIÓN

Durante esta etapa del proceso, se pondrán en práctica las definiciones del Plan de Desarrollo Estratégico y se deberán instrumentar las acciones necesarias para que las propuestas, los deseos y las aspiraciones de la sociedad se conviertan en realidad.

El PDES 2030 es el producto de un proceso de planificación estratégica, fruto de un gran esfuerzo de participación comunitaria que ha sido aprobado por el Decreto 2478/12 y que tendrá como órgano de actualización y seguimiento al Consejo Económico y Social previsto en el art 77 de la Constitución Provincial, de acuerdo al proyecto de ley recientemente remitido a la Legislatura salteña por el Poder Ejecutivo Provincial.



Las concertaciones no sólo se destacaron por el entusiasmo y la activa participación de los invitados, sino que se distinguieron por el ambiente de absoluto respeto y cordialidad que se generó a la hora de los debates.



ETAPA III - FORMULACIÓN

Etapa de Formulación

EL DESARROLLO DEL TRABAJO PDES 2030

En el plan de trabajo presentado a la DINAPREI-BID, se propuso como metodología específica del Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Salta 2030 la subdivisión del complejo proceso de planificación en tres instancias principales:

1. Planificación Participativa: realizada hasta marzo de 2012.
2. Formulación de Proyectos Específicos: desde abril a junio de 2012.
3. Institucionalización: desde julio a septiembre de 2012.

LAS INSTANCIAS DEL PLANEAMIENTO PARTICIPATIVO

En la etapa de Planificación Participativa se realizó un pormenorizado diagnóstico de los 13 sectores definidos como estratégicos para el PDES 2030.

Los consultores responsables de cada uno de los sectores y el coordinador del estudio se abocaron a la evaluación de la situación actual de la provincia y, conjuntamente, consensuaron una metodología de trabajo para lograr una amplia participación de los representantes de cada sector convocado. En base a este trabajo, se articularon los diagnósticos sectoriales como insumo fundamental para definir el perfil de futuro de Salta y los ejes estratégicos para asegurar el desarrollo sustentable y competitivo provincial.

Cada consultor elaboró un documento base que incluye los siguientes puntos:

1. Una visión estratégica del sector a 20 años
2. Un análisis FODA del Sector
3. Definición de los ejes estratégicos sectoriales
4. Identificación de los proyectos estratégicos para cada sector

LAS MESAS DE CONCERTACIÓN: METODOLOGÍA DE CONVOCATORIA PARA ASEGURAR PLENA PARTICIPACIÓN

En las Mesas de Concertación Previas o Definitivas, esos "Documentos Base", se sometieron a la consideración de los participantes especialmente invitados, para ser tratados exhaustivamente y enriquecidos, perfeccionados y finalmente validados. En cada mesa se articuló la participación del sector público, del sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, consultores locales y académicos de orden nacional o local. El objetivo fue lograr que al menos un 80% de los representantes reconocidos del sector esté adecuadamente representado en las mesas de trabajo y de concertación.

Estas Mesas comenzaron a realizarse el 3 de Noviembre y finalizaron el 30 de Marzo del 2012.



SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

1. EL TERRITORIO

2. DINÁMICA: BREVE SÍNTESIS DE LOS ASPECTOS GEOPOLÍTICOS DE SALTA

El célebre politólogo francés Raymond Arón expresó, en referencia a Argentina, una célebre frase: “El espacio es destino”.

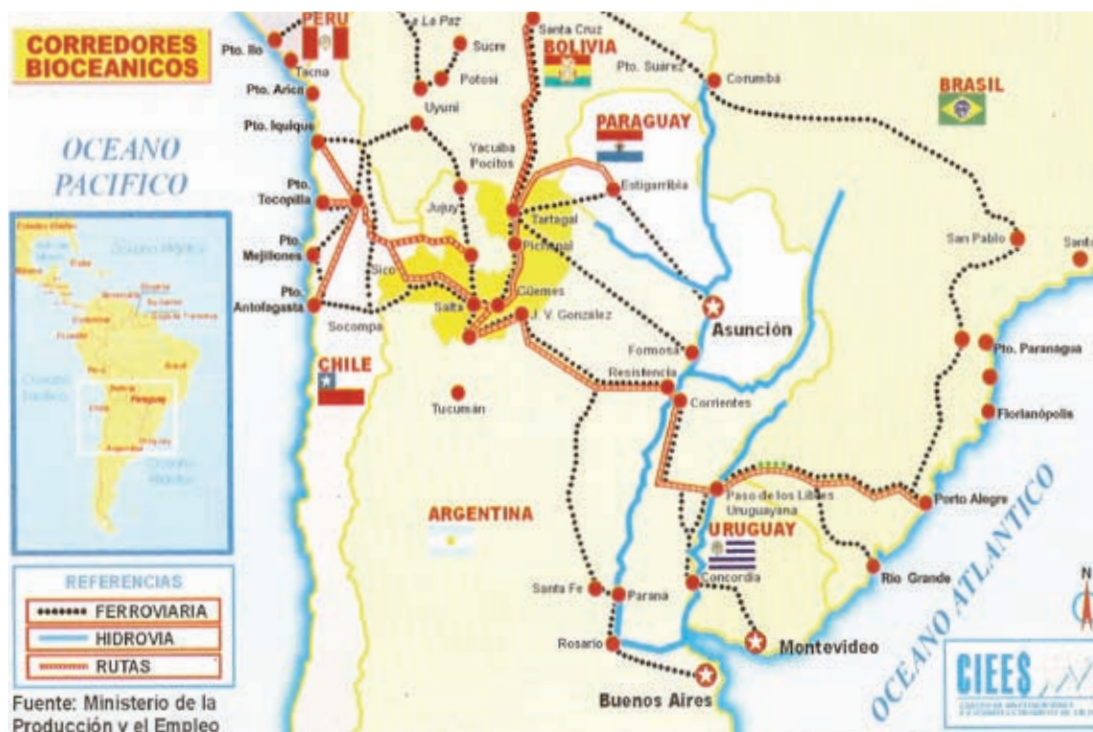
En virtud de esa afirmación lindante con lo axiomático y que puede aplicarse “pari-passu” a Salta, se procurará descifrar el mensaje que surge de su ubicación geográfica, de las características de su territorio de grandes dimensiones, de sus singularidades deslumbrantes, de sus generosos recursos naturales y humanos, y de la diversidad de sus climas y paisajes.

SUPERFICIE Y LÍMITES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE SALTA

La provincia de Salta presenta una superficie de 155.488 km, lo que representa el 5,6% de la superficie continental argentina. Está ubicada en la región Noroeste de la República Argentina y limita con tres países: Chile al oeste, y Bolivia y Paraguay al norte.

Es un excelente espacio de contacto y de maniobra continental, y presenta características singulares para una permanente vinculación geopolítica.

También limita con las provincias de Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Chaco y Formosa, situación privilegiada que le permite articular los corredores y los flujos comerciales y productivos de las regiones NOA y NEA.



Etapa de Formulación

Salta constituye así una plataforma de contacto y operación continental. Esta posición privilegiada le permite vertebrar el corredor bioceánico del Trópico de Capricornio y facilitar el acceso de la vasta región de la Zicosur a la Cuenca del Pacífico. Sobre este océano se ubican los dos principales países emergentes del desarrollo mundial.

Asimismo, debe cumplir la función de nexo con el océano Atlántico, asegurando la vinculación de la región NOA y el norte de Chile con una nueva potencia mundial: Brasil.

Salta también tiene su propio potencial en el ámbito minero y agroindustrial, con productos demandados por China, India y otros países del Pacífico.

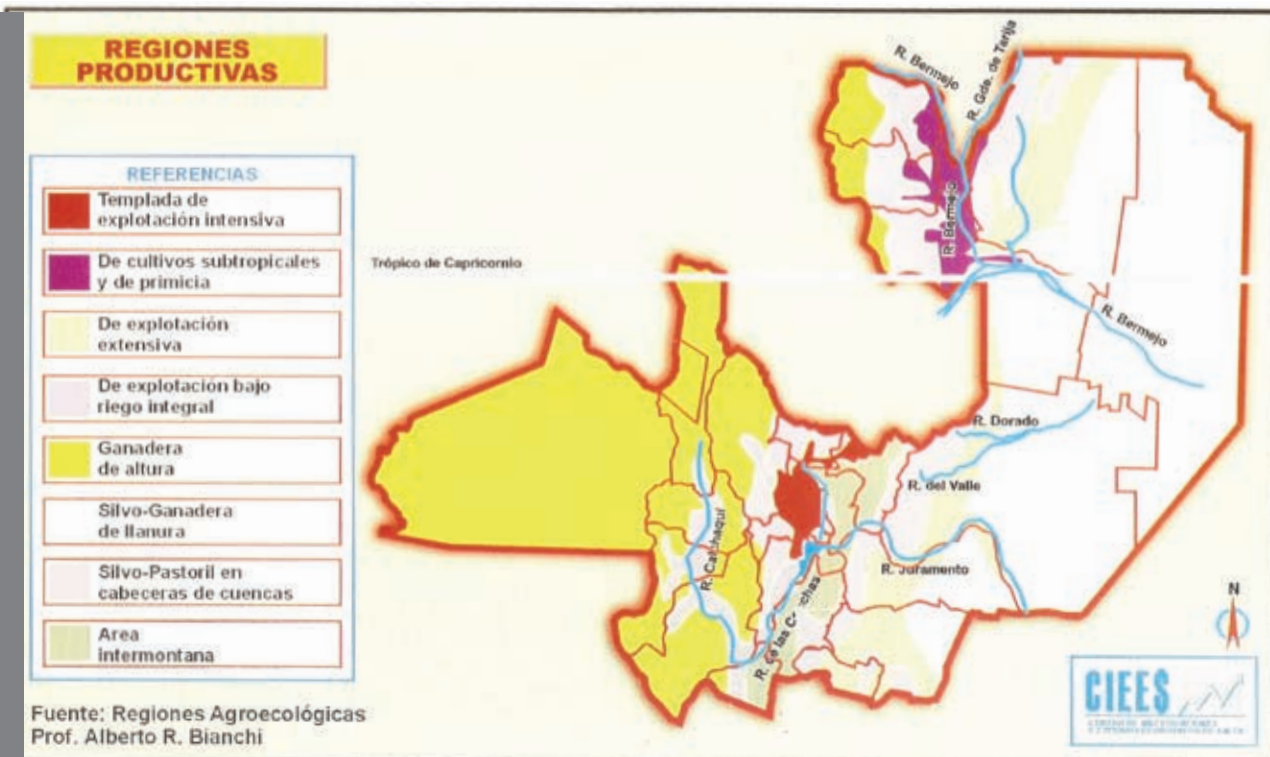
La provincia tiene la dimensión, la diversidad y abundancia de los recursos que están en su territorio y las posibilidades que surgen de su naturaleza pródiga y de la capacidad

de su población para liderar el Norte Grande, que en realidad es la base del triángulo territorial argentino, al reunir las regiones NOA y NEA.

Esta visualización geopolítica del espacio regional circundante a la provincia está plasmada en el Documento Final de la Etapa de Diagnóstico del PDES 2030, que establece los siguientes y correspondientes ejes estratégicos:

- Salta como centro geoeconómico y corredor bioceánico para el comercio este-oeste
- Líder de la región NOA
- Conectada con el mundo por su infraestructura física y su acceso tecnológico

En el cuadro siguiente podemos apreciar las regiones productivas de la provincia:



3. LA POBLACIÓN

DIMENSIÓN HUMANA DEL TERRITORIO

El dilatado territorio salteño está poblado por 1.214.441 personas (597.153 varones y 617.288 mujeres), según el Censo de 2010. La población del país asciende a 40.117.096 habitantes y Salta representa el 3,03% de los habitantes de la Argentina.

El “ecúmeno” provincial tiene una bajísima densidad por habitante/km²: tan solo 7,8 personas. El promedio nacional es de 14,4 habitantes/km².

La población no sólo es escasa, sino que está distribuida de forma desequilibrada, con una gran concentración en las áreas urbanas. La ciudad de Salta aglutinaba al 43,42% de la población total de la provincia, según el Censo del 2001, tendencia que se acentuó en 2011.

Los valores censales arrojan, a su vez, una muy baja densidad poblacional en la zona rural, que presenta grandes espacios vacíos. Esta configuración poblacional y el creciente proceso de urbanización -menos intenso que en las áreas centrales del país- se ha incrementado y no se avizoran posibles cambios en las tendencias que puedan surgir de datos objetivos.

La población salteña muestra, a través de los datos proporcionados por los censos nacionales, una dinámica y sostenida evolución de crecimiento. En el censo de 1991, la provincia concentraba el 2,6 % de la población del país, habiéndose acentuado una tendencia ascendente.

La Tasa de crecimiento de la población registraba el 21,1 por mil en Salta y el 10,1 en el país. Esta tendencia histórica y positiva de incremento poblacional se debe a una sensible baja en la tasa de mortalidad infantil, que descendió 16 puntos desde 1995 a 2010.

Asimismo, tiene una incidencia importante la tasa de natalidad, de mayor amplitud que la que se verificó en el país. Para Salta la tasa de natalidad general fue del 22,7 por mil en el año 2010 y la Tasa global de fecundidad, que acusa una diferencia positiva a favor de Salta de 2,87, vis a vis del país, que es del 2,30.



LA PIRÁMIDE POBLACIONAL

Otro aspecto relevante es que la población salteña no acusa el grado de envejecimiento que puede observarse en las pirámides poblacionales de otras zonas del país. El grupo etario comprendido entre los 15 y los 64 años alcanza el 53% de la población. El grupo de 65/69 años representa un 2,5%; los que están en la franja de 70/74 llegan a 1,9% y esos porcentajes van descendiendo hasta llegar a la insignificancia para los mayores a esas edades.

La pirámide poblacional salteña presenta las características de una población joven, de base muy amplia, que se mantendrá en los términos actuales por lo menos durante el próximo decenio, contrastando con las zonas más pobladas de la Argentina.



Etapa de Formulación

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN

En la provincia se ha verificado una tendencia sostenida a la urbanización que data desde la segunda mitad del Siglo XX y que se acentuó en la década de 1970/80. En ese lapso, la población urbana creció fuertemente desde un piso del 62% al inicio de la serie, hasta el 71% en el último año de la serie. La tasa de crecimiento anual medio fue del 40 por mil durante esos años.

En la década siguiente, 1980-1991, la población urbana ascendió del 71% al 79%. A pesar de esta vigorosa expansión, en el orden nacional los valores eran significativamente más elevados: durante esa década se pasó de un 83% a un 87,2% en los índices de concentración urbana.

La tasa de crecimiento anual medio de la población urbana para la provincia fue del 35 por mil, mientras que en el país se registraban valores del 19,5% para ese decenio.

Este proceso de urbanización no se realizó en Salta en forma armónica ni equilibrada. En el censo de 2001 se registró un total de 1.079.051 habitantes, de los cuales 961.572 vivían en las ciudades de la provincia y sólo 117.480 habitantes en las zonas rurales.

La ciudad de Salta fue el conglomerado urbano que recibió los mayores flujos de migración interna, con el 43,42% de la población total de la provincia.

En el censo correspondiente al año 2010, la ciudad capital de la provincia concentraba 535.303 habitantes sobre una población total de 1.215.207 habitantes.

Entre los temas de agenda de las políticas de largo plazo,

enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población rural, deben mencionarse:

- Mejorar las condiciones de vida y de confort en la zona rural de la provincia de Salta.
- Modernizar y dar accesibilidad a la población rural a las comunicaciones sociales, telefonía, internet, telefonía IP y capacitar a la población para el uso de estas tecnologías sofisticadas.
- Procurar la provisión de energía, incluyendo las no convencionales como la solar, que facilitan la incorporación de los elementos del confort moderno. Salta es la sexta región del mundo que, por su excelente régimen solar, presenta una aptitud privilegiada para el uso de esta energía.
- Provisión de agua potable de calidad y de cantidad suficiente, por su incidencia en la salud pública. Una gran cantidad de enfermedades se transmite a través del agua, tales como el cólera, las tifus y tifoideas, hepatitis, el envenenamiento arsenical, etc. Este tema constituye una asignatura pendiente de la provincia, que presenta un porcentaje importante de población sin acceso al agua corriente
- Mejorar sustantivamente los servicios educativos y las orientaciones curriculares, para que sean congruentes con el hábitat y las posibilidades productivas locales.
- Mejorar los servicios de salud.

En este aspecto es importante señalar que el Gobierno salteño ha publicado recientemente su Plan Quinquenal de Salud 2011-2016, que tenderá a lograr un mejoramiento integral de las prestaciones sanitarias en todo el territorio provincial.





● **Proyectos propuestos para el Área de Desarrollo Social**

- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD SOCIAL
- INCLUSIÓN SOCIAL
- CULTURA DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

● **Proyectos propuestos para el Área de Salud**

- CARÁCTER UNIVERSAL
- EQUIDAD CON CALIDAD Y RESOLUTIVIDAD
- PLANIFICACIÓN DE LOS RRHH
- FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE
- INFRAESTRUCTURA Y TEGNOLOGÍA RACIONAL
- ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA

● **Proyectos propuestos para el Área de Educación**

- INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EQUIDAD
- CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES
- CALIDAD DE LA DOCENCIA
- PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN
- POTENCIAR EL GOBIERNO EDUCATIVO

ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PDES 2030

ÁREA SOCIAL

El Área Social presenta una prioridad clara en el enfoque estratégico de PDES 2030, porque su objetivo final es mejorar sustantivamente la calidad de vida de la población salteña.

Este propósito incluye la posibilidad de brindar a todos los habitantes la igualdad de oportunidades para que puedan realizar sus propios proyectos de vida y participar armónicamente en los beneficios del desarrollo económico-social de la provincia.

La inclusión social exige que el crecimiento se derrame equitativamente entre todas las personas que integran esta comunidad.

En función de lo dicho, se comienza el tratamiento del sector analizando y cuantificando la pobreza, a los fines de deslindar con propiedad el campo de estudio.

Para lograr ese propósito se han tomado los índices clásicos de medición y los guarismos que provienen de cifras oficiales, entre las que se han privilegiado los censos y la



Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

información proporcionada por el INDEC y la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta.

Los datos cuantitativos proporcionan una visión general que requiere ser analizada y cotejada con criterios cualitativos y ser interpretados de cara a la realidad social.

Por ejemplo, al analizar el factor trabajo y, más allá de las cifras, se advierte que en general en el sector agrícola existe una fuerte estacionalidad en la demanda de mano de obra.

Es por esta razón que un plan estratégico a 20 años debe plantear la necesidad de industrializar los productos primarios agrarios en los lugares de mayor actividad. En esta visión, se intenta sobre todo privilegiar a los trabajadores, a quienes se les podrán brindar trabajos dignos, bien remunerados y estables, liberándolos de la estacionalidad que, como se ha referido, constituye un elemento de la pobreza.

La actividad industrial tiene la enorme ventaja de la estabilidad y los niveles más altos de remuneración. Es por esta razón que los gobiernos locales deben promover las inversiones, comenzando por las que transforman y agregan valor a las producciones primarias.

El problema de la vivienda merece también un análisis especial. Los índices miden condiciones extremas y muy genéricas. En la mayor parte de los casos faltan los datos concretos que verdaderamente impactan sobre la calidad de vida real de las familias.

Afortunadamente existen otras fuentes de información que pueden completar el bache informativo y aportar soluciones y modelos a replicar.

Por ejemplo, el PERMER (Proyecto de Energía Solar en Zona Rural), que ejecutan EDESA, empresa de energía eléctrica en Salta, y ESED, que se encarga del mantenimiento de los equipos distribuidos. Este proyecto ha entregado 5.000 sistemas de energía solar domiciliaria en zonas inaccesibles o lugares a los que debe llegarse con el servicio eléctrico disperso. A esas familias les ha cambiado la vida, porque carecían totalmente de energía.

Éste es un paso importante en el que aplican los subsidios

con una clara visión de justicia distributiva. Pero aún falta proveer de este servicio a 7.000 familias. Esta acción no se debe a una generosa aplicación de la responsabilidad social empresaria, sino a una obligación fijada en los pliegos de concesión que fueron establecidos para atender a esa masa poblacional carente de energía y que, por razones de inaccesibilidad, no están debidamente censadas.

El aprovechamiento de la energía solar en Salta es imperativo, porque es la sexta región del mundo con mayor radiación solar. El dictado de un marco regulatorio para el Instituto de la Vivienda que contemple en las licitaciones de construcción de viviendas, la inclusión obligatoria de la provisión de energía solar alternativa y el uso de materiales bioclimatizados permitiría un ahorro sustantivo de gas y energía eléctrica y mejoraría el estándar de vida de los adjudicatarios. Existen, en tal sentido, algunos proyectos que sería interesante reconsiderar.

En esta materia la Universidad Nacional de Salta es líder en el país en investigaciones relativas a la utilización de la energía solar.

En el área de la salud, un tema que debe ser imperativo, es el de la superación de la desnutrición infantil. Como se explicita en el informe, la desnutrición es irreversible cuando se produce hasta el primer año de vida, porque no permite la adecuada formación del capital biológico cognitivo e intelectual de los niños. Esta afirmación pone el acento en la necesidad de diseñar políticas preventivas que comienzan en el momento del embarazo materno.

Estas políticas deben ser pensadas especialmente para los grupos humanos más desprotegidos, especialmente los sectores aborígenes y la población rural.

El ámbito educativo merece una consideración especial, en tanto la educación constituye el factor principal de la movilidad social y del acceso al mercado laboral en condiciones competitivas.

Es por esta razón que el PDES 2030 deberá poner un énfasis especial en la homogeneidad de la calidad educativa en todo el territorio provincial.





A) LA POBREZA EN SALTA

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

El análisis y la cuantificación de la pobreza son abordados en este informe utilizando instrumentos que resultan clásicos y aceptados generalmente. Nos referimos especialmente al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), definido por el INDEC en 1984. Este índice combina los siguientes indicadores de situaciones de privación:

- I. Hogares instalados en una vivienda inconveniente: viviendas precarias o piezas de inquilinato
- II. Condiciones sanitarias deficientes de la vivienda: casas sin retretes
- III. Hacinamiento: implica que viven más de 3 personas por habitación
- IV. Asistencia escolar: hogares que tienen algún niño de 6 a 12 años que no concurre a la escuela
- V. Falta de capacidad de subsistencia

En el presente informe se tiene en cuenta la evolución de la pobreza en Salta en base al NBI y a los censos de 1980,

1991 y 2001, pues no existen datos más actualizados para la provincia de Salta.

	Cantidad de hogares	Hogares con NBI	Porcentaje de hogares con NBI
Censo de 1.980	137318	58228	42,40%
Censo de 1.991	178069	60421	33,90%
Censo de 2.001	241407	66434	31,60%

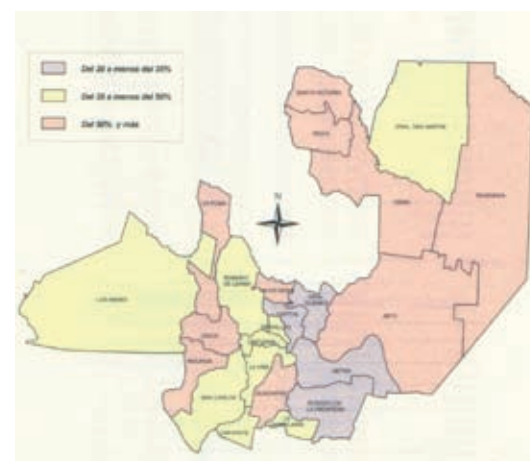
Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC – Censos 1.980, 1.991 y 2.001

El 42,4% de hogares con NBI en 1980 casi duplicaba el promedio nacional, que se había determinado en un 22%.

En el censo de 1991, el porcentaje de hogares con NBI había descendido al 33,9%. Este guarismo en el país era del 16,5%. A pesar de la mejora del índice para los hogares salteños, en términos relativos se mantenía la distancia con el promedio nacional, que era un 50% más bajo.

La tendencia que se observa en el análisis de los índices del año 2001 es levemente declinante, pero se mantiene la relación altamente negativa con las cifras nacionales.

Los valores que se registran de hogares con NBI en los



PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN HOGARES CON NBI, SEGÚN DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA, PROVINCIA DE SALTA, AÑO 2001

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

distintos departamentos rurales de la provincia alcanzan niveles verdaderamente dramáticos: en Santa Victoria, Iruya, Orán, Rivadavia, Anta, Guachipas, Cachi, Molinos, La Poma y los Andes ese porcentaje asciende al 50% e inclusive a cifras mayores en los departamentos de Rivadavia, Guachipas y Molinos.

La EPH también permite reconocer la pobreza extrema o la indigencia, que comprende a aquellos que están por debajo de la línea de subsistencia.

La incidencia de la pobreza y la indigencia para Salta registraba en el año 2006 los siguientes valores:

• HOGARES POBRES	
1er. semestre: 33,9%	2° semestre: 31,9%
• PERSONAS BAJO LP	
1er. semestre: 45,7%	2° semestre: 41,4%
• INDIGENCIA	
1er. semestre Hogares: 12,6%	2° semestre 11%
• PERSONAS	
1er. semestre 18,4%	2° semestre 15,6%

Estas cifras han acusado un descenso significativo en los años siguientes.

En el 1er. semestre de 2010, los guarismos registrados para Salta eran:

Pobreza en hogares	9,8%
Personas pobres	12,8%
Indigencia en hogares	1,9%
Personas indigentes	2,1%

En el 2° semestre de 2010, según la EPH a la canasta básica calculada por el INDEC, la pobreza en la ciudad de Salta afectaba al 12,2% de las personas y al 8,6% de los hogares, lo que representa un descenso con respecto al segundo semestre de 2009, cuando la pobreza afectaba al 13,5% de las personas y al 9,5% de los hogares.

Los guarismos señalados muestran un escenario donde la pobreza e indigencia están en franco retroceso. Sin embargo, existen todavía marcadas diferencias respecto al Gran Buenos Aires, Cuyo y Patagonia, como puede apreciarse en los Cuadros de Incidencia de la Pobreza y la Indigencia en Hogares y Personas, en las regiones del país y en el NOA, según los cuadros N° 13 a 22 que se reproducen a continuación:

Incidenia de la pobreza y de la indigencia en hogares y personas según regiones estadísticas del país. 1° semestre 2010

Región Estadística (1)	Pobreza		Indigencia	
	1° SEMESTRE 2010			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Urbano EPH	8,1	12,0	2,7	3,1
Cuyo	7,2	10,2	1,8	2,1
Gran Buenos Aires	7,6	11,2	2,5	2,5
Noreste	15,7	21,8	4,9	6,4
Noroeste	10,7	14,7	2,0	2,4
Pampeana	7,6	11,2	3,1	4,3
Patagonia	6,4	8,5	3,0	3,7

Fuente: INDEC

Incidenia de la pobreza y de la indigencia en hogares y personas en la región Noroeste según áreas geográficas. 1° semestre 2010

Área Geográfica	Pobreza		Indigencia	
	1° SEMESTRE 2010			
	Hogares %	Personas %	Hogares %	Personas %
Total Región Noroeste	10,7	14,7	2,0	2,4
Gran Catamarca	15,1	20,9	3,0	3,4
Gran Tucumán - Tafi viejo	10,3	14,3	2,3	2,9
Jujuy - Palpalá	10,3	14,0	1,9	2,2
La Rioja	10,5	15,1	1,7	2,3
Salta	9,8	12,8	1,9	2,1
Sgo. del Estero - La Banda	11,1	15,4	1,4	1,5

Fuente: INDEC

EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Otro de los indicadores para medir la pobreza es el Índice de Desarrollo Humano, que conjuga otros elementos como:

- I. La longevidad: índice de esperanza de vida
- II. Conocimientos adquiridos: analfabetismo y nivel de escolaridad alcanzado
- III. Acceso a un nivel de vida digno: ingreso per cápita.



Un equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Salta elaboró hace una década este índice para Salta. En el marco del estudio, Salta ocupaba el 18º lugar entre las diversas provincias argentinas.

Según el Anuario 2009 del Ministerio de Salud de la Nación, este índice para Salta era del 0,68, con una mejora de la posición relativa de la provincia. Para la Nación se estableció un índice de 0,79, siendo el 1 el valor global máximo.

De todas maneras, y aunque mejoren los indicadores de la pobreza, la experiencia y la observación de la realidad evidencian la existencia de amplias zonas de marginalidad, donde la miseria muestra sin disimulo su peor rostro.

Las comunidades aborígenes ubicadas en los departamen-

tos de Rivadavia, San Martín y Orán, además de la pobreza extrema, exhiben situaciones críticas de desnutrición, salud y educación, que deben ser resueltas sin dilación. Esta misma reflexión puede aplicarse a la población del Chaco salteño, que vive en el desamparo más absoluto y puede, asimismo, marcarse la existencia de bolsones de pobreza extrema en los grandes conglomerados urbanos de la provincia, problema cuyo tratamiento no admite demoras.

Es por esta razón que se hace necesario encarar programas de mejora de la calidad de vida que prevean acciones interdisciplinarias en el largo plazo. En ese sentido, debe realizarse un programa que involucre y coordine la acción gubernativa en las áreas de vivienda, educación, salud y trabajo, para lograr una promoción humana que facilite el surgimiento de los más postergados y el desarrollo de la población en riesgo; sólo así se cumplirá con el eje estratégico de la Provincia de Salta que reza: "Salta, solidaria y responsable con su gente", y que fue definido participativamente en la etapa de Diagnóstico.



B) EL FACTOR TRABAJO

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN LA CIUDAD DE SALTA (2006-2011) (EPH-INDEC)

Como ya se mencionó, el INDEC elabora, mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), índices para relevar las características de la población, datos que no están restringidos sólo al aspecto sociodemográfico, sino que incluyen información de la realidad socioeconómica.

La EPH provincial se lleva a cabo en la ciudad de Salta, que es el centro poblacional de mayor relevancia, donde se localiza aproximadamente el 44% de la población de la provincia.

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

En lo que respecta a la evolución de la población económicamente activa y ocupada, ambas presentaron un crecimiento sostenido a lo largo de los años, llegando a presentar valores estimados de 242.000 y 214.000 respectivamente para el segundo trimestre de 2011.

Cabe destacar que el valor más alto para la población ocupada, durante este período, se verificó en el cuarto trimestre de 2010 con un valor de 220.000.

En cuanto a la población desocupada, su comportamiento es más estable, sin patrones de crecimiento o decrecimiento marcados, con un valor mínimo de 15.000 desocupados para el tercer trimestre de 2009 y llegando a valores aproximados de 28.000 para el segundo trimestre de 2011.



TASA DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO

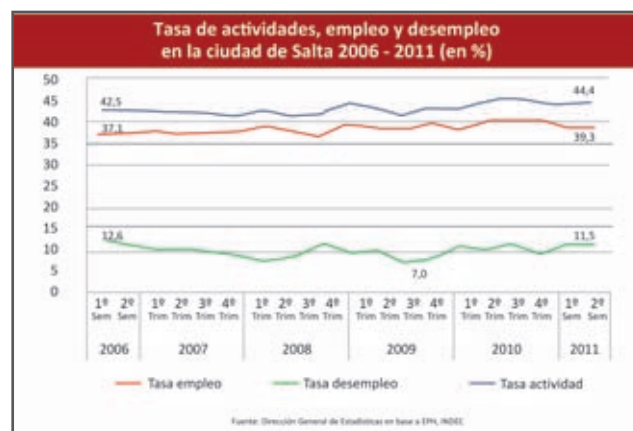
La Tasa de Actividad y la Tasa de Empleo de la Provincia presentan un crecimiento sostenido a lo largo del período estudiado, con caídas en los períodos del cuarto trimestre de 2008 y tercer trimestre de 2009 entre otros, llegando a valores de 44,4% y 39,3% respectivamente para el segundo trimestre de 2011.

Desde comienzos de 2006 la Tasa de Desempleo continúa su sostenido decrecimiento, debido a un incremento en la demanda laboral y una recuperación económica de la provincia, registrada principalmente en los sectores de la industria, el comercio (incluidos hoteles y restaurantes) y la construcción, llegando a una de las caídas más pronun-

ciadas del desempleo en el segundo trimestre de 2008 con una tasa de 7,7%.

A partir de entonces creció rápidamente hasta el cuarto trimestre de 2008, cuando alcanza una tasa de 11,9%, para luego volver a caer con fluctuaciones, llegando a su caída máxima en el tercer trimestre de 2009, con el 7,0%.

En el segundo trimestre de 2011, la tasa de desempleo alcanzó al 11,5% de la población económicamente activa.



SECTOR INFORMAL

La economía de la provincia tiene un amplio sector informal que ofrece empleo a muchas personas, incluido un número significativo de mujeres. El término "informal" hace referencia a las actividades económicas que se realizan eludiendo las normas formales aplicables a operaciones económicas establecidas por el Estado o desarrolladas a través de prácticas comerciales institucionalizadas.

El sector informal incluye pequeñas empresas que surgen como resultado de iniciativas individuales o familiares. Generalmente involucra la producción e intercambio de bienes y servicios legales, sin las autorizaciones comerciales apropiadas, sin informar las obligaciones impositivas, sin cumplir con las regulaciones laborales y sin garantías legales para proveedores y consumidores finales.

Este sector ofrece oportunidades económicas, aunque li-

mitadas, para los sectores más pobres de las áreas urbanas. La provincia trabaja intensamente para controlar esta actividad informal y ha logrado disminuir a lo largo de los años la Tasa de Asalariados no Registrados. La disminución más pronunciada se registró en el tercer trimestre de 2009, con una tasa de 40,7%, para luego aumentar muy levemente llegando a la actualidad al 44,1% para el segundo trimestre de 2011.



Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR DESARROLLO SOCIAL

a- Análisis FODA del sector

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Programas provinciales y nacionales de trabajo. Instituto Provincial de Vivienda con 11 programas activos, Plan Federal de Viviendas y Plan Arraigo para propietarios de terrenos. • Pacificación social a través de la política pública de la mediación comunitaria. • Existencia de un cuerpo legislativo ambiental y social provincial 	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los fondos destinados a programas de asistencia social generando políticas públicas que se traduzcan en mayor trabajo decente y digno, como también en programas para emprendimientos sociales. • La proyección del crecimiento de la población de la ciudad de Salta para el año 2015 la coloca en el umbral de la industrialización
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atraso en la actualización de la información estadística oficial, fundamental para el desarrollo económico, social y cultural. • Existencia de una acción social ineficiente dirigida a la población más vulnerable, con comedores infantiles, tarjeta social alimentaria, embarazadas, familia en riesgo. • Falencia en los controles estatales en todos los ámbitos. • Baja capacidad de formulación de proyectos socio-económicos exitosos. • Exclusión y marginalidad de grandes sectores sociales y étnicos. • Desempleo y empleo ilegal. Desigualdad ante el empleo especialmente de los jóvenes. Trabajo infantil. • Falta de conciencia del empleador en su responsabilidad respecto al trabajo decente y digno. • Altos índices de mortalidad infantil (13,9%) y mortalidad materna. Desnutridos: menores de 2 años 5,2% y de 2 a 5 años 12%. Población con NBI (año 2001 total de la provincia 31,6%). • Falta de inversión e innovación. • Falta de acciones eficientes frente a la inequitativa distribución de los fondos coparticipables. • Falta de cultura en la preservación del medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización y multiplicación de las desigualdades. • Pérdida de calidad de vida de una masa poblacional significativa. • Movilidad social inversa. Desempleo e inseguridad. • Deficiente oferta y accesibilidad al crédito, especialmente de créditos hipotecarios para la construcción de viviendas. • Escasa articulación entre políticas social y educativa. • Política asistencial en detrimento de la cultura del trabajo. • Falta de accesibilidad del Estado a tierras aptas para la urbanización. • Falta de una cultura de planificación familiar. Violencia y adicciones. • Falta de planificación del crecimiento de la población de la ciudad de Salta. La población total de la provincia estimada para el año 2015 será de 1.379.229. Salta capital albergará a 615.367 habitantes, crecimiento demográfico que brindará la posibilidad para el avance económico, social y cultural.

b- Proyectos estratégicos para el Área de Desarrollo Social

1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD SOCIAL

Lineamientos:

- Facilitar el acceso de los salteños al sistema económico-productivo en condiciones de equidad y estabilidad.
- La producción debe estar basada en la creatividad y los nuevos desarrollos tecnológicos que den la oportunidad de la competencia y el crecimiento a la economía salteña.
- Las políticas sociales deben desarrollarse con una visión amplia, racional y sistemática de un futuro de largo plazo que se visualice realizable

- 🔗 • Incorporar en las currículas educativas políticas de acción social que fomenten la solidaridad en base a la articulación público privada.
- Realizar un mapeo y un censo de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Generar la toma de conciencia de este tema.
- Replanteo de las políticas asistenciales

- 🔗 • Asegurar el acceso al trabajo mediante capacitación.
- Planificar la formación permanente de los trabajadores, de acuerdo a las necesidades regionales y a los requerimientos de la producción local. (Ubicación de los polos laborales)

- 🔗 • Impulsar programas para emprendedores.
- Programas de microcréditos.
- Fomentar una política de Estado que impulse y promueva en los sectores público y privado el derecho a tener espacios de cuidado para las personas dependientes.

- 🔗 • Formar líderes locales con valores que generen una provincia confiable.
- Fomentar y fortalecer redes sociales para la salud comunitaria.

- 🔗 • Generar una infraestructura vial necesaria para el desarrollo social sostenible.

- Generar conciencia de la necesidad de una política de planificación urbana en todos los municipios.

2. INCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social está constituida por aquellos procesos por los que el individuo puede verse apartado de una participación plena en el conjunto de la sociedad.

El objetivo básico de todo cambio social es lograr liberar las potencialidades latentes, favorecer el dinamismo social y estimular las iniciativas de los ciudadanos que se encuentran privados del acceso a los bienes públicos mediante una participación amplia.

Lineamientos:

1. Planes integrales de desarrollo que incluyan la ocupación plena de la mano de obra activa de la provincia.
2. Fortalecimiento de la cultura del trabajo
3. Capacitación de esos trabajadores/as en oficios acordes con las necesidades, en el tiempo que se proyecta la provincia y su influencia en la región.
4. Promoción de inversiones en nuevas alternativas de producción innovadora y renovada tecnológicamente, que generen un efecto multiplicador para lograr una economía de pleno empleo y que ataquen de raíz la marginalidad y el trabajo ilegal.

- 🔗 • Generar conciencia del impacto negativo de la creación de asentamientos ilegales.

- 🔗 • Proyectos de capacitación no formal que permitan el desarrollo del individuo como persona.
- Programas de captación de talentos para el desarrollo de los mismos.

- 🔗 • Promover la producción industrial que agrega valor a la producción primaria y que detiene la multiplicación y la permanencia de la desigualdad.

- 🔗 • Incorporar una política comunicacional como pilar del desarrollo social.

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

3. CULTURA DEL TRABAJO. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

El trabajo es un elemento estructurador de la constitución psicológica del ser humano. El ciclo de sus actividades cotidianas incluye el salario, los medios para la adquisición de los conocimientos y capacidades requeridas, y el acceso a otros contextos fuera del doméstico. También proporciona la idea de que las cosas tienen una finalidad, facilita la interacción social y genera identidad y una visión de autoestima que da sentido a la vida humana.

Lineamientos:

1. Acceso pleno e irrestricto a la capacitación permanente, que permita a todos los trabajadores insertarse en un contexto laboral de creciente complejidad tecnológica.
2. Educación pública y gratuita de calidad en todos los niveles.

🔗 • Fomentar el emprendurismo en las escuelas.
• Generar programas de orientación vocacional en las escuelas.

🔗 • Aplicar programas de formación curricular docente que permita formar a los educandos con ejemplaridad y pertinencia.

🔗 • Promover la innovación tecnológica y la capacitación continua.



c- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Sindicato Luz y Fuerza:** Laura Paz - Daniel Romano
- **UCASAL:** Néstor Quintana
- **UNSa:** Héctor Rodríguez
- **Fundación Dr. Manuel A. De Castro:** Luis Ruelas Paz
- **Un techo para mi país:** Belén Bernard - Maximiliano Sólito
- **Municipalidad de Chicoana:** Pablo López Ullones
- **ONG Prog. Sociales Comunitarios:** María José López

- **Fundación Pueblo Joven:** María Eugenia Soutullo Torres
- **Ministerio de Trabajo:** Víctor Lobo Rojas
- **APUCSA:** Ariel Payo
- **ONG Programas Sociales Comunitarios:** Adriana Pérez Mónica Menini
- **Secretaría de Planificación Estratégica Salta:** Belén Acevedo
- **Consultora Sector Desarrollo Social:** Élide Pulido
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 8

C) EL ÁREA SALUD

INFRAESTRUCTURA ASISTENCIAL

El sector estatal dividió a la provincia de Salta en cuatro zonas sanitarias: Centro, Norte, Sur y Oeste, donde se despliegan 502 centros y establecimientos sanitarios categorizados en 50 hospitales, 77 centros de salud, 250 puestos sanitarios y 71 puestos fijos.

A los efectos de cuantificar el esfuerzo en la infraestructura de salud, cabe consignar que en el año 2000 la totalidad de los establecimientos estatales desplegados en el territorio provincial alcanzaba los 485, distribuidos por niveles de complejidad en forma proporcional a la que se ha señalado supra.

En relación con el diverso nivel de complejidad, estos establecimientos asistenciales están distribuidos como sigue:

NIVEL I: compuesto por centros de salud. Existen 65 en la ciudad de Salta entre puestos sanitarios y puestos fijos. Básicamente realizan una atención ambulatoria y están ubicados en el periurbano de las grandes ciudades y áreas rurales. En el interior de la provincia se pueden contar 320 servicios de este tipo.

NIVEL II: integrado por 36 hospitales ubicados en la cabecera del área operativa y en todo el territorio de la provincia. Cuentan con servicios de consultorios externos y emergencia e internación no diferenciada, y disponen de un laboratorio y de equipos radiológicos de rutina.

NIVEL III: cuenta con instituciones hospitalarias que constituyen centros de referencia para las áreas vecinas. Disponen de atención ambulatoria y de servicios de internación diferenciada en las cuatro clínicas básicas y algunas especialidades críticas. Tienen servicios de apoyo, diagnóstico y tratamiento de mediana complejidad. Están distribuidos de la siguiente forma: ciudad Capital 1, en el Interior 7 establecimientos, ubicados en Joaquín V. González, Embarcación, Rosario de la Frontera, Metán, Cafayate, Cachi, Rosario de Lerma y El Carril.

NIVEL IV: integrado por los hospitales de máxima complejidad que tienen la capacidad técnica y profesional para

resolver la totalidad de la atención médica. Sirven de referencia de una zona sanitaria, de toda la provincia y del sur de Bolivia. Como apoyo sustantivo a este nivel, se creó un centro de diagnóstico por imágenes: que es "Tomografía Computada Sociedad del Estado". También el Centro Regional de Hemoterapia. En la ciudad capital de la provincia hay 4 hospitales de estas características y 4 en el interior.

En 2010 las camas disponibles en el sistema estatal eran 2.351 con un promedio de ocupación del 59,20%, mientras que la atención de pacientes por día alcanzaba los 1.392 y las consultas médicas ascendían a 4.203.264 -un 3,50% consultas por habitante-, para una población total de 1.215.207 habitantes. Los pacientes odontológicos durante ese mismo año alcanzaron un total de 710.714 personas.

TASA DE DESNUTRICIÓN

La tasa nutricional de la población de 0-1 año reconoce como fuente al Anuario Estadístico de la Provincia 2010/2011.

Según ese documento los datos son los siguientes:

AÑO	Población 0-1 año	Población controlada	Niños con déficit
2008	25.002	20.876 83,5%	1.293 6,2 %
2009	28.832	18.950 66,8%	991 5,2%
2010	28.887	21.541 74,6%	1.125 5,2%



Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

Una observación que se impone es que el número y el porcentaje de los niños carenciados surgen del control del grupo de población controlada por los efectores del Programa de Atención Primaria de la Salud (APS) y por otros efectores del Nivel I de Atención, que en ningún caso alcanzan al 100% de este segmento poblacional.

El porcentaje no controlado puede modificar estas cifras por referirse a grupos poblacionales ubicados en zonas marginales y de difícil acceso.

La desnutrición en esta temprana edad tiene consecuencias severas: las personas que la han padecido sufren disminuciones permanentes de su capacidad cognitiva. Este cercenamiento de su capital biológico es irreversible. Por esta razón, el 5,2% -que puede ser mayor, de acuerdo a lo apuntado en el párrafo anterior- a pesar de aparecer como un número bajo, señala una situación que debe revertirse en forma inmediata.

La población de 2 a 5 años presenta incluso porcentajes más altos:

Para 2008 el grupo de 117.602 niños de esa edad presentaba 8.991 casos de desnutrición -un 12% del total-; en 2009, sobre un total de 164.634 niños, se detectaron 9.196 desnutridos (un 12%) y en 2010, de 186.833 niños, 9.500 acusaban problemas de desnutrición -un 11%-.

El promedio de desnutrición no es homogéneo en todo el territorio provincial. Presenta algunos picos críticos en Rosario de la Frontera con un 16,1%, en La Viña con un 14,6% y en Capital con un 15% para el año 2010.

Los guarismos totales son verdaderamente importantes, porque a este ritmo el segmento estudiado en los diez próximos años representará un grupo humano numeroso y sin solución a su problemática intelectual.

ESTADÍSTICAS DE NATALIDAD Y MORTALIDAD

Natalidad: la tasa de natalidad de la provincia de Salta registró una tendencia decreciente entre el año 1981 (35 por mil) y el 2010 (año en el que se registró un 22,74 por mil). El año pasado nacieron 27.644 niños.

Mortalidad: la tasa de mortalidad registra una notable estabilidad entre 1992, año en que registraba un 5,85 por mil, y 2010, en que el valor fue de 5,80 por mil.

La tasa de mortalidad infantil, por su significación y valor representativo, constituye un indicador privilegiado de la situación sanitaria.

Este índice registra un pronunciado descenso en las series decenales, cuyos extremos hemos consignado en este informe.

En 1981 la mortalidad infantil alcanzaba un 56,86 por mil, ubicándose muy por encima de los parámetros nacionales.



En 1992 esta cifra había descendido sensiblemente hasta un 30,66 por mil. En el año 2000 este valor fue de 19,60 por mil, cercano al 19,1 por mil que acusaba el promedio nacional.

En 2010 ese guarismo descendió al 12,50 por mil, cifra que indica una mejora constante de los servicios de salud pública en la provincia.

Para el año 2010, entre las causas de muerte evitables figuraron la neumonía (8,36%), las diarreas (3,46%), meningitis (1,15%) y tuberculosis (0,29%). Todas estas patologías sumadas representan el 13,26% del valor registrado de las muertes infantiles en ese año.

RECURSOS HUMANOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

La disponibilidad de profesionales de la Salud en la provincia ha tenido un crecimiento muy modesto entre los años 2000 y 2008, con 2.070 y 2.292 respectivamente. Se registró un aumento sensible entre 2009 y 2010 (de 2.491 a 2.861 en el período de un año), según el siguiente cuadro:

Especialidad	Año 2009 - Total		Año 2010 - Total	
Médicos	1.495	60%	1.611	56,3%
Odontólogos públicos	274	11%	339	11,8%
Bioquímicos	249	10%	279	9,8%
Nutricionistas	100	4%	136	4,8%
Psicólogos	75	3%	128	4,5%
Asistentes sociales	50	2%	52	1,8%
Otros	248	10%	316	11%

En ese mismo período, el personal de enfermería ascendió de 2.874 en 2009, a 2.915 en 2010. Asimismo, cabe señalar que la totalidad del personal de salud alcanzó los 10.866 puestos en 2010.

En ese año la distribución geográfica de los profesionales de la salud fue la siguiente:

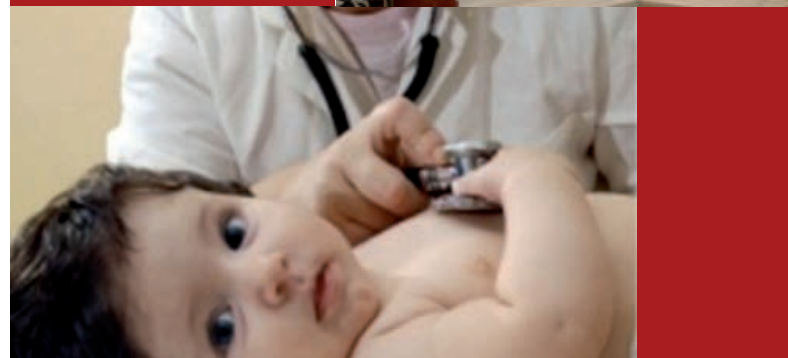
Zona Sanitaria Norte: 418 profesionales

Sur: 330 profesionales

Oeste: 305 profesionales

Centro: 1.808 profesionales

La concentración de médicos y otros profesionales de la salud por zona presenta una relativa relación con la cantidad de habitantes radicados en dichas áreas. La zona Centro -la más poblada- es la que agrupa la mayor cantidad de profesionales y le sigue con una prudencial distancia la zona norte.



Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR SALUD

a- Análisis FODA del sector

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Ministerio de Salud • Existencia de una estructura de Atención Primaria • Existencia de hospitales en red con capacidad de resolver patologías de complejidad creciente y suficiente capacidad de internación. • Existencia de un Plan Quinquenal • Mecanismos para centralizar la información (Ministerio de Salud) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de fuentes de financiamiento disponibles para el sector (a nivel nacional e internacional) • Experiencia en el desarrollo de redes de servicios de salud • Oferta de posgrados en Medicina y ciencias de la Salud.
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de salud altamente fragmentado • Falta de gestión de RRHH por parte del Ministerio de Salud • Ineficiencia de la gestión y en la cobertura del sistema de atención primaria. • Escasa difusión y conocimiento del Plan Quinquenal. • Ineficiencia en el procesamiento de datos para el proceso de toma de decisiones. • Inadecuada capacitación de los RRHH • Ineficiente distribución de los recursos humanos y del equipamiento tecnológico • Deterioro de abordaje integral de las F.E.S.P. • Escasa articulación entre sectores público y privado. • Inadecuado funcionamiento de las redes de atención de complejidad creciente. • Mala utilización de los mecanismos de referencia y contrarreferencia. • La salud no figura en la agenda pública • Inadecuado aprovechamiento de la capacidad de internación • Existencia de amplio sector de la población sin cobertura de obra social. • Falta de evolución de tecnología sanitaria • Sectores privado y público desarticulados y no normatizados 	<ul style="list-style-type: none"> • Transición demográfica, epidemiológica y tecnológica • Envejecimiento de la población, enfermedades crónicas y aumento de costos de tecnologías. • Crisis fiscales y financieras de los Estados • Mayor crecimiento económico que no se acompaña de una equitativa redistribución • Insuficiente infraestructura de tratamiento de efluentes cloacales y agua potable. • Falta de control del uso de los agentes químicos en las producciones. • Desconocimiento de la gestión de riesgos de adicciones, violencias, catástrofes y enfermedades infecciosas.



b- Ejes estratégicos propuestos para el Área Salud

Lograr el carácter **universal** del derecho a la salud es un fin. Hoy la preocupación pasa fundamentalmente porque el acceso a la salud sea una realidad para garantizar resultados. La salud como derecho implica que ante las mismas necesidades los ciudadanos reciban tratamientos equivalentes en **calidad y resolutivez**, independientemente de cuál sea su condición social y económica e incluso su esquema de cobertura.



Hay que desarrollar una estrategia integral para la **planificación de los recursos humanos** de salud en un marco normativo y de incentivos para la distribución equitativa. También optimizar las formas de **financiamiento**, con un mayor rendimiento de los recursos que tenemos y lograr que los fondos sean sustentables en el tiempo.

Es necesario mejorar y optimizar la **infraestructura del sector**, con un uso racional de la tecnología según la demanda del perfil epidemiológico.




Finalmente hay que facilitar y potenciar la **articulación de los subsectores públicos, privados y de la seguridad social** centrados en magnificar el bien común de la población para lograr las expectativas de vida pretendidas.

c- Proyectos propuestos para el Area Salud




1. CARÁCTER UNIVERSAL

-  • Optimizar la estrategia de APS y redes de atención
-  • El Ministerio de Salud debe formular un plan de capacitación de sus RRHH.
 - Diagnóstico de problemas de desempeño, fijación de objetivos y elaboración de planes.
 - Articulación con las universidades o instituciones de Educación Superior.
 - Incrementar la formación universitaria de enfermeros.
 - Formación de posgrado de anestesistas.
 - Constitución de un hospital universitario.
 - Constitución de un hospital odontológico.


2. EQUIDAD CON CALIDAD Y RESOLUTIVIDAD

-  • Garantizar el acceso y la calidad de la atención a toda la población.
 - Fortalecer estrategias de integralidad e integridad.
-  • Diseño de una ley integral de sistema de salud
-  • Desarrollo de redes de servicios de salud regionales



3. PLANIFICACIÓN DE LOS RRHH

-  • Mejorar mecanismos de incentivos
-  • Desarrollo de planes de capacitación de postgrado y universitarios.
 - Creación de un hospital universitario
-  • RRHH con acceso a información científica y comunicaciones con grandes centros de referencias.


4. FINANCIAMIENTO SUSTENTABLE

-  • Garantizar el financiamiento para todo el sistema de salud

5. INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA RACIONAL

-  • Capacitación en tecnologías y cultura organizacional
-  • Implementación de tecnología para georreferenciar RRHH e infraestructura.

6. ARTICULACIÓN PÚBLICO PRIVADA

-  • Promover la articulación y normatización del sector privado

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **APSADES:** Dra. Beatriz Rea
- **IPS Salta:** Dra. Gladys Sánchez
- **Colegio Médico:** Dr. Jorge Llaya
- **APSADES:** Dra. Paola Bonappta
- **Federación Médica Salta:** Dr. Néstor Ruiz de los Llanos
- **UNSa:** Dr. José Adamo
- **Círculo Médico:** Dra. Alicia Gerónimo
- **Sanatorio El Carmen:** Dr. Martín Baccaro
- **ACLISASA:** Lic. Matías Ormeño
- **Secretaría de Planificación-Ministerio de Gobierno:** Belén Acevedo
- **Consultora Sector Desarrollo Social:** Élide Pulido
- **Consultor Sector Salud:** Dr. Jorge Coronel
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro de Fundación Salta** Cr. Luis Poch



D) EL ÁREA EDUCACIÓN

La educación es una actividad eminentemente prospectiva, porque está obligada a pensar en términos de escenarios futuros. Los educandos que actualmente cursan su primer grado completarán su Nivel Medio dentro de 12 años. A esta primera instancia formativa se debe agregar la etapa de la enseñanza superior o la carrera universitaria y posteriormente las especialidades y los posgrados, que cada vez se presentan con mayor énfasis como requerimiento imprescindible en el mercado laboral más calificado.

Estamos inmersos en una revolución del conocimiento que se traduce en un ritmo vertiginoso de acumulación de los nuevos saberes y de una rápida obsolescencia del conocimiento tradicional. Este proceso impacta decisivamente en el cambio permanente de las tecnologías productivas y en la introducción continua de los nuevos "Know How", que pueden provocar un incremento de la desocupación si no se prevé la adaptabilidad y la capacidad de reciclado de la mano de obra.

Incide también en los estilos de vida tradicionales, ge-

nerando cambios en las costumbres, en las perspectivas culturales y en la modificación continua de los aspectos conductuales.

Estas transformaciones contextuales son registradas y propagadas por poderosos medios de comunicación, que compiten con el sistema escolar en la tarea de brindar la información sobre la "realidad" a los niños y jóvenes. El problema radica en que los medios difunden sus contenidos -no siempre verídicos- sin tener en cuenta las necesidades de los educandos y sin que, por la propia dinámica mediática, admitan apelaciones a una razonable crítica sobre el flujo de imágenes y de la información que vierten a raudales sobre una audiencia juvenil desprevenida.

La sociedad del conocimiento requiere repensar las estructuras educativas del presente, porque es imperioso adelantarse a las necesidades que planteará el futuro. Los educandos deben ser formados -aprovechando la gran plasticidad de la mente humana- para ser capaces de desarrollar plenamente su flexibilidad para el aprendizaje permanente y para que puedan lograr una gran capacidad de adaptación a las circunstancias cambiantes.

El sistema educativo debe también promover la formación del juicio crítico y de la creatividad de los educandos, para que éstos puedan asumir los desafíos futuros, que se presentarán en contextos de alta incertidumbre.

El FODA elaborado en la etapa de Diagnóstico del PDES 2030

En el sector Educación, el FODA elaborado participativamente entre 2009 y 2010 señaló entre las principales debilidades que *las escuelas públicas no dan educación de alta calidad en la provincia y que la Capacitación de docentes de escuelas públicas debe mejorar para tener educación de alta calidad.*

El desempeño escolar del NOA y del NEA presentó los estándares más bajos en las mediciones objetivas que realizó en los últimos años el Ministerio de Educación de la Nación-DINIECE (Operativos Nacionales de Evaluación).

En el NOA, el 43% del alumnado registró un desempeño bajo y una porción significativa apenas friso el Nivel Medio. Lo más dramático es que estos magros resultados se verifican en el Nivel Medio, especialmente en áreas críticas del saber como Matemáticas y Lengua.

Es muy reducido el porcentaje de alumnos con niveles de alto desempeño en la región: cerca del 11% para Salta y Tucumán y un magro 3% para Catamarca y Santiago del Estero.

Los porcentajes de alumnos con alto rendimiento en Salta no resultan suficientes para sustentar un proceso de desarrollo integral de la provincia. Puede apreciarse en el nivel de egresos de la Universidad Nacional de Salta, problema al que no es ajeno el sistema privado. En efecto, se registra también un magro nivel de egresos profesionales en la Universidad Católica de Salta.

La calidad educativa en los sectores público y privado

La polarización social entre la escuela pública y privada, como se ha señalado, ha aumentado significativamente: cuanto más alto el nivel socioeconómico, mayor fue el pasaje al sector privado.

En consecuencia, en el interior del sistema educativo comienzan a profundizarse las brechas sociales, con



circuitos educativos cada vez más diferenciados según el nivel socioeconómico de los alumnos.

Desde el punto de vista de la planificación de las políticas públicas, es necesario aplicar las medidas correctivas para cerrar esa brecha, que limitará las posibilidades laborales de los alumnos que recibieron una educación sensiblemente más pobre.

LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

La Nación encaró un programa de incorporación de escuelas y colegios en la región para el período 2003/2009, con fondos propios y créditos del BID. Se crearon 418 establecimientos públicos, que se agregaron a los 5.215 que había en el año 2003, cifra que representa un 9% de expansión. Salta contaba con 1.134 escuelas y agregó otras 95 hasta el año 2008, con lo que alcanzó un total de 1.229 establecimientos educativos.

En relación a este esfuerzo, el sistema privado creció un 12%, con la incorporación de 76 establecimientos nuevos. En el 2009, Salta invirtió \$2.800 por alumno estatal y Tierra del Fuego \$ 13.700. Estas cifras comparativas muestran

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

que las provincias perjudicadas por un sistema inequitativo de coparticipación tienen una inferior inversión por alumno.

Salta está retrasada respecto del cumplimiento de los objetivos financieros de la Ley de Financiamiento Educativo (LFE), aunque debe destacarse el esfuerzo realizado por la Provincia en los últimos años para superar esa falencia.

A continuación se muestra la diferencia del gasto ejecutado en educación, ciencia y tecnología en Salta y las metas de la LFE:

LA EDUCACIÓN EN CIFRAS

ANALFABETISMO

Según se desprende de las cifras consignadas en los censos nacionales, las tasas de analfabetismo han descendido en una forma concluyente a partir de 1960, año en el que registraba un 19,1%. En 1970 descendió al 14,9%, en 1980 al 12,4% y en 1991 se notó una disminución al 6,7%.

En 2001, en la provincia se registraba un total de 37.913 analfabetos sobre una población de 1.079.051 personas. La tasa de analfabetismo para mayores de 10 años había descendido al 4,7%. A pesar de esta evolución positiva, la provincia todavía acusa índices de analfabetismo superiores a la media nacional.

- NIVEL INICIAL

En el año 1991, la provincia contaba con 349 establecimientos estatales y 82 privados en este nivel. En 2000 los establecimientos públicos eran 691 y los privados 90, lo que representa un aumento del 78%. Este incremento se debió en parte al impacto operado por la ley 24.195 que prescribió la obligatoriedad del Nivel.

En el año 2008 el Gobierno salteño destinó 731 establecimientos con una dotación de 1.480 docentes para atender a 37.248 niños en el Nivel Inicial. El subsistema privado desplegaba sus servicios en 89 edificios, con el concurso de 482 docentes para atender a 6.847 educandos.

En el año 2010 cursaban este nivel 40.218 alumnos aten-



didos por 2.053 docentes en 816 establecimientos educativos.

- NIVEL PRIMARIO

En el año 2008, el sector disponía de 1.474 establecimientos y 16.020 docentes para atender una masa de 204.398 estudiantes de Nivel Primario. En el ámbito privado, la población escolar era atendida por 1.656 docentes en 182 establecimientos, para una población de 11.483 alumnos. En el año 2010, en el Nivel Primario se educaban 173.669 alumnos, atendidos por 13.617 docentes, en 819 establecimientos, de los cuales 85 eran privados

- NIVEL POLIMODAL

En el año 2008, el Estado atendía 54.331 alumnos en 175

2006	2007	2008	2009
-4% 360 0,07 % del PBI	-7% 448 0,07 % del PBI	-5% 591 0,08 % del PBI	-2% 830 0,09 % del PBI

establecimientos con 12.503 docentes. El sector privado, por su parte, contaba con 82 establecimientos y 10.170 docentes que atendían a una población escolar de 11.483 alumnos.

En 2010 los alumnos secundarios alcanzaban los 135.000, distribuidos en 660 establecimientos.

- NIVEL SUPERIOR NO UNIVERSITARIO

Puede apreciarse que en este nivel se ha registrado un crecimiento importante entre los años 2008 y 2010. La cantidad de establecimientos, docentes y alumnos en las jurisdicciones públicas y privadas en el primer año señalado supra eran:

Sector estatal: 37 establecimientos, 1.637 docentes y 12.747 alumnos

Sector privado: 31 establecimientos, 1.196 docentes y 13.646 alumnos.

En 2010 se registraron 25.442 alumnos y se incrementaron a 72 los establecimientos, de los cuales 32 eran privados.

SÍNTESIS SALTA:

2010 - SALTA

ALUMNOS				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	40.218	173.669	135.000	25.442

2010 - SALTA

CARGOS DOCENTES				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	2.053	13.617	3.139	445

2010 - SALTA

UNIDADES EDUCATIVAS				
Total	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
	816	819	660	72
Estatal	731	734	595	40
Privado	85	85	65	32

NIVEL UNIVERSITARIO

La ciudad de Salta cuenta con dos universidades que imparten todas las profesiones liberales, menos las de las áreas de la Salud -con excepción de Enfermería Universitaria:

- La Universidad Nacional de Salta (UNSa) contaba en el 2008 con 21.596 alumnos en carreras de grado y 1.582 docentes.
- La Universidad Católica de Salta enseñaba a 26.897 alumnos en las modalidades presencial y a distancia en niveles de grado y postgrado.

En realidad, el nivel universitario está regido por la Nación.



Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

Su presente y futuro no dependen de la Provincia, pero sí puede pensarse en las articulaciones posibles entre estas casas de altos estudios y los Institutos de Enseñanza Superior no Universitaria (IESNU) provinciales, bajo las figuras de los artículos 8 y 22 de la ley 24.521. Estas articulaciones pueden permitir un reciclaje de los profesionales, tecnólogos, docentes y auxiliares, para dar continuidad a los estudios terciarios y permitir la accesibilidad a los egresados de este nivel a las profesiones de grado y las carreras de postgrado.

LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Desde el punto de vista económico, el factor humano es una de las grandes claves del desarrollo. Asimismo, se constituye en un elemento objetivo en el incremento de la competitividad de la economía provincial y en un atractor de inversiones para la región.

Estamos inmersos en un proceso de economía global que implica el flujo de los capitales disponibles en el mundo a las regiones que ofrecen mayores ventajas competitivas. Este hecho significa que las capacidades de los recursos humanos existentes en un sitio constituyen una ventaja que se suma a la disponibilidad de los recursos naturales, la abundancia de energía y la factibilidad del transporte económico, entre otros factores.

Desde el punto de vista social, está demostrado que la inversión en la educación es el mejor medio para lograr una distribución más justa del ingreso. Es, además, el instrumento para asegurar la ansiada "igualdad de oportunidades para todos" y la movilidad social.

En el ámbito cultural, es la herramienta para enfatizar la identidad y la pertenencia de la población a sus tradiciones, evitando el proceso de masificación al que tiende la globalización.

Los pilares de la calidad educativa que podrían destacarse son:

- La capacitación docente
- Reorganización del Nivel Medio
- Inversión en Infraestructura y equipamiento
- Especial énfasis en la mejora de la educación técnica



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR EDUCACIÓN


a- Visión del sector

Todos los habitantes de Salta tienen acceso a una educación pertinente y de calidad, que asume como principio el respeto a la diversidad, fortalece la identidad cultural, forma para el ejercicio de la vida activa y democrática, y para el mundo del trabajo, generando actitudes innovadoras, cambios en la sociedad y el bienestar colectivo como garantía del desarrollo sustentable.



DESARROLLO SOCIAL

b- Análisis FODA del sector

<p>▲ FORTALEZAS</p>	<p>▲ OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la escolarización de los niveles obligatorios • Expansión del uso de las TICs, a través del programa Conectar Igualdad y de programas provinciales. • Avance en el desarrollo de los diseños curriculares para los diferentes niveles del sistema educativo provincial • Existencia de una Secretaría de Ciencia y Tecnología • Existencia del ONE (Operativo Nacional de Evaluación) • Participación de AMET en los diseños curriculares de la modalidad técnico – profesional. • Existencia de programas de provinciales y nacionales de apoyo al sector educativo. • Ley de Educación Técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del Estado nacional, a través de la ley de Financiamiento Educativo (6,4 % del PBI) • Avance en la meta de la universalización del Nivel Secundario • Avance en la meta de universalización del Nivel Inicial. • Existencia del Instituto Nacional de Formación Docente, que prevé instancias de consenso en las políticas jurisdiccionales de formación docente.
<p>▼ DEBILIDADES</p>	<p>▼ AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades para cumplir con las metas financieras de la ley de Financiamiento Educativo. • Unidades educativas insuficientes. • Escasa cobertura de salas de cuatro años. • Segmentación del sistema. • Escasa profesionalización de los cargos de supervisión escolar. • Falta de actualización docente en los nuevos paradigmas educativos. • Deficientes condiciones materiales de algunas unidades educativas. • Escasa y precaria coordinación del trabajo pedagógico por parte de los equipos directivos. • Bajo uso, en general, de la información estadística disponible para la toma de decisiones. • Ausencia de datos sobre el nivel socioeconómico de alumnos por escuela, que orienten la asignación de las políticas compensatorias. • Ausencia de instancias específicas de formación para el acceso a cargos directivos. • Problemas en las trayectorias escolares: repitencia y abandono interanual. • Escuela Media que forma insuficientemente en competencias que posibiliten la inserción en el mercado laboral y la continuidad de los estudios terciarios. • Falta de estructuras de apoyo a las nuevas funciones que asumen las escuelas. • Escaso acceso del sector de gestión privada a los programas financiados por Nación • Deficiente acceso de las comunidades indígenas al Nivel Medio • Exceso de la carga horaria de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inequitativa distribución de los fondos coparticipables • Sociedad con grandes desigualdades • Sistema de formación docente deficiente • Segregación educativa • Escasa coordinación entre las diferentes instancias de definición curricular • Escasa articulación entre las políticas educativas y las políticas sociales • Incremento de población juvenil en riesgo social y con dificultades de aprendizaje 

Etapa de Formulación

DESARROLLO SOCIAL

c- Proyectos propuestos para el Área Educación

1. INCLUSIÓN, PERMANENCIA Y EQUIDAD

- Garantizar el acceso y permanencia a los salteños en el sistema educativo en condiciones de plena igualdad.
- Expansión de la oferta de educación secundaria.
- Expansión de la oferta de Nivel Inicial
- Ampliación de las oportunidades de educación permanente para jóvenes y adultos.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en los procesos educativos
- Expansión de la oferta de educación superior en el área técnica

- 🔗 • Generar equipos interdisciplinarios para el apoyo a las escuelas
- Ampliación de oportunidades educativas para jóvenes adultos
- Generar proyectos provinciales que incentiven el desarrollo de competencias vinculadas al liderazgo.
- Fortalecer el arraigo de las comunidades a través de la creación de escuelas secundarias

- 🔗 • Incremento de la cobertura en salas de 4 años y secundario
- Extensión de la jornada escolar para alumnos del Nivel Primario provenientes de estratos sociales desfavorecidos
- Generar programas de detección de talentos.

- 🔗 • Generar igualdad de oportunidades educativas para toda la población

- 🔗 • Generar redes interinstitucionales

2. CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

- Promoción de aprendizajes significativos vinculados con las necesidades básicas de las personas y de la sociedad.
- La atención de la población con necesidades educativas especiales



- 🔗 • Revisión permanente y sistemática de los diseños curriculares vigentes en cada nivel.
- Diseñar e Implementar un operativo provincial de evaluación.
- Diseñar un centro de innovación educativa de la provincia.
- Implementar proyectos pedagógicos acordes con las necesidades educativas de población escolar diversa
- Diseñar un sistema educativo en base a una lógica de “demanda” y no solamente de “oferta”
- Formar docentes versátiles y con capacidad de adaptación.

3. CALIDAD DE LA DOCENCIA

- La formación y transformación de las condiciones sociales, culturales y económicas de los docentes, orientada a una participación responsable en la gestión educativa y en los resultados del aprendizaje.
- Dinamización de las instancias de formación docente inicial y permanente.
- Jerarquización de la docencia como profesión

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

- 🔗 • Acreditación de los institutos de formación docente
- 🔗 • Programa de fortalecimiento del sistema de formación docente provincial
- 🔗 • Creación de un polo educativo

4. PERTINENCIA DE LA FORMACIÓN

- Organización de un modelo de escuela secundaria sobre la base de las exigencias de la sociedad del conocimiento y de las necesidades para la vida activa.
- Desarrollo de un sistema educativo ligado a la formación integral, con especial énfasis en la producción, generador de ingresos.
- 🔗 • Fortalecer el arraigo de las comunidades a través de la creación de escuelas secundarias
 - Fomentar la actitud emprendedora en las escuelas.
 - Fomentar el asociativismo en las escuelas.
- 🔗 • Incorporar el tema del medio ambiente
- 🔗 • Reforma de la educación secundaria
 - Educación Técnica: vinculación con las necesidades productivas.
- 🔗 • Establecer mecanismos de articulación entre la educación secundaria y las universidades

5. POTENCIAR EL GOBIERNO EDUCATIVO

- Desarrollo de las capacidades técnicas, administrativas y normativas del Ministerio de Educación.
- 🔗 • Desarrollo de un sistema de información del nivel socioeconómico de los alumnos
 - Tipificar escuelas para asesorarlas y asistir las
 - Definir un sistema de estadísticas de infraestructura escolar
- 🔗 • Creación de un programa provincial de formación de funcionarios y equipos técnicos
 - Diseño e implementación de un mapa educativo que esté en relación con cada sector.

- 🔗 • Procesos de monitoreo y seguimiento de las políticas educativas
 - Conformar una mesa intersectorial para una mejor articulación de las políticas

d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Rectora colegio San Pablo:** Zulma Morillo
- **Directora Escuela de Educación UCASAL:** Lic. M. Delia Rufino
- **Rectora Uzzi College:** Prof. Laura Leonarduzzi
- **Secretaría de Planeamiento Educativo Ministerio de Educación:** Lic. Rosana Hernández
- **Facultad de Economía y Admin. UCASAL:** Lic. Roberto Cadar
- **Asos. de Magisterios de Enseñanza Técnica:** Prof. Manuel Diarte
- **Ministerio de Educación:** Ana Alonso
- **Rectora colegio Santa María:** Prof. Andrea Abdo
- **Subsecretaría de Planeamiento Educativo:** Sergio Arciénaga
- **Colegio José Manuel Estrada:** Prof. Alicia Vilchez
- **Colegio Santa Teresita:** Dra. Susana Martorell de Laconi
- **UNSA:** Coordinador de Posgrado y Asuntos Académicos Cr. Guillermo Alanís
- **UCASAL:** vicerrectora académica Dra. Isabel Virgili
- **Dirección Nivel Téc. Profesional:** Director Gral Sergio H. Reyes
- **Presidente del COPRODEC:** RP Néstor Aramayo
- **Instituto de Estudios Históricos San Felipe y Santiago:** Prof. Rosa Pereyra Rosas
- **AMET Salta:** Dora E. Saravia - Paola Padilla
- **Borax Argentina SA:** Gabriela Koenig
- **Secretaría de Planificación-Ministerio de Gobierno:** Guillermo López Mirau - Belén Acevedo
- **Consultor Sector Educación:** Constanza Diedrich
- **Coord. Etapa Formul. PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch



● **Proyectos propuestos para el sector agropecuario y forestal**

- FINANCIAMIENTO
- INFRAESTRUCTURA
- CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
- SANIDAD Y CALIDAD
- INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

● **Proyectos propuestos para el sector minero**

- INFRAESTRUCTURA ADECUADA
- MANO DE OBRA CAPACITADA
- CONFIABILIDAD HACIA LA COMUNIDAD DE LOS CONTROLES MEDIOAMBIENTALES
- ESTABILIDAD JURÍDICA, PROPORCIONALIDAD Y RAZONABILIDAD DE LAS TRIBUTACIONES
- VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS MINERALES EN LA REGIÓN

● **Proyectos propuestos para el sector industrial**

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETIVIDAD
- NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO
- MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL
- MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL

● **Proyectos propuestos para el sector del comercio**

- MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETIVIDAD
- NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO
- MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
- APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL
- MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL

● **Proyectos propuestos para el sector de tecnología y comunicaciones**

- BIOTECNOLOGÍA
- TICs
- ENERGÍA SOLAR

ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PDES 2030

ÁREA ECONÓMICO PRODUCTIVA

Consideraciones Generales

Una de las principales características que se visualizan en éste sector, es que Salta presenta una economía bien diversificada y con un gran potencial de crecimiento.

La dimensión del territorio provincial y la aptitud de sus dilatados espacios para la producción, es un factor que debe ser especialmente considerado en un análisis que contenga una mirada en el presente y una apertura desprejuiciada

hacia el futuro.

Se estima que unas 3 Millones de Ha pueden ser destinadas a la ganadería, según el PEA que es un documento del Estado Nacional, según se verá más adelante.

El despliegue de la producción agrícola, al que se cuantificará a continuación, no cubre la mitad de la tierra potencialmente cultivable. El sector ganadero, que registró una expansión notable en el último decenio, desde el punto de vista de la ocupación territorial resulta poco significativo.



Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

En el sector forestal no se advierte la presencia de actores que den un impulso dinámico a la actividad.

El límite del crecimiento de este sector primario no alcanza a vislumbrarse aún y los espacios productivos a conquistar son amplísimos y requieren procesos que excederán ampliamente las dos décadas que abarcaría el PDES 2030.

La afirmación precedente implica que existen condiciones extremadamente favorables para el desarrollo sostenido de las producciones primarias y para convertir a la provincia en un polo de atracción de inversiones que, además de ocupar productivamente los grandes vacíos territoriales, se configuren como decisivos factores de industrialización de los bienes generados por la tierra.

Las fases de agregación de valor en los cultivos industriales, en los agronegocios en general, en la obtención de biocombustibles (etanol y biodiésel) y en las industrias derivadas de la actividad ganadera y forestal serán una consecuencia necesaria de la dimensión que alcancen las diversas producciones.

Para lograr corrientes de inversión continua que afiancen la tendencia al desarrollo sustentable, la Provincia debe formular políticas claras, ordenamientos normativos estables, incrementar la seguridad jurídica -que es un valor existente en nuestro medio- y disponer de incentivos que faciliten la decisión de los empresarios para elegir a Salta

entre las alternativas que se les presenten.

Principales sectores económicos

El sector económico más importante de la provincia es el de servicios, que representaba un 59% del PBG total real en 2010, seguido del sector de producción secundaria, con un 22% del PBG total real, y el sector de producción primaria, con un 19% del PBG total real. El PBG total de cada sector y subsector económico de la provincia ha crecido en forma constante durante el período 2006-2010, salvo el sector de hogares privados que contratan servicio doméstico, que sufrió caídas.

Los subsectores más importantes de la economía son los siguientes:

1. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, que representó el 15% del total de PBG real en 2010
2. Transporte, almacenamiento y comunicaciones, que representó el 11% del total de PBG real en 2010
3. Administración Pública, que representó el 10% del total de PBG real en 2010
4. Comercio mayorista y minorista, que representó el 9% del PBG real en el año 2010
5. Construcción, que representó el 8% del PBG real en 2010.



Producto bruto geográfico sectorial (2006-2010) (en millones de pesos constantes de 1993 y %)

Sector	2006		2007		2008		2009*		2010*	
Producción Primaria										
Agríc. Ganad. Caza y Silvíc.	50,88	14%	553,50	15%	556,750	14%	562,41	14%	617,43	15%
Minas Canteras, Petróleo y Gas	234,49	7%	234,15	6%	236,82	6%	211,00	5%	183,44	1%
Total producción primaria	745,36	21%	787,66	21%	793,57	19%	773,41	19%	800,87	19%
Producción secundaria										
Industria manufacturera	323,35	9%	294,32	8%	301,74	7%	321,15	8%	329,72	8%
Electricidad, Gas y agua	182,15	5%	166,72	4%	199,02	5%	232,41	6%	239,38	6%
construcción	248,40	7%	285,21	8%	429,64	11%	317,29	8%	333,19	8%
Total Producción Secundaria	753,90	21%	746,25	20%	930,40	23%	870,86	22%	902,26	22%
Servicios:										
Comercio	350,52	10%	364,10	10%	377,25	9%	372,62	9%	373,97	9%
Hotelería y restaurantes	71,45	2%	82,20	2%	88,41	2%	70,68	2%	98,10	2%
Trsnporte, almac. y Comunic.	378,03	11%	413,53	11%	452,45	11%	452,25	11%	449,42	11%
Intermediación financiera	124,49	3%	135,05	4%	162,71	4%	192,30	5%	210,91	5%
Actividades emp. y de alquiler	301,90	8%	312,47	8%	331,10	8%	343,69	9%	357,79	9%
Administración pública	348,06	10%	317,88	10%	403,41	10%	415,56	10%	418,70	10%
Enseñanza	282,31	8%	286,99	8%	291,26	7%	283,68	7%	296,11	7%
Servicios sociales y de salud	128,23	4%	138,47	4%	154,41	4%	161,30	4%	169,25	4%
Serv. comunit. sociales y pnales.	50,23	1%	60,75	2%	67,47	2%	68,94	2%	56,21	1%
Serv. de hog priv c/serv domést.	22,81	1%	22,01	1%	20,64	1%	19,94	0%	19,94	0%
Total Servicios	2.058,03	58%	2.187,46	59%	2.349,12	58%	2.391,97	59%	2.450,41	59%
Total	3.557,29		3.721,36		4.073,09		4.036,24		4.153,55	

(*) Datos provisorios

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

A) Producción primaria

Agricultura, ganadería y forestal

Con un valor total de \$614,17 millones a pesos constantes en 2010, la agricultura, ganadería, caza y silvicultura aportaron el 14,9% del PBG provincial. Entre el año 2006 y el año 2010, aumentaron su participación en el PBG real provincial total en aproximadamente un 1%.

A partir de la devaluación del peso argentino en 2002, las exportaciones de este sector se han vuelto más competitivas internacionalmente y se ha mantenido su crecimiento por las condiciones económicas mundiales y por el incremento de los precios internacionales de los principales commodities.

Entre los cultivos más importantes del sector se destacan los siguientes:

1. Poroto: la provincia aporta un 74,28% a la producción nacional de porotos y tiene 200.500 hectáreas de plantaciones.
2. Soja: se destinaron 586.385 hectáreas en la campaña 2009-2010, según las estimaciones del Ministerio de Agricultura de la Nación.
3. Tabaco: el Tabaco Virginia ocupa 20.382 hectáreas de plantaciones. En 2010 la producción se ubicó en las 45.000 toneladas aproximadamente.
4. Caña de azúcar: cuenta con alrededor de 36.000 hectáreas plantadas, lo que refleja una tendencia creciente en los últimos años ante la mejora de precios y la demanda para biocombustibles.

En el período 2006-2010, la producción de porotos y soja se incrementó en 21,62%.

En cuanto a los cultivos industriales, a producción de tabaco aumentó aproximadamente un 7% y la de azúcar un 24,40%. La horticultura y fruticultura son una actividad relevante en la provincia. Abarca una superficie total superior a 22.595 hectáreas. Dentro de la horticultura los cultivos predominantes son berenjena, tomate, choclo, pimiento, cebolla y zapallo. Dentro de los frutícolas se destacan el pomelo, naranja, limón y banana. La provincia es la primera productora a nivel nacional de pomelo y banana.



Además, es la segunda productora ganadera más importante de la región del noroeste argentino. La ganadería bovina que se desarrolla es predominantemente de cría, aprovechando las pasturas implantadas y las naturales. La producción ganadera provincial creció a una tasa anual del 16,23% en el 2007, del 10% en el 2008, del 4,82% en el 2009 y del 3,15% en el 2010, con un crecimiento acumulado del 27,74%, superando un millón de cabezas en el año 2010.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR AGROGANADERO Y FORESTAL

a- Visión del sector

Visión agrícola año 2030: Salta será un polo agrícola eficiente y sustentable, capaz de incorporar alto valor en origen a su producción primaria, a través del apoyo a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva.

Visión ganadería año 2030: Salta será líder en la producción de carnes, leche y subproductos, con un volumen capaz de abastecer al mercado interno y de exportar a otras regiones y países, distinguiéndose por una mejora continua en toda la cadena de valor.

Visión forestal año 2030: Salta será un polo forestal sustentable y competitivo, con un fuerte agregado de valor a la materia prima dentro de la provincia, contando con certificación de calidad de sus productos, capital humano altamente calificado y con tecnología de avanzada en toda la cadena.



b- Análisis FODA

b.1 Subsector Granos

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas favorables para producir granos y legumbres. • Existencia de superficies aptas para incorporar a la producción • Presencia de institutos de investigación y extensión • Cultura arraigada en producción de legumbres. • Sistema de siembra directa incorporado por todos los productores, mejorando la sustentabilidad de la producción • Utilización generalizada de tecnología de punta • Existencia de genética adaptada a la región • Inserción de empresariado joven en el sector • Importante cultura empresarial de los actores • Existencia de organizaciones sectoriales provinciales y participación en entidades sectoriales nacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas interesantes (en el mediano y largo plazo) de los mercados nacional e internacional de granos y legumbres. • Posibilidad de agregar valor en origen a la producción, mediante la transformación en alimentos, harinas, aceites, etc. • Crecimiento de la ganadería y avicultura local como demandante de alimentos • Importante demanda de granos y derivados de países limítrofes • Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles • Avances genéticos significativos existentes y en proceso de desarrollo • Posibilidad de instalar centros de desarrollo genético en la región • Creciente demanda mundial, especialmente de Asia • Apertura de nuevos mercados para cereales y legumbres • Avanzar en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos • Instrumentar un nuevo sistema de fijación de fletes (ej. puertos secos) • Mejorar la articulación público privada y entre entidades del sector • Adecuar la infraestructura y logística para aprovechar los puertos del Pacífico
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gran distancia a puertos y centros de consumo y de transformación • Altos costos de producción • Falta de infraestructura adecuada para producción, transformación y comercialización • Imposibilidad de exportar libremente a países limítrofes • Déficit en capacitación laboral de operarios, técnicos y profesionales • Deficiente calidad de educación técnica • Débil articulación público privada y entre entidades del sector • Ausencia de oportunidades y condiciones para radicarse en el interior 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo e incertidumbre por posibles cambios en las variables macroeconómicas nacionales • Incertidumbre macroeconómica internacional • Elevado nivel de retenciones • Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales • Endurecimiento de las posturas conservacionistas a ultranza • Limitantes legales y/o sociales para la disponibilidad de nuevas tierras para cultivo • Fuerte intervención gubernamental en la comercialización de granos, con grandes dificultades para la actividad • Falta de cultura participativa intrasectorial y ciudadana

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA



b.2- Subsector Cultivos Industriales

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Territorio con excelentes aptitudes agroecológicas para la producción • Conocimiento de la actividad arraigado en la población • Sistema productivo de alto impacto social en la economía provincial • Actividad productiva con alta calidad y buena aceptación en los mercados internacionales • Instituciones de productores relevantes y con buen posicionamiento político • Existencia de laboratorios de análisis preliminares de caña de azúcar • Existencia de polos de investigación • Presencia y distribución de organismos técnicos en la región (INTA) que apoyan la producción • Aumento de agrupaciones técnicas de productores • Existencia de pasos fronterizos para la exportación y salida a los países del sudeste asiático y de la Zicosur • Contrato participativo de depósito y maquila azucarero 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de incorporar nuevas superficies a la producción Tecnología de punta disponible en la provincia • Oriente como nuevo demandante de tabaco en grandes volúmenes • Ley 26.093 – Régimen de Promoción para la Producción y Uso Sustentable de Biocombustibles • Ley 26.334 - Régimen de Promoción para la Producción de Bioetanol • Avance en la formación de consorcios de suelos para optimizar el manejo de las aguas y mejorar los suelos • Promoción de los centros comunitarios de estufado sobre la base de los centros actuales • Mercados de la cuenca del Pacífico y Zicosur subaprovechados • Fortalecer la integración productiva interregional
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura adecuada para la producción, transformación y comercialización • Inexistencia de un semillero en la provincia • Baja productividad por hectárea en el promedio provincial • Sistema de fijación de precios con un alto grado de imprevisibilidad • Cultivo con un alto riesgo aleatorio, propenso a nuevas plagas • Demanda oligopólica • Insuficiente industrialización de las materias primas • Políticas sociales dificultan la captación de mano de obra • Falta de planificación, informalidad y déficit en el control de la utilización del agua para riego. • Inadecuada infraestructura vial y ferroviaria para la utilización de los pasos fronterizos. • Falta de líneas de financiamiento adecuadas y accesibles • Productores primarios no incorporados en la ley 26.093 (Promoción de Biocombustibles). • Alta dependencia de los productores de la gestión productiva respecto a la calidad del producto terminado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de la OMS en contra de la producción de tabaco • Restricciones en la OMS a la actividad tabacalera • Amarillamiento de la producción • Fuerte intervención gubernamental en la comercialización • Incertidumbre macroeconómica internacional • Incumplimiento de los compromisos de producción de alcohol por parte de la industria (Plan Alconafta) • Deficiencia en la gestión productiva del azúcar que afecta la calidad y por ende la comercialización del producto final

b.3- Subsector Vitivinícola

<p>▲ FORTALEZAS</p>	<p>▲ OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones naturales favorables para el desarrollo de una vitivinicultura con perfil propio • Reconversión varietal efectuada, a fin de adecuar la producción primaria a las demandas de la industria • Diferenciación de productos por características del entorno físico y cultural • Capacidad de elaboración de vinos categorías premium y superiores. • Disponibilidad de tecnología para el manejo vitivinícola adecuado a las características locales y de fácil acceso a productores e industriales • Dinamismo en los actores de la cadena • Oferta variada de productos, con segmentos orientados al mercado externo • Posicionamiento de la producción vitivinícola en diversos segmentos del mercado interno • El sector cuenta con el Plan Estratégico Vitivinícola 2020 a nivel nacional • Existencia de políticas activas de apoyo a la integración del sector • Fuerte articulación público privada • Presencia de entidades y organismos técnicos especializados • Reconocimiento mundial del torrontés de Cafayate • El 100% de la uva local se destina a vinificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de nuevos mercados a través de adecuadas estrategias de posicionamiento en el exterior • Afianzamiento de la imagen del vino argentino en el mundo • Orientación del perfil productivo a los diferentes perfiles y segmentos de consumidores en el mercado interno y externo • Aumento de la competitividad del sector mediante la innovación y orientación hacia productos de calidad superior y diferenciada • Desarrollo del enoturismo • Demanda mundial creciente de jugo concentrado de uva • Implementación de Identificación Geográfica de los vinos.
<p>▼ DEBILIDADES</p>	<p>▼ AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiente organización formal de productores primarios • Insuficiente oferta de uva de calidad para cubrir las necesidades de las bodegas • Ineficiente aprovechamiento del recurso hídrico superficial, tanto predial como extrapredial • Persistencia de problemas fitosanitarios • Escasez de mano de obra para la cosecha • Dificultades para la comercialización de la producción primaria • Elevado costo del flete • Dificultades en el acceso al crédito por tasas, plazos y alto costo de inversión en infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del consumo de vinos básicos • Competidores con alto nivel de desempeño en un marco de sobreproducción mundial de vinos • Barreras para-arancelarias aplicadas a la producción argentina • Profundización de la desarticulación de la cadena vitivinícola • Agudización de la concentración operativa en la fase industrial • El ineficiente aprovechamiento del agua limita las posibilidades de ampliar el área de producción de viñedos • Pérdida de competitividad internacional por continuo incremento en los costos. • Pérdida de ventajas comparativas por falta de acciones del sector y avance de otras regiones (marca torrontés, altura, etc.)

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA



b.4- Subsector Pequeños Productores Agrícolas (Productos aromáticos y medicinales, floricultura, apicultura, pimiento y cultivos andinos)

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad reconocida a nivel nacional e internacional • Condiciones agroecológicas favorables • Cultura ancestral de los cultivos (aromáticas y pimiento) • Productos con alto valor nutritivo y variadas formas de consumo • Existencia de cooperativas, asociaciones y organizaciones sectoriales a nivel provincial • Productores geográficamente cercanos (aromáticas, pimiento) • Estatus sanitario superior al resto del país (apicultura) • Asesoramiento gratuito a productores de organismos estatales • Participación del sector apícola en el clúster regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda del mercado externo (apicultura) • Tendencia creciente al consumo de productos naturales • Posibilidad de diferenciación por identidad cultural y geográfica • Existencia de recursos físicos de calidad para desarrollar los sectores • Integración con otras provincias productoras • Disponibilidad de tecnología para mejorar las producciones y agregarle valor • Apoyo de organizaciones que promueven el desarrollo de cultivos andinos • Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local y nacional de flores con producción propia
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura y tecnología suficiente • Falta de capacitación y especialización en todos los sectores • Material genético deficiente. Bajos rendimientos • Dificultades para acceder a financiamiento • Escaso agregado de valor en origen a los productos • No se aplican BPA • Déficit de investigación y desarrollo en temas sectoriales • Informalidad en los canales de comercialización • Escasa organización e integración empresaria • Insuficiente promoción de los productos • Escaso conocimiento del mercado demandante 	<ul style="list-style-type: none"> • Competidores internacionales calificados y nuevos competidores • Ingreso de productos de otros países • Escaso o nulo control de la calidad de las importaciones (pimiento) • Fuerte variabilidad de los precios • Fuerte concentración de empresas compradoras de especias en el mercado interno (aromáticas) • Uso de productos que alteren la calidad exigida por mercados externos (apicultura)



b.5- Subsector Frutas y Hortalizas

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas favorables para la producción • Integración de la cadena (hortícola, cítrica) • Tradición frutihortícola arraigada • Asistencia técnica efectiva y continua, y tecnología incorporada por grandes productores • Incorporación de valor agregado y experiencia en exportación • Organización en medianos y grandes productores • Reconocimiento de la calidad de los productos • Producción en contraestación con grandes centros de consumo • Programas de sanidad cítrica en ejecución exitosa • Empresas con certificación de calidad de procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología disponible para pequeños y medianos productores • Producción contraestación para el mercado externo (hortícola, frutas tropicales) • Aumento de la demanda de productos diferenciados • Demanda continua e insatisfecha en el mercado interno (hortícola, frutas tropicales) • Factibilidad de incorporar nuevos productos en contraestación Agregado de valor mediante denominación de origen con calidad certificada • Posibilidades de expandir y diversificar la industrialización • Posible apertura de los mercados de EEUU y China (cítrica) • Existencia de demanda de subproductos de la industrialización. Exigencias de inocuidad en los mercados que la producción local puede cumplir (cítrica)
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gran distancia de los centros de consumo • Dificultades de acceso a tecnología y financiamiento para pequeños y medianos productores • Falta de infraestructura de frío y empaque para pequeños y medianos productores • Inadecuada organización de pequeños productores • Deficiente infraestructura vial y de riego • Fuerte fluctuación de precios en la cadena • Falta de mano de obra especializada • Complejidad para la registración de mano de obra • Escaso cumplimiento de normativas vigentes (ambientales, impositivas, comerciales) en el sector hortícola • Competencia desleal de productores “golondrina” (hortícola) • Presencia de canchros en frutas • Bajo rendimiento por hectárea de cultivo de frutas para exportación en el proceso de clasificación • Sólo hay dos plantas procesadoras para jugo de frutas en la zona • Falta de actividades de extensión y promoción de estos productos y sus cualidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de productos frescos y con valor agregado (hortícola, frutas tropicales) • Incertidumbre macroeconómica internacional • Alto costo de transporte y competencia de otras producciones por la disponibilidad de transporte en época de cosecha • Mayor producción y agresividad comercial de países competidores • Demanda muy elástica en grandes centros de consumo • Políticas inadecuadas para el desarrollo sectorial • Existencia de HLB en países vecinos (cítrica)

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA



b.6- Subsector Ganado Bovino y Lechería

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Extenso territorio con aptitud productiva • Presencia de instituciones y entidades técnicas agropecuarias oficiales y privadas • Producción pastoril, con posibilidad de producir carne y leche en base a granos y subproductos de origen local • Ubicación geográfica estratégica para la comercialización regional e internacional • Tradición de producción lechera • Determinación empresarial y capacidad profesional y técnica para crecer • Demanda sostenida de productos lácteos regionales artesanales 	<ul style="list-style-type: none"> • Amplio margen de crecimiento en productividad • Existencia de tecnología disponible • Posibilidad de integración vertical • Posibilidad de aumentar la participación en el mercado local con producción propia • Creciente demanda global de carnes y lácteos • Ampliación de la frontera ganadera fuera de la zona central del país • Posibilidad de integración económica regional (Norte Grande – Zicosur) • Interés de nuevos actores en sumarse a la actividad ganadera y lechera • Lácteos salteños con identificación geográfica • Tendencia creciente del stock bovino • Elevado y sostenido consumo histórico de carne en el mercado local y nacional
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad • Insuficiente stock bovino • Alto porcentaje del stock en manos de productores pequeños con ocupación precaria de la tierra • Insuficiente incorporación de tecnología y actividades de extensión en toda la cadena de valor de carne • Insuficiente e inadecuada infraestructura y logística. • Insuficiente capacitación en todos los niveles del sector • Débil articulación entre actores de la cadena de carne • Escaso desarrollo de trazabilidad • Abigeato y cuatrерismo • Limitantes en el desarrollo de sistemas de riego para la producción lechera • Baja escala de producción industrial de carnes y leche • Débil posición negociadora de la industria lechera con supermercados • Inadecuado control fiscal al ingreso de productos lácteos a la provincia • Falta de información sobre el sector lechero y de carnes 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitantes legales que impiden incorporar nuevas tierras a la actividad ganadera • Continuidad y/o profundización de malas políticas gubernamentales • Trabas a la exportación de carnes y lácteos • Mayor agresividad comercial de otras regiones y países • Negociaciones internacionales relativas al comercio en situación de incertidumbre • Incertidumbre macroeconómica internacional • Incrementos sostenidos en los costos de producción de carnes y lácteos • Competencia desleal de empresas lácteas del sur • Alta conflictividad social por tenencia de la tierra

b-7- Subsector Ganado Menor

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones agroecológicas adecuadas para la producción • Existencia de stock relevante en la región (caprinos) • Amplia ocupación territorial del sector de producción primaria • Presencia de instituciones técnicas con capacidades instaladas para promover el desarrollo de las actividades • Existencia de artesanos que utilizan productos de estos animales como materia prima • Mercado regional con fuerte demanda de productos artesanales • Trabajos de investigación en instituciones nacionales • Complementariedad con agroturismo • Existencia de organizaciones y cooperativas en funcionamiento • Existencia de líneas de créditos para el fomento de estos sectores • Gran parte del alimento se produce en la provincia • Aprovechamiento de productos derivados y subproductos • Existencia de mataderos frigoríficos de tránsito provincial y federal • Ausencia de enfermedades (según tipos de ganado) 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran potencial de crecimiento de estos sectores • Disponibilidad de tierras aptas • Posibilidad de aumentar la producción mediante adopción de tecnologías de bajo costo • Existencia de tecnologías aplicables a los sectores • Mercados demandantes de productos diferenciados • Posibilidad de convenios con provincias vecinas para la integración de actividades productivas • Perspectivas de crecimiento sostenido del turismo, ventajoso canal de comercialización de productos • Fibra de camélidos apreciada mundialmente • Posibilidad de obtener certificaciones de origen • Disponibilidad de genética de camélidos en el país • Posibilidad de agregar valor en origen • Posicionamiento como carnes sustitutas • Amplio margen de crecimiento en la participación del mercado • Alto consumo mundial de carne porcina
♥ DEBILIDADES	♥ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa tecnificación e infraestructura productiva • Baja productividad (caprinos, ovinos) • Mayoría de unidades productivas de pequeña escala • Falta de información de los sectores • Dificultad para acceder a financiamiento • Escasez de personal y técnicos especializados en estas producciones • Insuficientes actividades de extensión • Falta de articulación e integración entre actores de la cadena • Comercialización poco transparente • Inexistencia de plantas de faena habilitadas y en funcionamiento para ganado menor • Falta de difusión de actividades y productos • Bajo poder de negociación de pequeños productores 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercados no consolidados y variables • Incertidumbre macroeconómica a mediano y largo plazo • Escaso consumo local de estas carnes • Limitaciones para importar genética (caprinos, ovinos) • Mercados externos con políticas proteccionistas • Competencia de otras regiones y/o países productores • Competencia de otras producciones pecuarias por los recursos agroecológicos • Caza furtiva de camélidos

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

b-8- Subsector Forestal

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de estructuras de investigación y extensión • Capacidad industrial instalada • Existencia de una agencia foresto industrial provincial • Beneficios impositivos nacionales y provinciales • Conocimiento y acceso al mercado interno • Crecimientos volumétricos muy buenos • Características agroecológicas favorables para forestación • Altos rindes en bosques nativos e implantados • Importante superficie disponible, tanto privada como pública (lotes fiscales) para el manejo forestal y plantaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de la ley 25.080 de Plantaciones Forestales • Existencia de la ley 26.331 de Presupuestos Mínimos o Ley de Bosques • Existencia de una central termoeléctrica de biomasa en la región • Demanda regional y mundial creciente con mejoras en los precios • Existencia de procesos globales favorables al uso de madera • Posibilidad de participar en el mercado de bonos de carbono • Interés en modernizar instalaciones para agregar valor, competir con calidad • Demanda de especies de valor • Demanda de especies de rápido crecimiento para envases y pallets • Nueva carrera de Tecnicatura forestal en la UNSa Orán
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Limitada capacidad económico financiera para el cultivo, especialmente de pequeños productores • Inexistencia de cultura forestal • Inexistencia de sistemas de monitoreo y control adecuados de los recursos y productos forestales • Falta de capacidad técnica en las fuerzas auxiliares del control de tránsito. • Escasez de proyectos que integren actividades agroforestales y silvopastoriles de manera eficiente. • Falta de un proyecto forestal integrador a largo plazo en la provincia. • Falta de un esquema de descentralización operativa de los organismos forestales provinciales hacia las zonas de actividad forestal • Los lotes fiscales se depredan, cuando debieran funcionar con planes de manejo generando recursos a la provincia y trabajo para empresas y obreros. • El Fondo de la Ley de Bosques no llega a la provincia en su totalidad, los proyectos inicialmente aprobados están paralizados y los fondos para la Autoridad de Aplicación (30%) no se aplican. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad jurídica asociada a la reivindicación territorial • Presión de la expansión de la frontera agrícola en zonas aptas para forestación con enriquecimiento • Problemas de abastecimiento de materia prima de plantaciones en el corto y mediano plazo • Degradación importante y progresiva de los recursos a causa de la depredación y el robo sin control. 



continúa DEBILIDADES

- Falta de inclusión de productos de madera salteña en la obra pública y compras oficiales
- Dificultades de acceso a financiamiento para la modernización del sector foresto industrial
- Informalidad laboral y comercial
- Tala ilegal
- Falta de capacitación y especialización en todos los niveles de la foresto industria
- Escasa organización e integración empresaria
- Implementación parcial del sistema de aprovechamiento de mínimo impacto
- Escasa masa crítica forestal que permita el desarrollo industrial y de servicios vinculados



c- Ejes estratégicos propuestos para el sector Agroga-
nadero y Forestal

1. FINANCIAMIENTO

- Apoyar la incorporación de los pequeños productores a la actividad formal.
- Tratamiento impositivo diferencial para pequeños productores y posibilidades de acceso a financiamiento para la modernización y tecnificación de sus emprendimientos.
- Generar y fortalecer líneas de créditos competitivas para la producción primaria.
- Garantizar la aplicación real y efectiva de los planes de fomento a las distintas producciones.
- Fomentar y apoyar la incorporación de valor en origen a la producción primaria.

2. INFRAESTRUCTURA

- Mejorar y mantener en buen estado las rutas provinciales, fundamentales para transportar la producción salteña.
- Ampliar, mejorar y mantener en buen estado las rutas nacionales que atraviesan la provincia de Salta.
- Garantizar el funcionamiento adecuado del ferrocarril General Belgrano.
- Mejorar los sistemas de riego en toda la provincia.
- Mejorar la infraestructura básica en zonas rurales (luz, gas, agua, cloacas).
- Expandir y optimizar el acceso a comunicaciones y conectividad en zonas rurales.
- Mejorar y ampliar la infraestructura productiva.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

- Apoyo a la educación rural.
- Programas de formación y capacitación para jóvenes en nuevas tecnologías vinculadas a la agricultura y el sector forestal.
- Capacitaciones en gestión, management y comunicación dirigido a productores.
- Liderazgo en desarrollo genético de semillas y ganados.
- Generar sistemas de información agropecuaria y forestal.
- Fortalecer la articulación público privada.
- Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Apoyo a la investigación para el desarrollo del sector agropecuario y forestal de la provincia.
- Trabajo conjunto con universidades, instituciones y organismos de desarrollo tecnológico.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Fomento a la implementación de sistemas de calidad, trazabilidad, identificación geográfica, sello salteño y eco-sello salteño.
- Intensificar y mejorar los controles sanitarios de las distintas actividades.
- Programas de capacitación a veterinarios, inspectores y agentes de Bromatología.
- Profundizar programas de prevención de enfermedades (plantas y animales).
- Capacitar a productores en uso responsable de agroquímicos y disposición final de envases de estos productos.
- Fortalecer entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Desarrollar un plan ganadero provincial a 20 años.
- Apoyar la participación en ferias y eventos para la promoción de productos locales.
- Ampliar y consolidar relaciones comerciales con países asiáticos, especialmente China.
- Fortalecer la Zicosur.
- Consolidar el corredor bioceánico como eje principal para la exportación de las producciones salteñas.
- Profundizar una política de apertura de nuevos mercados.

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector Agroganadero y Forestal



d.1-Subsector Granos

1. FINANCIAMIENTO

- 🔗 • Fortalecer el comercio de granos y sus derivados con países limítrofes.
- 🌿 • Conformación plena y duradera del Fondo Nacional de Conservación de Bosques Nativos.

2. INFRAESTRUCTURA

- 🔗 • Mejora y/o pavimentación de rutas provinciales N° 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45.
 - Electrificación rural.
 - Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-81-86
- 🔗 • Reactivar el ferrocarril para el traslado de la producción a los puertos del norte de Chile y sur de Brasil.
- 🌿 • Apoyo oficial concreto a la conformación de consorcios de suelos para la preservación de los suelos y el mejor manejo del agua.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSF. TECNOLÓGICA

- 🔗 • Apoyar y fortalecer la educación rural.
 - Implementar programas de formación para jóvenes en manejo de nuevas herramientas, maquinarias y tecnologías vinculadas a la agricultura.
- 🔗 • Planes de capacitación en gestión, comunicación, management y gestión empresarial.
 - Fomento a la implementación de sistemas de agricultura de precisión.

- Líderes en el desarrollo genético de nuevas semillas adaptadas al clima y suelos de la región.

- Crear un centro de información económico productiva de carácter público privado que genere, releve y procese datos relevantes para la toma de decisiones.
- Mejorar la conectividad en zonas rurales.

4. SANIDAD Y CALIDAD

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Fomento a la radicación de empresas transformadoras de granos (alimentos, harinas, aceites, biodiésel).
- Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.

- Fomento a la obtención del ecosello a la gestión ecoeficiente.

d.2- Subsector Cultivos Industriales



1. FINANCIAMIENTO

- Apoyo a pequeños productores a través del Fondo Provincial de Inversiones.

2. INFRAESTRUCTURA

- Finalizar autopista Orán - Pichanal.
- Mejoramiento y/o pavimentación de las rutas provinciales 5 - 52 - 41 - 54- 15 - 3 - 45.
- Electrificación rural.
- Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-81-86.
- Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia.

- Reactivar el ferrocarril para el traslado de la producción a los puertos del norte de Chile y sur de Brasil.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Apoyar y fortalecer la educación rural.
- Implementar programas de formación de jóvenes en manejo de nuevas herramientas, maquinarias y tecnologías vinculadas a la agricultura.

- Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Capacitación a productores en gestión empresarial.

- Mejorar la conectividad en zonas rurales.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Plan de erradicación del amarillamiento.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Implementar políticas de fomento de la cultura de trabajo para lograr la captación de mano de obra local.
- Implementar políticas de incentivos para las empresas con el fin de captar mano de obra local.

- Consolidar la relación comercial con China, como demandante de tabaco. Fomentar la apertura de nuevos mercados

- Mejorar el sistema de fijación de precios.

- Promocionar la radicación de polos industriales en las zonas donde se originan las materias primas.

d.3- Subsector Vitivinícola

1. FINANCIAMIENTO

- Apoyo a la incorporación de pequeños productores a

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

la actividad formal.

- 🔗 • Creación del Fondo Provincial de Inversiones Vitivinícolas.

2. INFRAESTRUCTURA

- 🔗 • Apoyo a la industrialización para pequeños y medianos productores.

- 🔗 • Encauce de ríos en los Valles Calchaquíes.
- Mejorar sistemas de riego en toda la provincia.
- Mejorar la conectividad y las comunicaciones.
- Mejorar y mantener rutas y caminos.
- Conectividad de red de gas.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- 🔗 • Apoyar y fortalecer la educación rural.
- Implementar programas de formación de jóvenes en carreras técnicas vinculadas a la vitivinicultura y agricultura en regiones áridas.

- 🔗 • Programas de formación técnica para productores, técnicos y personal de campo en viveros, manejo de cultivos, industrialización de la vid, poda, manejo de abonos y riego.

- 🔗 • Tipificación de los vinos de acuerdo a las condiciones agroecológicas de los Valles.

- 🔗 • Instalación de un campo demostrativo. Mejorar conectividad en zonas rurales

- 🔗 • Programas de formación en actividades complementarias a la vitivinicultura: enoturismo, gastronomía, enología y turismo rural.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- 🔗 • Capacitación y apoyo a elaboradores de vinos artesanales, a fin de garantizar la calidad y sanidad de sus productos.

- Apoyo a la reconversión de viñedos de pequeños productores

- 🔗 • Estudio de biología y control de conchilla harinosa y lobesia botana.
- Intensificar el control sanitario a través de COPROSAVE.
- Programa de erradicación de la mosca

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- 🔗 • Implementación de políticas de apoyo a la comercialización de vinos de pequeños y medianos bodegueros.

- 🔗 • Participación activa de la provincia en COVIAR (Corporación Vitivinícola Argentina), WofA, Bodegas de Argentina y CFI.

- 🔗 • Salones anuales de vinos de altura con degustaciones y rondas de negocios.
- Aumentar la participación de las exportaciones de vinos salteños en total nacional.

- 🔗 • Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.

- 🔗 • Incorporación de los productores de vinos artesanales en la Ruta del Vino.

- Fomento a la obtención del ecosello a la gestión ecoeficiente.



d.4- Subsector Pequeños Productores

1. FINANCIAMIENTO

- 🔗 • Incorporación de pequeños productores a la actividad formal.

- Líneas de créditos para pequeños productores.
- Apoyo a la instalación de invernáculos.

- Promoción industrial ley 6025.

2. INFRAESTRUCTURA

- Instalación de centros de secado comunitarios municipales en los Valles Calchaquíes.
- Instalación planta comunitaria de procesamiento de quinoa.
- Instalación de planta extractora de oleorresinas.
- Mejora y/o pavimentación de las rutas provinciales 5 - 52 - 41 - 54- 15 - 3 - 45.
- Electrificación rural.
- Ampliación y mejora de rutas nacionales 9-34-16-51-68-81-86.
- Mejorar los sistemas de riego en toda la provincia.
- Provisión de gas natural en el Valle de Lerma.
- Programas de formación en actividades complementarias: gastronomía, turismo rural, etc.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Apoyar y fortalecer la educación rural.
- Implementar programas de formación de jóvenes en carreras técnicas vinculadas a estas actividades.
- Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Capacitación a productores en gestión empresarial.
- Instalación de campos demostrativos. Mejorar la conectividad en zonas rurales

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Fortalecimiento de entes sanitarios (COPROSAVE)
- Revalidación de estatus sanitario provincial de miel.

- Producción de semillas y material reproductivo libre de enfermedades.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Promover y apoyar el asociativismo.
- Participación activa de la provincia en Apimondia; Comisión Nacional de Alimentos.
- Instalación de plantas de extracción y fraccionamiento de miel.
- Denominación de origen para el pimiento redondo de Cachi.
- Fabricación de sustrato de guano en reemplazo de mantillo.
- Creación de un mercado concentrador de flores.
- Fomento a la producción de aceite de caléndula para la industria farmacológica.
- Apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.

- Integración de la Red de Información Pymes Alimentarias (IPA)
- Promoción de las bondades nutritivas de cultivos andinos.
- Creación de la Ruta de las Flores.



d.5- Subsector Frutas y Hortalizas

1. FINANCIAMIENTO

- Apoyo a pequeños productores para mejorar sus ins-

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapas de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

talaciones y procesos productivos.

- Líneas de crédito competitivas para instalación de plantas de clasificación y empaque.
- Financiamiento para control sanitario y para mejorar tecnología en el proceso industrial de citrus.

2. INFRAESTRUCTURA

- Finalización de la autopista Orán - Pichanal.
- Mejoramiento y/o pavimentación de las rutas provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 8 - 45.
- Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Capacitación a productores en gestión empresarial, marketing, packaging y logística.
- Coordinación con organismos oficiales, universidades y centros de investigación para el desarrollo y transferencia de técnicas de cultivo, cosecha, industrialización y comercialización.
- Mejorar la conectividad en zonas rurales.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Fortalecimiento de la Comisión Provincial de Sanidad Vegetal para la implementación y adecuación de medidas sanitarias.
- Plan de trazabilidad de frutos tropicales.
- Recuperar el estatus sanitario de región libre de cáncer.
- Implementación de un plan integral de prevención de ingreso de HLB.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Apoyo a la organización de grupos de productores para facilitar la gestión y promover la comercialización.
- Adecuación de normativas para pequeños productores.
- Fomento a la obtención del sello salteño y denominación de origen
- Fomento y apoyo a la participación en ferias y eventos de promoción de los productos locales, tanto en el país como en el exterior.

d.6- Subsector Ganado Bovino y Lechería



1. FINANCIAMIENTO

- Fomento ganadero por la ley 7124 con extensión a pequeños productores mediante contratos de capitalización.
- Líneas de financiamiento para incorporación de tecnología en plantas de faena e industria vinculada.
- Financiamiento para tambos.
- Líneas de financiamiento para compra de terneros, vientres y reproductores.

2. INFRAESTRUCTURA

- Regularizar la situación de tenencia de la tierra de comunidades aborígenes y criollas.
- Acondicionamiento y recategorización de mataderos para tránsito provincial y federal.
- Mejoramiento y/o pavimentación de las rutas provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45.
- Electrificación rural rutas provinciales 5 y 25, y RN 86.

- Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia.
- Creación de consorcios camineros.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- 🔗 • Apoyar y fortalecer la educación rural. Cursos a agentes sanitarios y nutricionistas, por ser nexos directos con la población más vulnerable.

- 📄 • Planes de capacitación en gestión de datos físicos, comunicación, management y gestión empresarial.

- 🔗 • Crear un centro de información económico productiva de carácter público privado que genere, releve y procese datos relevantes para la toma de decisiones. Mejorar conectividad en zonas rurales.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- 🔗 • Planes de vacunación gratuita para pequeños productores.

- 📄 • Capacitación de veterinarios inspectores.
- Capacitaciones a funcionarios de Bromatología en municipios.

- 🔗 • Definición e Implementación del Plan Ganadero de la Provincia de Salta.

- 🔗 • Fortalecimiento de entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación.

- 🔗 • Creación de un laboratorio de referencia para leche en la provincia de Salta.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- 🔗 • Fomento Industrial ley 6025.
- Promoción de productos lácteos con sello salteño.

- 🔗 • Habilitación de locales de remate y ferias oficiales en

puntos estratégicos de la provincia.

d.7- Subsector Ganado Menor



1. FINANCIAMIENTO

- 🔗 • Apoyo a la producción primaria, especialmente de pequeños productores.

- 🔗 • Fondo fiduciario para adquisición de alimentos en base a granos de producción salteña.
- Líneas de créditos competitivas para aprovechamiento de subproductos y agroindustria vinculada.

2. INFRAESTRUCTURA

- 🔗 • Instalación de establecimiento de faena en San Antonio de los Cobres.

- 🔗 • Mejoramiento y/o pavimentación de las rutas provinciales 5 - 52 - 41 - 15 - 3 - 45.

- Electrificación rural rutas pProvinciales 5 y25, y RN 86.
- Mejoramiento de los sistemas de riego en toda la provincia

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- 🔗 • Cursos a agentes sanitarios y nutricionistas por ser nexos directos con la población más vulnerable.

- 📄 • Planes de capacitación en BPA y BPM.
- Capacitación a productores en gestión empresarial.

- 🔗 • Mejorar conectividad en zonas rurales.

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Capacitación a veterinarios inspectores.
- Capacitaciones a funcionarios de bromatología en municipios.
- Plan de control de brucelosis.
- Plan de trazabilidad porcina.
- Fortalecimiento de entes sanitarios y comisiones zonales de vacunación.
- Certificación de calidad sanitaria y bromatológica obligatoria.

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Apoyo a la organización de grupos de productores para facilitar la gestión y promover la comercialización.
- Fomento industrial ley 6025.
- Habilitación de frigorífico porcino de tránsito federal en Parque Industrial Güemes.
- Acondicionamiento de mataderos para faena de ganado menor.
- Creación de queserías comunitarias (ley caprina 26141).
- Creación de talleres artesanales para dar valor agregado a la lana (ley ovina 25422).
- Apertura de mercados para productos artesanales en base a lana y fibra de ovinos y camélidos.

d.8- Subsector Forestal



1. FINANCIAMIENTO

- Ley nacional 25080 - Líneas de crédito blandas y específicas para la reactivación del sector
- Fondo fiduciario para adquisición de alimentos en base a granos de producción salteña.
- Líneas de créditos competitivas para aprovechamiento de subproductos y agroindustria vinculada.

2. INFRAESTRUCTURA

- Finalización de la autopista Orán - Pichanal.
- Mejora y/o pavimentación de rutas prov. 5 - 52 - 41 - 15 - 8 - 45.
- Electrificación rural rutas prov. 5 y 25, y RN 86.
- Mejora de los sistemas de riego en toda la provincia.

3. CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

- Articulación entre productores, industriales e instituciones técnicas para detectar, desarrollar y difundir investigaciones del sector foresto industrial.
- Formación de operarios y técnicos en manejo de viveros, técnicas de raleo, poda y apeo.
- Capacitación empresaria en higiene y seguridad, calidad.
- Creación del Instituto de Investigación y Diseño de la Madera.
- Mejorar la conectividad en zonas rurales.
- Ejecución del Programa de Educación Forestal en escuelas de la provincia.
- Instalación de viveros forestales escolares.

4. SANIDAD Y CALIDAD

- Sistematización de guías y controles automatizados.
- Creación de clústers departamentales.
- Implementación de un certificado de procesos y procedimientos (Econativa).

5. INDUSTRIALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIO

- Jornadas de difusión de la actividad forestal.
- Fomentar valor en origen de las materias primas.
- Censo foresto industrial y base de datos provincial.
- Creación de un sistema de información forestal e integración con la red nacional de información forestal.

d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Sociedad Rural Salteña:** Ing. Fernando Fortuny
- **Agencia Foresto Industrial:** Mauricio Mattenet
- **FERDERSAL:** Carlos Segón
- **UCASAL:** Lic. Mónica Duba
- **Asociación Bodegas de Salta:** Lic. Marcos Patrón Uriburu
- **El Refugio SA:** Ing. Jorge Banchik
- **ISFACSA:** Ing. Fernando Cenci
- **INTA:** Ing. Daniel Tubello
- **Grupo CREA Bermejo:** presidente Eduardo Grasso
- **Grupo CREA Anta:** Ignacio Pissani
- **Universidad Católica de Salta:** secretario académico Javier Binda
- **Universidad Católica de Salta:** Gabriela Trova
- **Secretaría de Asuntos Agrarios:** Carlos Doña
- **Sociedad Rural Salteña:** Horacio Falcón
- **Director de Ganadería de la Provincia de Salta:** Enrique Clement
- **ISFACSA:** Daniel Isa
- **Mesa Sectorial de Lechería:** Damián Martorell
- **INTA:** Marcela Martínez - Jorge Navarro
- **Experto sector ganadero:** Céltico Rodríguez
- **Consultor sector Agroganadero y Forestal:** Lic. Lisandro de los Ríos
- **Coordinador etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch





Minas y canteras

Con un monto total de \$183,44 millones a pesos constantes en 2010, la minería representó aproximadamente el 3,59% del PBG provincial. Entre el año 2006 y el año 2010, la minería mantuvo en aproximadamente un 6% su participación en el PBG real provincial.

La provincia de Salta posee un 40% de su territorio ocupado por una fisiografía montañosa difícil para el desarrollo de actividades como el agro, pero con un gran potencial geológico minero, que es una de las claves fundamentales para su desarrollo.

La incidencia actual de la actividad minera en la economía de la provincia sólo alcanza un dígito en el Producto Bruto geográfico provincial. Estos valores son logrados por la actividad tradicional minera que la provincia ha tenido en las últimas décadas, como la producción de boratos, a los que se sumaron otros productos como perlita, sulfato de sodio y recientemente carbonato de litio.

La producción minera de boratos ha crecido en los últimos 10 años un promedio de 20% anual, pese a innumerables obstáculos como la falta de infraestructura de energía (gas) y caminos, principalmente por la gran demanda que tiene el mercado internacional, que se triplicó en los últimos 2 años. Los obstáculos aludidos inciden en la falta de cumplimiento de contratos de entrega y en el costo de producción, que se traslada al precio final del producto.

Ocurre lo mismo con el mercado de los productos minerales de litio: frente a una demanda creciente a futuro, la provincia de Salta presenta limitantes de infraestructura que ponen freno a la inversión de capitales para el aumento de la producción. Cabe mencionar que el aumento de la demanda de productos de litio en los próximos 20 años tiende a crecer en forma exponencial, por tratarse de un

componente imprescindible de la nueva tecnología para almacenar energía eléctrica, incluso para los vehículos de transporte público -que ya circulan en algunas ciudades avanzadas- y de los automóviles eléctricos o híbridos que están en la instancia de prueba.

A partir del año 1994, la ley de Inversiones Mineras estableció un nuevo plexo normativo, en base a la creación de un marco de estabilidad para las empresas inversoras en el sector. En la actualidad, más de 2 millones de hectáreas se encuentran concedidas por la provincia para la exploración minera. La actividad exploratoria está realizándose a pleno, logrando que en el año 2011 trabajen más de 30 equipos de perforación en forma simultánea.

Muchos proyectos mineros salteños con mineralizaciones de oro, plata, cobre, plomo, zinc, litio, potasio, tierras raras y uranio, entre otras, lograron durante los últimos años avanzar en el proceso exploratorio y en la actualidad muchos de ellos alcanzaron la instancia de la factibilidad.

Se estima que en los próximos años, si se mantiene la política minera actual, la provincia de Salta alcanzará una importante participación en la economía argentina. Este aporte se verificará a raíz de la puesta en producción de muchas minas de gran envergadura y la optimización de otras de buen pronóstico.

Sin embargo, estos resultados dependen de las instrumentaciones futuras que se realicen en la provincia, entre las que se destacan, como ya se ha esbozado, mejorar la infraestructura de caminos -lo que permitirá optimizar la demanda y disminuir los costos de los productos-; contar con recursos humanos capacitados para atender una creciente demanda de empleo y adecuar la infraestructura de los pueblos cercanos a los emprendimientos que crecerán rápidamente (la repoblación de estos centros urbanos, de hecho, ya ha comenzado a verificarse).

Fuera de la Puna, es importante mencionar la existencia de minerales como oro, zinc, estaño, hierro y cobre, que se encuentran en diferentes serranías y que podrían llegar a ser una producción interesante desde el punto de vista económico.

También ha crecido la producción de rocas de ornamentación, como el ónix, y de la construcción, como los áridos y la cal proveniente de rocas calcáreas. Estos insumos han acompañado el crecimiento de la industria de la construc-

ción de los últimos años.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR MINERÍA

a- Visión del sector

Salta será una provincia minera que desarrollará su potencial geológico minero para que el sector se constituya en un factor multiplicador decisivo del desarrollo socioeconómico sustentable.

b- FODA del sector

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La región de la provincia de Salta posee un significativo potencial con minerales que podrían abastecer las demandas futuras. • Mantenimiento de la seguridad jurídica institucional en minería con respecto a las demás provincias argentinas durante varios gobiernos. • Diversidad de minerales que hacen a la región indemne frente cambios parciales de algunos productos mineros. • Un catastro minero actualizado y dinámico que evita tiempos neutros para el comienzo de la inversión para exploración y que disminuye litigios. • Dinámica relación entre el Gobierno y empresas que permite resolver cualquier problema en tiempos reducidos. • Cercanía a los puertos del Pacífico. • Salida a puertos de aguas profundas del Pacífico y por ende al mercado asiático. • La existencia de un ferrocarril disponible (C-14) para optimizar costos de transporte de minerales e insumos y poder ser trasladados directamente a puertos del Pacífico. • La existencia de infraestructura de energía instalada (gasoducto de la Puna) que favorecería a numerosos proyectos mineros cercanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente demanda internacional de productos mineros que Salta posee. Ej. boratos, litio, potasio, oro, plata, cobre. • Gran potencial geológico minero para atraer nuevas inversiones en búsqueda de oportunidades. • La existencia de minerales en la región que podrían ser insumos de la industria minera, evitando así altos valores de compra y bajando costos (carbonato de sodio para la industria del litio; azufre para crear ácido sulfúrico para la industria de los metales y boratos, carbonato de calcio para la producción de cal para la industria del oro y del litio, entre otras posibilidades). • Interés del Gobierno nacional por promover el desarrollo de la actividad minera en el país. • Potencial para la formación de empresas de servicios mineros que generen el desarrollo de proveedores locales. • Aduana de Sico podrá evitar demoras en tiempo y disminuir costos en transporte y trámites (pasa por una sola provincia a otra región con experiencia en el transporte de mineral).
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La insuficiente infraestructura eleva los costos de producción de minerales. • La falta de exploración minera durante años en la región incide en falta de proyectos avanzados listos para atender la demanda del mercado. • Una elevada estructura en el costo de transporte de la producción minera y sus insumos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los cambios en las reglas de juego que alteren la estabilidad y previsibilidad a largo plazo. Ej. Nuevas leyes de regalías, tasas municipales, incrementos de retenciones a las exportaciones, etc. • Cambios en los precios de los mercados internacionales de los productos mineros salteños (crisis económicas en otros países).

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

♥ DEBILIDADES

- La deficiente infraestructura de energía, comunicación y caminos complica el desarrollo de numerosos proyectos mineros in situ y el valor agregado de los productos industriales mineros.
- Una comunidad que conoce poco sobre la actividad minera actual y, por lo tanto, con muchos miedos en lo referente al medio ambiente y las tributaciones.
- Falta de mano de obra local capacitada y ausencia de trabajadores y profesionales con experiencia.
- Falta de infraestructura (vehículos, equipamiento) y recursos humanos insuficientes y sin una remuneración adecuada en la Secretaría de Minería de Salta que brinden seguridad a todos los actores involucrados.
- Centros urbanos locales con muy poca infraestructura para soportar un rápido impacto de crecimiento minero (agua, comunicación, vivienda, negocios, etc.).
- La falta de conocimiento del negocio minero implica que los capitales de inversión sean mayormente externos.
- Incipiente desarrollo de las empresas de servicios mineros en la región que puedan atender las necesidades de un crecimiento importante en la actividad.
- Leyes y procedimientos legales no actualizados abren la puerta a la especulación e inversión de mala calidad.
- Poco valor agregado en la industrialización minera de la materia prima.

♥ AMENAZAS

- Sectores que se oponen a la industria minera de forma ideológica sobre una actividad donde la minería de gran potencial es incipiente.
- Restricciones en la provisión de energía (gas y combustibles líquidos) para priorizar el consumo de las regiones centrales (Buenos Aires y Rosario).
- Modificaciones en precios de insumos que dependen de políticas coyunturales (gas y combustibles).



c- Ejes estratégicos del sector

1. INFRAESTRUCTURA ADECUADA

- **Caminos:** el desarrollo de la minería depende íntimamente del estado de los caminos para el tránsito de maquinaria pesada. Se necesitan caminos principales con posibilidad para ser transitados en forma permanente durante todo el año para, de esa manera, obtener mejoras en cuanto al costo y cumplimiento de entrega de cargas en tiempo y forma. A su vez, es necesario establecer y/o mejorar nuevos caminos de acuerdo a las necesidades futuras de transporte de mineral y la localización de las futuras producciones mineras.
- **Ferrocarril:** la reactivación del medio de transporte más barato y seguro significa, sin duda, un objetivo claro para

posicionarse en el mercado de minerales a nivel nacional. Es necesario para ello reactivar el ferrocarril en forma permanente, periódico y predecible a fin de lograr mejoras en los costos de transporte y de esa forma conseguir un producto con precios más competitivos y más seguros.

- **Pistas de aterrizaje:** la actividad minera trae consigo el tránsito desde la ciudad a las minas de los diferentes profesionales y técnicos, los cuales para evitar riesgos necesitan ser trasladados a diario desde la ciudad y viceversa. Será necesario contar con este medio de transporte regular entre el valle de Salta y la Puna lo que servirá también para la evacuación en caso de emergencias.

- **Energía:** uno de las mayores incidencias en la inversión inicial es la energía para los diferentes procesos mineros. Es necesario disminuir los costos de inversión inicial con

infraestructura energética lo más cerca de los emprendimientos, ya sea a través del desarrollo y/o optimización de gasoductos aprovechando el gasoducto de la Puna o bien a través de la energía eléctrica con la instalación de subestaciones.

- **Pueblos y predios de asistencia a mineras:** el desarrollo de la minería trae consigo un fuerte incremento de la actividad económica en comunidades que normalmente no están preparadas para un vertiginoso crecimiento. Es necesario planificar a largo plazo el crecimiento de la cobertura de servicios como agua, electricidad, cloacas y comunicación en los pueblos, así como la presencia de edificios educativos y centros de capacitación, etc. De igual forma, es necesario planificar la instalación de los diferentes edificios de proveedores de servicios mineros.

- **Comunicación:** es imperativo contar con cobertura de telefonía celular en la mayor parte del tránsito de vehículos hacia las diferentes minas, además de los poblados. Este sistema será de vital importancia ante cualquier imprevisto no sólo para los empleados del sector minero, sino para todo transeúnte que circule por estas inhóspitas y rigurosas regiones.

2. MANO DE OBRA CAPACITADA

- **Educación técnica y superior:** en la actualidad no existe educación técnica con orientaciones mineras. En base a los futuros requerimientos será necesario implementar educación técnica y superior a fin de formar mandos medios para la demanda de la actividad minera. Esta formación deberá instalarse en pueblos como San Antonio de los Cobres y/o Campo Quijano para optimizar la inserción de mano de obra local y evitar la migración hacia los grandes centros urbanos.

- **Educación universitaria:** en la actualidad en la carrera de Geología de la Universidad Nacional de Salta egresa sólo el 3% de los estudiantes que ingresan a 1er año. Lo mismo ocurre con las demás carreras que proveen profesionales a la actividad minera. Se estima que la demanda futura de profesionales universitarios superará ampliamente la oferta, lo que provocará la contratación de profesionales de otras regiones. Es necesario instrumentar medidas para lograr un mayor porcentaje de egresados universitarios

con inserción en el sector minero. A su vez, es imperativo formar profesionales listos para el trabajo en empresas, lo que implicará la necesidad de realizar un sondeo permanente de los conocimientos y perfiles requeridos por las firmas.

- **Capacitación de mano de obra local:** en la actualidad existe una deficiencia en la preparación o experiencia previa de los habitantes de edad activa de las poblaciones cercanas a las minas (San Antonio de los Cobres, Olacapato, Salar de Pocitos, Santa Rosa de los Pastos Grandes, Tolar Grande, etc.). Es necesario instrumentar diferentes cursos de capacitación para impartir los conocimientos básicos que las empresas mineras requieren a la hora de tomar mano de obra local.

- **Capacitación para la creación de pymes de servicios mineros:** se estima que casi la totalidad de los servicios mineros son tercerizados por empresas mineras con el potencial de generación de gran cantidad de pymes. Es necesaria la capacitación para la creación de pequeños emprendimientos que puedan abastecer a una mina: panadería, lavandería, uniformes, seguridad, transporte, etc.

3. CONFIABILIDAD HACIA LA COMUNIDAD DE LOS CONTROLES MEDIOAMBIENTALES

- **Mayores recursos de control por parte de los organismos oficiales:** es necesario contar con los recursos suficientes por parte de los organismos de control de la actividad minera para dar seguridad a la comunidad. Estos recursos, como vehículos, cuatriciclos, equipos de medición de agua, suelo y aire, tienen que estar permanentemente a disposición de los inspectores para realizar visitas imprevistas.

- **Mayor cantidad de recursos humanos en los organismos:** es fundamental que los organismos de control cuenten con suficiente personal adecuadamente capacitado y bien remunerado para realizar las tareas de control de la actividad minera.

- **Capacitación de la comunidad para contribuir con los controles ambientales:** será necesario capacitar a habitantes de las comunidades cercanas a la mina a fin de que participen de los controles ambientales de rutina de cualquier emprendimiento minero.

- **Establecer un plan de comunicación adecuado para el**

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

informe de los controles: es tan importante realizar los controles periódicos ambientales por parte del organismo como el informarlos. De esa manera, es necesario instrumentar formas de divulgación de tales controles a nivel local y provincial en forma escrita o por internet.

4. ESTABILIDAD JURÍDICA, PROPORCIONALIDAD Y RAZONABILIDAD DE LAS TRIBUTACIONES

• **Mantenimiento de las reglas de juego:** la actividad minera, como cualquier otra actividad de alto riesgo y largo plazo, requiere de reglas claras para alentar la inversión de calidad en el tiempo. Es necesario instrumentar medidas de gobierno tendientes a proteger a la actividad de bruscos cambios y evitar el desaliento a la inversión.

• **Parámetros en el cobro de tasas municipales:** es necesario que las tasas municipales que se cobran a las empresas mineras muestren un proporcionalidad y razonabilidad respecto del servicio prestado. De igual forma es imperativo brindar algún tipo de beneficios, como la disminución de la alícuota de la tasa a medida que se incorpora mano de obra local.

• **Establecer una metodología del gasto de las regalías y cánones mineros:** se considera que toda contribución realizada por el uso de un recurso natural finito en el tiempo debe poder ser aprovechada también por las generaciones futuras. Con este concepto es necesario establecer normativas municipales en cuanto al gasto de las regalías y cánones mineros, los que se verán incrementados sensiblemente en el futuro. El destino de estos fondos previamente aprobados tiene que tener como fin la realización de obras de infraestructura local, salud y educación.

• **Mejorar la distribución de las tributaciones:** en el presente aproximadamente el 80% de las tributaciones totales de una empresa minera son aportadas al Estado nacional. Sólo regresa una mínima parte a la provincia y los municipios en términos de coparticipación nacional y provincial respectivamente. Es necesario insistir en una mejor distribución de las tributaciones.

5. VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS MINERALES EN LA REGIÓN

• **Valor agregado al mineral in situ:** si bien los minerales que se comercializan poseen un valor agregado producto del proceso minero, es necesario establecer los mecanismos suficientes para lograr productos minerales con mayor valor agregado. Tales mecanismos pueden basarse en incentivos fiscales de acuerdo a la inversión y al producto final.

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector

1. INFRAESTRUCTURA ADECUADA

• Creación de un parque industrial minero en las zonas mineras para el desarrollo de pequeños y grandes emprendedores.

• Mejora de la ruta nacional 51 y de caminos internos y nuevos caminos con operatividad en todo momento.

• Extensión de gasoductos y subestaciones, plantas de combustibles y subestaciones eléctricas.

• Instalación de antenas celulares en la Puna.

• Mejora de infraestructura de pueblos.

• Reactivación del ferrocarril.

• Proyecto de evaluación del recurso agua.

2. MANO DE OBRA CAPACITADA

• Creación de escuelas técnicas y superiores.

• Instalación de centros de capacitación.

• Desarrollo de proveedores.

- Proyecto de inserción laboral de la gente.
- Proyecto de generación de alternativas de trabajo a la minería.

3. CONFIABILIDAD HACIA LA COMUNIDAD DE LOS CONTROLES MEDIOAMBIENTALES

- Implementación de mejoras de infraestructura de control a empresas.
- Plan de comunicación de controles ambientales.
- Capacitación de personal de control.
- Capacitación a pobladores para el control participativo.

4. ESTABILIDAD JURÍDICA, PROPORCIONALIDAD Y RAZONABILIDAD DE LAS TRIBUTACIONES

- Proyecto sobre el destino de regalías y cánones mineros.
- Mapa social en las comunidades.
- Proyecto de comunicación a la sociedad sobre la actividad minera.
- Proyecto de revisión de leyes mineras.
- Proyecto de ley provincial para mantener un marco jurídico a largo plazo.
- Proyecto municipal para la implementación de valores racionales y proporcionales de tasas municipales.
- Proyecto de redistribución de impuestos.

5. VALOR AGREGADO DE LOS PRODUCTOS MINERALES EN LA REGIÓN

- Proyecto de incentivo de desarrollo de valor agregado
- Creación de una oficina de promoción minera al resto del país y exterior.



Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA



e- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Senadores:** Bernardo Soriano - Margarita Córdoba
- **Diputado:** Leopoldo Salva
- **Representantes de San Antonio de los Cobres:** Pedro R. Lázaro - Vicente Arias - Eliseo Gerónimo
- **Cacique Comunidad Indígena Kolla de Tolar Grande:** Julio A. Cruz
- **Juez de Minas de Salta:** Daniel Marchetti
- **Secretario de Minería de Salta:** Ricardo Salas
- **Jefe Sector Medio Ambiente Sec. de Minería de Salta:** O. M. Suárez
- **Encargada Sector Social Sec. de Minería de Salta:** Verónica Roldán
- **ADY Resources:** Rodrigo Frías
- **Salta Exploraciones SA:** Cr. Baltasar Espeche
- **ISFD:** Ana Peñaloza
- **Sindicato Minero (AOMA):** Modesto Rodríguez
- **Representantes Legal Empresas Mineras:** Natalia Marchetti
- **Latinbor:** Gustavo Andre
- **Borax Argentina -RSE:** Gabriela Koenig
- **Fundesnoa:** Elisa Cozzi
- **Ausenco Vector:** José Ferretti
- **CAPEMISA:** Diego Pestaña
- **Hospital Dr. Pagano S.A. de los Cobres:** Elva Colque – Fernando Farfán
- **Secretaría de Acción Social San Antonio de los Cobres:** Mabel Casimiro
- **Minera del Altiplano:** Fernando Heredia - David Valdez
- **Consultor de Energía del PDES:** Cr. José Luis Lettier
- **Consultor de Medio Ambiente del PDES:** Dr. Diego Méndez Macías
- **Consultor de Minería del PDES:** Lic. Facundo Huidobro
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch

B) Producción secundaria

Energía: electricidad, gas y combustibles

El sector de electricidad, gas y agua de Salta aportó aproximadamente un 5,76% del PBG de la provincia en 2010.

La producción de electricidad, gas y agua en la provincia se amplió en un 31,42% entre los años 2006 y 2010 como resultado de la mayor capacidad de generación y transporte de energía. El aporte de este sector al PBG provincial permaneció relativamente estable en aproximadamente un 8% en todo el período 2006-2010.

Energía eléctrica

- Generación de energía eléctrica

La provincia de Salta tiene la posibilidad de autoabastecerse, ya que la capacidad de potencia instalada es de casi 4 veces la potencia demandada por la provincia. No obstante ello, la potencia instalada de generación desde el año 2008 se mantuvo prácticamente constante, mientras que en los años 2009 y 2010 no registró crecimiento. La potencia instalada de generación de Salta representó, en el año 2010, el 4,2% de la potencia del país. Desde el 2001 el sector generación tiene una fuerte intervención del Estado nacional en lo que hace a la regulación de los precios de la energía que se produce.

La energía generada en la provincia tiene una dependencia casi total de fuentes no renovables. Si se considera la matriz energética total, casi el 93% de la energía primaria es del tipo no renovable. El desarrollo de las fuentes renovables es una materia pendiente a nivel provincial y nacional, no sólo en lo que tiene que ver con la producción de energía, sino también con su uso racional misma y la educación de la demanda.

- Transporte de energía eléctrica

Recientemente la Provincia se vinculó a la red de transporte en 500KV a través de las obras que constituyen el Plan Federal de Transporte. Asimismo, se realizaron importantes obras de ampliación de la red de transporte en 132 KV, entre las que se destacan las líneas Pampa Grande-Cafayate, Güemes-Salta Norte, líneas de interconexión de la Cen-

tral Termoandes, ampliaciones de las estaciones transformadoras Salta Sur, Salta Norte, Salta Este, Tartagal, Orán, etc. No obstante, las obras realizadas en la zona norte y oeste de la provincia, se requiere de más infraestructura.

En particular, el desarrollo del transporte eléctrico en la zona oeste es de gran importancia para los proyectos mineros. La provincia se interconecta a Chile a través de una red de alta tensión, mientras que existe la posibilidad de interconectarse con Paraguay a través de instalaciones que actualmente llegan hasta Formosa.

-Distribución de energía eléctrica

La energía distribuida en la provincia de Salta aumentó en forma constante desde 2005. En 2010 se distribuyó un 38,7% más de energía que en el año 2005. En cuanto a la potencia máxima demandada por la provincia, creció un 63% en el período 2005-2010. Solamente en 2010, el crecimiento fue del 19%. Salta demandó en ese año una potencia máxima de 332 MW. En el mismo período los usuarios del servicio público de distribución de energía eléctrica pasaron de 236.000 a 278.000.

La demanda de energía en Salta es predominantemente de tipo residencial, con un 39% de participación en la energía distribuida. La demanda de tipo industrial representa el 25%, mientras que la de los grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista (aquellos que contratan su demanda con un generador) representa el 20%. Para poder abastecer toda la demanda, se incorporaron 1.393 km de nuevas redes entre los años 2005 y 2010, totalizando en el año 2010 los 10.659 km.

Gas

La producción de gas de Salta pasó de 7.011 millones de m³ en 2006 a 5.363 millones de m³ en 2010, lo que representó una caída del 23%. Sólo en 2010 cayó un 14% respecto de 2009. A nivel nacional, la producción también cayó pero un 9%. En el año 2006, Salta producía el 13,6% del gas del país, en el 2010 produjo el 11,4%, es decir que también cayó la participación de Salta en la producción del país.

El segmento tuvo en los últimos años una fuerte intervención estatal para la determinación de los precios.

En cuanto a las reservas, la situación es comprometida. Las

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

reservas comprobadas nacionales equivalen a 7,82 años del volumen producido en 2009. Para el caso de Salta, las reservas comprobadas son de 9,87 años.

En lo relativo al gas consumido a través de la red de distribución, pasó de 518 millones de m³ en 2006 a 663 millones en 2010. Los clientes del sistema de distribución que maneja Gasnor pasaron de 109.077 en 2006 a 134.086 en 2010 (22% de incremento).

El abastecimiento a los clientes fue posible gracias a un incremento sostenido en los kilómetros de redes. Las redes crecieron más de 800 km entre 2006 y 2010. No obstante, en Salta existen más de 135.000 hogares que no cuentan con el servicio y deben recurrir al gas en garrafa, para lo cual en el año 2010 ingresaron 13.554 toneladas.

En cuanto al sistema de transporte de gas regional, Salta se encuentra vinculada a través de sus gasoductos a Bolivia y Chile, lo cual tiene una gran importancia regional. El gasoducto de TGN tuvo desde 2006 un factor de utilización superior al 70%. En los años 2006 y 2007 el factor de utilización fue superior al 90%.

Otro segmento que muestra una tendencia decreciente en los últimos 5 años es el que corresponde a la exportación de gas, que pasó de 4.060 millones de m³ en 2006 a 311 millones de m³ en 2010. Es decir que en 2010 se exportó un 7,6% del gas exportado en 2006. La exportación de gas a través del gasoducto Norandino pasó de 666 millones de m³ en 2006 a sólo 59 millones en 2010. No obstante, las limitaciones que se describían en la producción y reservas de gas, los vehículos con GNC en Salta pasaron de 21.572 en 2006 a 26.021 en 2010, pese a que a nivel nacional decrecieron levemente.

- Combustibles

La provincia cuenta con una industria de hidrocarburos significativa, pues se encuentra ubicada en la cuenca noroeste, una de las cinco áreas de Argentina en las que se realiza exploración y producción activa de hidrocarburos. Al 31 de diciembre de 2009, la cuenca noroeste representaba aproximadamente un 1,83% de las reservas de petróleo comprobadas y aproximadamente un 16% de las reservas de gas comprobadas de Argentina (Fuente: SEN).

El siguiente cuadro sintetiza la evolución de las reservas de gas y petróleo de la provincia entre 2006 y 2009:

Año	Reservas de Petróleo (barriles)	% Año Base 2006	Reservas de gas comprobadas (mm3)	% Año Base 2006
2006	39.569.194	100%	68.31.000,00	100%
2007	44.330.580	112%	75.628.000,00	110%
2008	33.380.021	84%	55.460.000,00	81%
2009	35.739.283	90%	55.495.388,79	81%

Se han registrado caídas tanto en la producción de petróleo como de gas natural en la provincia desde 2006:

1. La producción de petróleo se redujo un 19%, de 4.601.116 barriles en 2006 a 3.716.152 en 2010
2. La producción de gas natural se redujo un 24%, de aproximadamente 6.961 millones de m³ en 2006 a aproximadamente 5.315 millones de m³ en 2010.

El siguiente cuadro sintetiza la producción de gas, gasolina y petróleo condensado en la provincia entre los años 2006 y 2010: (*)

Año	Producción de gasolina y petróleo condensado (barriles)	% Año Base 2006	Producción de gas (mm3)	% Año Base 2006
2006	4.601.121	100%	6.961.484	100%
2007	4.723.539	103%	6.781.285	97%
2008	5.250.230	114%	6.904.300	99%
2009	4.421.774	96%	6.326.860	90%
2010	3.716.152	81%	5.420.080	77%

Fuente: Dirección General de Estadísticas en base a EPH, INDEC

Salvo en el año 2008, las ventas de naftas en Salta fueron continuamente crecientes desde 2006 a 2010. En el año 2006 fueron de 68.942 m³, mientras que en 2010 fueron de 107.762 m³, lo que representa un crecimiento del 56%. A nivel nacional el crecimiento de la venta de naftas entre 2006 y 2010 fue del 34,7%. Salta sólo tiene una participación del 1,7% en las ventas de naftas del país.

En cuanto al gas oil, las ventas en Salta en 2010 (342.833 m³) fueron inferiores a las del 2006 (346.647 m³). El máximo consumo del período se registró en 2007 con un volumen de 421.358 m³. Salta tiene una participación del 2,5% de las ventas del país.

Algo semejante ocurrió a nivel país. Las ventas del 2010 (13.775.444 m³) fueron levemente superiores a las ventas del 2006 (13.463.092). El volumen de naftas (sin incluir nafta virgen) producido en la refinería de Campo Durán (Salta) se incrementó un 22% entre 2006 y 2010. Esta refinería produce un equivalente del 83% del consumo de la provincia.

En el mismo período, la refinación de naftas a nivel nacional creció en la Argentina un 4,4%. En cuanto a gas oil, el volumen anual producido en la refinería de Campo Durán cayó un 13,6%, de 331.284 m³ en 2006 a 286.255 m³ en 2010. A nivel nacional se registró una caída de 3,4%. Salta tiene una participación del 2,8% en la producción del país. La refinería de Campo Durán produce además varios subproductos que comprenden naftas, gas oil, propano, butano, fuel oil, gas de refinería y otros. Del volumen total producido, un 80% corresponde a naftas y gas oil.



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR ENERGÍA

a- Visión del sector

Salta será un polo energético regional que proveerá los recursos necesarios para el desarrollo pleno de las actividades productivas y comerciales de la provincia, como también del país. Se brindará energía para todos los habitantes de la provincia, asegurando su bienestar mediante un uso eficiente, racional y ambientalmente sustentable de los recursos para un pleno desarrollo de la comunidad. Para ello se utilizarán energías provenientes de hidrocarburos como de fuentes renovables, incrementando la participación de estas últimas en la matriz energética provincial.



Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

b- FODA del sector

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación estratégica de Salta en la región • Crecimiento de la red en alta tensión 500 KV (E) • Nivel de electrificación - alcance del servicio (E) • Red de gasoductos, oleoductos y poliductos • Capacidad técnica de los recursos humanos (P,G,C) • Interconexión física con países vecinos (G,E) • Superficie disponible y cultivos para el desarrollo de bioetanol y biomasa • Capacidad instalada de generación (E) • Funcionamiento de la logística en la cadena productor-transporte-distribuidor (P, G, C, E) • Áreas para el desarrollo de energía solar (una de las 6 mejores del mundo) • Producción de petróleo y gas • Disponibilidad de combustibles (incluido GLP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la red de transporte eléctrico en 500 y 132 KV (E). • Capacidad de los recursos humanos (E) • Recursos existentes (G,P) • Incremento de la demanda industrial • Mayor actividad económica • Aplicaciones alternativas: gas para transporte público • Políticas de integración energética • Incentivar la intervención de mayores actores en la producción de petróleo y gas • Licitación de nuevas áreas petroleras por parte de la Provincia con nuevos incentivos • Líderes en la región en energías alternativas • Desarrollo de polos industriales usando la infraestructura energética y ubicación estratégica • Producción de biodiésel y bioetanol • Capacidad disponible y posibilidad de conversión de la refinería Campo Durán • Diversificación de la matriz de consumo
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atraso de las inversiones postcrisis 2001 • Falta de incentivos para el desarrollo de las inversiones • Bajo nivel de planificación integrada gubernamental • Política de Estado energética a nivel nacional cambiante y de corto plazo • Bajo nivel de desarrollo e implementación de energías alternativas • Producción y reservas de P y G en declinación • Restricciones a las exportaciones • Baja formación de nuevos recursos humanos (P,G,C) • Baja percepción de valor de los recursos energéticos • Falta de planificación de la demanda (P, G, C, E) • Uso de los recursos energéticos por parte de los consumidores • Precio del gas en boca de pozo • Conflictividad social en las poblaciones de las zonas de producción (P, G, C, E) 	<ul style="list-style-type: none"> • Tarifas congeladas (G,E) • Fuerte intervención nacional (P, G, E) • Precio del gas, electricidad y combustibles importados • Inflación • Esquema y volumen de subsidios aplicados (G, E) • Inseguridad jurídica (intervención estatal-renegociaciones-concesiones) • Crisis internacional • Enfoque cortoplacista de las políticas nacionales y provinciales • Costo fiscal de las políticas aplicadas • Precio diferencial de los combustibles • Demanda de gas de Bolivia y Brasil

b- Ejes estratégicos del sector Energía

1. INFRAESTRUCTURA

Necesidad de una Salta con las instalaciones adecuadas para producir e intercambiar (ya sea con el resto del país o países vecinos) la energía en sus diferentes formas (eléctrica, combustibles, gas). Debe ponerse particular énfasis en el desarrollo de aquella infraestructura que permita crear valor agregado a los recursos energéticos provinciales.

2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

Establecer reglas de juego claras, previsibles y estables en el tiempo que permitan el marco para la atracción de inversiones y el desarrollo de los negocios (ej. estabilidad tributaria).

Estas reglas deben permitir un marco de negocios sostenibles desde el punto de vista económico financiero y también desde el punto de vista ambiental.

3. CAPACITACIÓN

Formar los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de la visión estratégica del sector. En muchos proyectos del sector energía es necesaria la capacitación y formación de los recursos humanos para poder llevarlos a cabo. En Salta se destacan dos universidades con las cuales puede trabajarse en el desarrollo de proyectos de capacitación para formación de recursos humanos especializados. El desarrollo de la capacitación podría realizarse a través de la articulación público privada, organizaciones no gubernamentales y gremiales.

4. SERVICIOS/PROVEEDORES

Desarrollar nuevos servicios y proveedores para llevar adelante los proyectos comprendidos en el sector energético. Actualmente esos servicios o provisiones no están presentes en la provincia, por lo cual debe trabajarse en su formación y desarrollo.



Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA





c- Proyectos estratégicos del sector Energía

PROYECTOS EXISTENTES

- Áreas petroleras libres a disposición de iniciativas privadas.
- Proyecto de generación en San Carlos [5 MW].
- Proyecto de generación minera FMC.
- Proyecto de generación de biomasa en Metán.
- Estaciones transformadoras 132 kV en Pichanal, Orán y Tartagal.
- Nuevas estaciones transformadoras en Salta capital y Guachipas.
- Línea de alta tensión (500 kV) San Juancito - Pichanal y ET Pichanal.

PROYECTOS PROPUESTOS




1. INFRAESTRUCTURA

-  • Aumentar la cap. y tecnología de refinerías de Salta.
 - Ampliación de la cap. de generación.
 - Desarrollo eléctrico de los Valles Calchaquíes.
 - Desarrollo del polo energético en la Puna vinculado a la minería.
 - Industrialización del etanol
 - Producción de gas oil de gas.
-  • Incremento de la producción de petróleo y gas de Salta y su participación.
 - Incrementar la relación reserva/producción de P y G.
-  • Interconexión eléctrica con Bolivia y Paraguay.
 - Ampliación del sistema de transporte en 132 y 500 KV.
 - Interconexión de gasoductos con Bolivia y Perú.
-  • Fomentar la producción de energía con fuentes reno-




vables con énfasis en la energía solar a gran escala.

- Producción de bioetanol y biodiésel a pequeña y gran escala.



2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

-  • Coordinación de tasas y cargas fiscales entre Provincia y Municipios.
 - Pacto de estabilidad tributaria.
-  • Marco regulatorio para la energía renovable.
 - Marco regulatorio para el uso eficiente de la energía.
-  • Fomento de nuevas técnicas y materiales de construcción para el ahorro de energía.

3. CAPACITACIÓN

-  • Educación de la demanda.
 - Programas sociales para la inclusión de los habitantes previos a la instalación de nuevas iniciativas.
-  • Formación de profesionales y técnicos en las áreas de P, G, C y E.
 - I + D en el área energética
-  • Desarrollo de normas constantes para mejor aprovechamiento energético.
 - Capacitación en proyectos de MDL.

4. SERVICIOS/PROVEEDORES

-  • Desarrollo, capacitación y homologación de proveedores.
 - Desarrollo de gestión de la calidad en medio ambiente.
-  • Combustibles alternativos para el transporte público

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

e- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Central Térmica Güemes SA:** Matilde Miranda
- **Tecpetrol:** gerente de Yacimiento Walter Méndez
- **REMSA:** Dr. Ramiro Angulo
- **Termoandes SA:** Mario Basso
- **TRANSENER SA:** Marcelo De Feijo
- **EDESA SA:** Ing. Gustavo Michelena
- **Pampa Energía SA:** Santiago Patrón Costas
- **TRANSNOA SA:** César Alderete
- **Secretaría de Energía de la Provincia:** Gregoria Solá
- **Transportadora de Gas del Norte:** gerente de Asuntos Institucionales José A. Montaldo
- **Pluspetrol:** superintendente de Yacimiento Ramos Ing. Juan B. Reus - gerente de Relaciones Institucionales Luis Patricio Salado
- **Instituto Argentino de Petróleo y Gas:** Ing. Ricardo A. Farquharson
- **Powerco Services:** Dante Apaza
- **COPAIPA:** Ing. Roberto Quinteros - Horacio Gutiérrez
- **REFINOR:** Daniel Lorenzo / Ricardo Laudani
- **GASNOR SA:** Alicia Heredia / Nicolás Ebermayen
- **Sindicato de Luz y Fuerza:** Lauro Paz y Daniel Romano
- **Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta:** Federico Cabada
- **Consultora Sector Desarrollo Social:** Élide Pulido
- **Consultor Sector Medio Ambiente y Marco legal:** Diego Méndez
- **Consultor del PDES 2030 Sector Tecnología:** Ing. Ricardo Ashur
- **Consultor Sector Minería:** Facundo Huidobro
- **Consultora Sector Educación:** Constanza Diedrich
- **Consultor Sector Energía:** Cr. José Luis Lettier
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch



Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

La industria y el comercio

La industria manufacturera de la provincia aportó aproximadamente el 8% del PBG provincial en 2010, destacándose la producción de alimentos y bebidas, productos derivados del petróleo y productos de tabaco, que representaron más del 79% del sector.

El sector de la construcción ha representado alrededor del 8% del PBG real total de la provincia. A partir de 2006 la producción total de la provincia aumentó de \$248,40 millones en pesos constantes en 2006 a \$333.16 millones en pesos constantes en 2010. Este crecimiento es el resultado de mejoras en la economía de la provincia y los planes estatales de construcción de viviendas y obras públicas, que ofrecen incentivos para la construcción privada y financian la construcción de viviendas para personas de menores ingresos.

El sector de comercio ha representado más del 9% del PBG provincial en el período 2006-2010. Aproximadamente el 81% de la producción total de este sector deriva de las ventas mayoristas y minoristas de alimentos, bebidas y tabaco, junto a las ventas al por mayor de productos agrícolas.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR INDUSTRIAL

a- Visión del sector

Ser un sector industrial sustentable, protagónico, activo, productivo, competitivo, social y ambientalmente responsable, motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación y en el incremento de la matriz exportadora, agregando valor a la producción primaria, incentivando el emprendedurismo, estimulando la generación de empleo genuino y promoviendo la creación, crecimiento y viabilidad de empresas, con énfasis en las pimes y aumentando en forma sustantiva y sostenida su participación en el PBG.



b- FODA del sector Industrial

<p>▲ FORTALEZAS</p>	<p>▲ OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Empresariado emprendedor • Capacidad de generar una articulación público privada • Creciente uso de nuevas tecnologías • Disponibilidad de cámaras empresariales, regionales y sectoriales • Desarrollo de información estadística relevante • Alta tasa de reinversión de utilidades • Propensión a la capacitación por parte de las empresas • Tendencia creciente a la formalización de los empleados del sector • Estabilidad laboral en el sector • Propensión de la industria a incorporar herramientas de gestión ambiental • Existencia de capacidad ociosa 	<ul style="list-style-type: none"> • Clúster agroalimentario en expansión • Expansión de la explotación minera • Expansión de generación de energía no convencional • Disponibilidad de amplia tecnología para escalas reducidas • Existencia de incentivos para la radicación de empresas en los parques industriales existentes en la provincia • Existencia de una columna de parques industriales especializados según las características de cada región • Existencia de fuentes de financiamiento para incorporar herramientas de producción limpia y de gestión ambiental • Diversificada y diferenciada producción de materias primas • Estratégica ubicación geopolítica • Amplio potencial en subregiones del interior • Diversidad y autogeneración de recursos energéticos • Existencia de normativa que favorece la instalación de parques industriales privados, públicos y mixtos
<p>▼ DEBILIDADES</p>	<p>▼ AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Baja participación relativa en el PBG • Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas • Baja incorporación de valor agregado • Escasa diversificación productiva • Baja participación de la base exportadora • Dispar densidad industrial, desarrollo organizacional y conciencia ambiental y social • Escaso conocimiento y acercamiento a los planes nacionales de financiación del capital • Alto grado de dificultad de contratación de operarios certificados • Escasa oferta de técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Marco jurídico nacional condicionante • Mercados de consumos alejados • Abastecimiento de insumos industrializados condicionado • Dependencia en la asignación de recursos federales • Limitaciones de acceso al crédito • Entorno regional con limitaciones estructurales • Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica • Escasa mano de obra calificada • Elevada presión fiscal relativa del sector • Alta incidencia de costo de transporte y logística • Escasa accesibilidad al financiamiento del capital • Escasa infraestructura pública acorde al desarrollo del sector • Asimetría en el poder de negociación entre las empresas, las pymes y el sector gremial • Parque industrial de Salta capital colapsado • Incertidumbre en cuanto a la disponibilidad y precio de la energía convencional • Costo laboral decidido en paritarias centralizadas que no contemplan la realidad económica local • Inseguridad jurídica para la inversión externa

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD

- Promover el eslabonamiento productivo.
- Invertir en I+D con destino a procesos y productos.
- Capacitar RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas.
- Incentivar la participación institucionalizada del empresariado local en entidades gremiales comprometidas con el desarrollo del sector.
- Mejorar los canales de comercialización internacionales.

2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

- Revisión del Régimen de Promoción Industrial provincial
- Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario provincial.
- Revisión y proposición de normativas relacionadas al fomento del asociativismo, las relaciones laborales y la estabilidad de las regulaciones del sector.
- Promover la observación de las normas medioambientales en vigencia.

3. MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad.
- Crear nuevos instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector.
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.

4. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL







- Promover el desarrollo organizacional.
- Incentivar la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.
- Incrementar la cualificación de la oferta laboral.
- Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.
- Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración.

5. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL

- Proposición de una encuesta industrial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector
- Implementar indicadores mínimos, de fácil seguimiento y actualización, que sirvan para ilustrar el desempeño del sector
- Sustener la actualización de las actuales fuentes de información llevadas a cabo por la Unión Industrial de Salta, como lo es el caso del Observatorio PyME y el Índice de Producción Industrial
- Propender a la homogenización de la información entre las empresas del sector (incluyendo a las PyMEs).

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector Industrial

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD

-  • Incentivar la participación institucionalizada del empresariado local.
-  • Capacitar RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas.
-  • Promover el eslabonamiento productivo.
 - Invertir en I+D.
 - Industrializar la materia prima.
-  • Diversificar la producción industrial.
-  • Mejorar los canales de comercialización internacional
 - Canalización del río Bermejo.
-  • Incorporar las herramientas de producción limpia y gestión ambiental.

2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

- Revisión de un nuevo régimen tributario provincial.
- Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector.
- Revisión del Régimen de Promoción Industrial provincial
- Analizar y adecuar las normas medio ambientales.

3. MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Mejorar el acceso a los programas nacionales de financiamiento.
- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad.
- Crear nuevos instrumentos financieros adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector

4. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA INDUSTRIAL

- Mejorar el acceso de las pymes a los programas nacionales de financiamiento.
- Incrementar la cualificación de la oferta laboral.
- Promover al desarrollo organizacional en incubadoras de empresas.
- Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.
- Incentivar la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas.
- Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración
- Promover y desarrollar el emprendedorismo.

5. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR INDUSTRIAL

- Encuesta industrial, periódica y continua, con infor-

mación cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector.

- Implementar indicadores mínimos, de fácil seguimiento y actualización.
- Actualización de las actuales fuentes de Observatorio PyME y del Índice de Producción Industrial.
- Homogeneizar la información entre las empresas del sector (incluyendo las pymes).

e- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Unión Industrial de Salta:** Ing. Daniel Chávez Díaz - Guillermo Jakúlica
- **Cámara Pyme de Salta:** Nahuel Hyon
- **UCASAL - Unidad de Vinculación Tecnológica:** Lic. Mónica Duba
- **UNSa - Unidad de Vinculación Tecnológica:** Lic. Viviana Murgia
- **FUNDESNOA:** Lic. Elisa Cozzi
- **Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento:** Dr. Gerardo Márquez
- **Subsecretaría de Comercio e Industria:** Lic. Juan Abeleira
- **Dirección General de Industria:** Ing. María Laura Ríos
- **UIS Programa Estudios Económicos:** Economista Juan Pablo Balderrama
- **Secretaría Planificación Estratégica de Salta:** Dr. Guillermo López Mirau - Belén Acevedo
- **Cámara de Comercio e Industria:** Luis Marinario - Mauricio Locatelli
- **Diputado Provincial:** Matías Posadas
- **Empresario:** Maximiliano Cáceres - Luis F. Mendoza
- **Ministerio de Trabajo:** Víctor Lobos Rojas
- **Consultor Sector Tecnología y Comunicaciones:** Ing. Ricardo Ashur
- **Consultor Sector Energía:** Cr. José Luis Lettier
- **Consultor Sector Economía y Fisco:** Sergio Gil Lávaque
- **Consultor Sector Medio Ambiente:** Diego Méndez Macías
- **Consultor Sector Industria y Comercio:** Abel Fernández Castro
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro de Fundación Salta:** Cr. Luis Poch

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR COMERCIO

a- Visión del sector

Ser un sector comercial y de servicios dinámico, productivo y competitivo, capaz de ser el motor del desarrollo económico y social, con base en la innovación, la calidad y la vertebración, generando mayor valor agregado y productividad, logrando capacidades que incentiven el emprendedorismo, promuevan la creación, crecimiento y viabilidad de micro, pequeñas y medianas empresas que estimulen la generación de empleo genuino.

b- FODA del sector Comercio

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Empresariado emprendedor• Estratégica ubicación geopolítica• Amplio potencial en subregiones del interior• Diversidad y autogeneración de recursos energéticos• Creciente articulación público privada• Creciente uso de nuevas tecnologías• Existencia de cámaras empresariales, regionales y sectoriales• Menores requerimientos de inversión fija• Crecimiento de las aglomeraciones urbanas	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la condición urbanística para el desarrollo comercial• Aprovechar la expansión de clúster agroalimentario• Diseñar un régimen de promoción de la actividad• Diseñar una estructura tributaria acorde al desarrollo del sector• Avanzar en los pasos hacia la formalización de los trabajadores implicados en la actividad• Profundizar la integración comercial intra e interregional• Ampliar la infraestructura pública acorde con el desarrollo del sector• Creación y desarrollo de un sistema de información comercial
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Baja participación en el PBG• Escasa oferta de servicios que permitan acceder a planes de financiamiento• Baja participación de la base exportadora• Dispar desarrollo organizacional• Estancamiento relativo de la actividad con respecto al resto de las actividades económicas• Inexistencia de un marco normativo acorde al estímulo del sector en consideración• Inexistencia de información estadística relevante y reciente que sirva para la toma de decisiones• Elevada presión fiscal relativa del sector• Alta tasa de emprendimientos pertenecientes al sector informal de la economía• Escasa oferta de asistencia financiera para stock y capital de trabajo• Alta tasa de informalidad laboral	<ul style="list-style-type: none">• Condicionante marco jurídico nacional• Alejados mercados de consumos• Limitaciones de acceso al crédito• Entorno regional con limitaciones estructurales• Alta burocracia centralista y presión fiscal• Alta burocracia centralista laboral e inestabilidad jurídica• Deficiencia en la infraestructura vial necesaria para la promoción y desarrollo del comercio• Deficiente control fronterizo del comercio informal• Alta incidencia de costo de transporte y logística• Asimetría en el poder de negociación entre las empresas, las pymes y el sector gremial

c- Ejes estratégicos del sector Comercio

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD

- Mejorar el nivel y utilización de TICs.
- Capacitar RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas.
- Incentivar la participación institucionalizada del empresario local en entidades gremiales comprometidas con el desarrollo del sector.
- Racionalización de la actividad (a partir del estudio de tamaño de planta, número de operaciones, etc.).
- Mejorar las cadenas de distribución.
- Articulación con el sector público para la mejora de las condiciones urbanísticas para el desarrollo comercial.

2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

- Proposición de un Régimen de Promoción de la actividad Comercial.
- Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario provincial.
- Revisión y proposición de normativas relacionadas al fomento del asociativismo, las relaciones laborales y la estabilidad de las regulaciones del sector.
- Proposición de un plan tendiente a la formalización de los trabajadores del sector con una activa participación del sector público.
- Proposición de normativas que prioricen en las compras gubernamentales a los actores locales
- Promover la observación de normas urbanísticas y de salubridad.

3. MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad.
- Crear nuevos instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector.
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.

4. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL




- Promover al desarrollo organizacional.
- Incentivar a la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.
- Incrementar la cualificación de la oferta laboral.
- Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.
- Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración.

5. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR COMERCIO

- Proposición de una encuesta comercial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las empresas del sector.
- Implementar indicadores mínimos de fácil seguimiento y actualización que sirvan para ilustrar el desempeño del sector.
- Proposición del establecimiento del Observatorio Pyme Comercio.
- Propender a la homogenización de la información entre las empresas del sector (incluyendo a las pymes)

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector Comercio

1. MEJORAR LAS CONDICIONES DE COMPETITIVIDAD

-  • Incentivar la participación institucionalizada del empresario local.
- Generar políticas públicas que impulsen el desarrollo de las economías regionales.
-  • Capacitar RRHH y dotar de mayor desarrollo organizacional a las empresas.
- Promover, a través de las instituciones intermedias, mayor participación en ferias, congresos y misiones comerciales.
-  • Mejora en el nivel tecnológico.

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

- Racionalización de la actividad (a partir del estudio de tamaño de planta, número de operaciones, etc.).

- Articulación con el sector público para la mejora de las condiciones urbanísticas para el desarrollo comercial.
- Mejorar las cadenas de distribución.

2. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

- Revisión y proposición de un nuevo régimen tributario provincial.
- Fomento del asociativismo, relaciones laborales y estabilidad de las regulaciones del sector.
- Formalización de los trabajadores del sector con una activa participación del sector público.
- Compras gubernamentales.
- Observación de normas urbanísticas y de salubridad.

- Proposición de un régimen de promoción de la actividad comercial.

3. MEJORAR EL ACCESO A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.
- Instrumentar regímenes especiales de financiamiento para la actividad.
- Crear nuevos instrumentos adecuando los requerimientos de acceso a las particularidades del sector.

4. APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA COMERCIAL

- Mejorar el uso de los programas nacionales de financiamiento.
- Incrementar la cualificación de la oferta laboral.
- Promover a través de las organizaciones intermedias la descentralización administrativa.

- Promover al desarrollo organizacional.
- Apoyo a la accesibilidad para la capacitación de recursos humanos en empresas de menor tamaño.

- Incentivar la creación, viabilidad, supervivencia y radicación de pequeñas y medianas empresas.
- Apoyo al crecimiento y facilidades de los canales de integración.

- Descentralización administrativa utilizando plataformas tecnológicas.

5. MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR COMERCIO

- Proposición de una encuesta comercial, periódica y continua, con información cualitativa, expectativas de los empresarios del sector y desempeño de las industrias en el sector
- Implementar indicadores mínimos de fácil seguimiento y actualización.
- Proposición del establecimiento del Observatorio Pyme Comercio que abarque toda la provincia.
- Homogeneizar la información entre las empresas del sector (incluyendo las pymes).



e- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Cámara de Comercio Exterior de Salta:** Ing. Flavia Royón - Analía Basualdo
- **Cámara de Comercio Exterior de Orán:** Mabel Bruno de Retamozo – Carina Cuéllar
- **Dirección General de Comercio:** Lic. Luis Enrique García Bes
- **Secretaría de Planificación Estratégica de Salta:** Dr. Guillermo López Mirau
- **Cámara de Comercio de Salta:** Marta Cecilia Rico - Rubén Barrios - Silvia Luis Voltrico
- **UIS Programa Estudios Económicos:** Economista Juan Pablo Balderrama
- **Cámara de Comercio Exterior de Metán:** Eduardo Roberto Olmos
- **Secretaría de Financiamiento de Salta:** Dr. Ignacio Colombo
- **CPCES:** Cr. Marcelo Ferreyra
- **Ministerio de Trabajo:** Emilio Oliver
- **Empresario:** Maximiliano Cáceres
- **Municipalidad de Salta:** Mauro Sabbadino
- **Diputado provincial:** Matías Posadas
- **Consultor Sector Industria y Comercio:** Abel Fernández Castro
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch

La tecnología y las comunicaciones

La sociedad del conocimiento es una realidad presente que expresa la instalación global de la revolución científico tecnológica.

La provincia de Salta debe asumir el desafío de pertenecer por derecho propio a esta sociedad, caracterizada por la innovación, la creatividad y el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a solucionar los problemas más acuciantes y a brindar una mejor calidad de vida a la población.

Las prioridades de Investigación + Desarrollo están sugeridas por las singularidades y las experiencias realizadas en

el seno de la provincia:

1. Utilización de la energía solar

La zona andina de Salta registra uno de los más altos regímenes solares del país. El resto del territorio provincial registra índices de radiación solar que permiten augurar un futuro promisorio al desarrollo de las tecnologías de captación y uso de esta energía limpia y providencial.

La Universidad Nacional de Salta tiene una rica tradición investigativa en materia de aplicación de la energía solar a distintos ámbitos. Esas experiencias deben ser aprovechadas para mejorar los procesos no contaminantes de desecado de productos orgánicos (Ej. tabaco, pimentón), que al ser secados a cielo abierto pierden calidad y competitividad internacional.

El uso de la radiación solar también puede brindar una solución económica al problema de las aguas arsenicales que afectan una dilatada zona provincial.

La Universidad Católica de Salta desarrolló el proyecto Ecosol, que consiste en la construcción de 60 viviendas económicas en Rosario de Lerma con arquitectura solar y el uso de materiales bioclimatizados. Este proyecto mereció el elogio de un editorial del diario La Nación, publicado el 20 de noviembre de 2001. Este proyecto es arquetípico en relación a la solución del problema habitacional. Esta vivienda económica tiene un bajísimo costo constructivo y utiliza energías que proporciona la naturaleza.

2. Utilización de sistemas de riego administrados informáticamente

Estos sistemas mejoran sensiblemente el rendimiento de las plantaciones y utilizan eficientemente un recurso escaso como el agua. Pero, además, logran mitigar la contaminación atmosférica y del suelo al reducir a proporciones mínimas el uso de agroquímicos y pesticidas.

3. Utilización de las TICs

Salta dio signos de una gran creatividad cuando la Universidad Católica de Salta comenzó a liderar en el país la utilización de las TICs en un vasto sistema de educación a distancia hacia 1991. Poco tiempo después, firmó un convenio con la empresa NEC -que estaba instrumentando la Autopista Informática de San Luis- para formar a los do-

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

centes, funcionarios y potenciales usuarios de esa provincia para que pudiesen acceder y maximizar los beneficios de la red.

El proyecto Salta Digital apunta a lograr que la provincia disponga de un sistema comunicacional integral y de alto rendimiento.

Internet es un sistema global por donde fluye el conocimiento universal, la capacitación continua -que implica el desarrollo de los profesionales, científicos, tecnólogos y empresarios salteños-, el acceso a la información actualizada y la posibilidad del acceso a las redes de negocios internacionales.

4. Utilización de la biotecnología:

Este es un ámbito tan amplio que es imposible de desarrollar en pocas palabras. Sin embargo, en este campo del conocimiento se juega en gran medida la productividad y competitividad de los productos regionales agroganaderos y las posibilidades de un crecimiento exponencial de la provincia.

El INTA Salta, la UNSa y la UCASAL cuentan con profesionales altamente capacitados para encarar los proyectos de biotecnología con posibilidades de aplicación en Salta.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES


a- Visión del sector

Vemos a Salta en el 2030 como una provincia competitiva, con una sociedad equitativa basada en el conocimiento que promueve la innovación permanente a través de la investigación científico tecnológica y el desarrollo de empresas de base tecnológica capaces de generar valor agregado e inclusión social, con respeto por el medio ambiente.

b- FODA del sector Tecnología y Comunicaciones

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Existencia de RRHH con versatilidad y capacidad de innovación• Percepción pública positiva de las tecnologías referidas (TICs, energía solar y biotecnología)• Políticas del gobierno local acordes a esta percepción (solar)• Existencia de dos universidades locales e instituciones dedicadas a la investigación y desarrollo de estas tecnologías con compromiso social• Existencia de un Polo Tecnológico local• Ubicación geográfica estratégica en el marco de la Zicosur• Salta es la 6ª región mundial óptima para el aprovechamiento de la energía solar• Recursos naturales diversos• Experiencia exportable en el área solar y Tics para abastecer necesidades de otras regiones	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de mercados potenciales de consumo y demanda insatisfecha• Existencia de políticas públicas a nivel nacional y de fomento de ciencia y técnica• Posibilidad de generar acuerdos y negocios con distintos actores nacionales e internacionales• Posibilidad del desarrollo de la industria por la modificación de la política tarifaria (solar)• Cuidado del medio ambiente.• Necesidad del desarrollo de energías alternativas para el reemplazo de los combustibles fósiles

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

♥ DEBILIDADES	♥ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escasa transferencia de tecnología • Escasa integración de los distintos actores en proyectos de investigación y desarrollo (I&D) • Falta de difusión para aprovechar las políticas estatales de promoción e implementación • Escasa inversión privada (reticencia a asumir riesgos) • Escaso conocimiento de la propiedad intelectual y de patentamientos en el sector • Escasa difusión de los beneficios de la aplicación de tecnologías alternativas • Escasas políticas públicas que fomenten el desarrollo de proyectos locales • Insuficiente cantidad de recurso humano técnico disponible • Dependencia de proveedores fuera de Salta • Insuficiencia de políticas que privilegien, en igualdad de condiciones, a la industria local • Deficiente capacidad de monitoreo de las potencialidades y demandas tecnológicas de la provincia, del país y el mundo. • Déficit de infraestructura vial, comunicaciones y servicios básicos • Baja disponibilidad de insumos para la producción e I+D 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de tecnologías en provincias y países de la región • Falta de inversión/obsolescencia de equipamiento para I+D • Fuga de talentos por falta de oportunidades • Inseguridad jurídica 

c- Proyectos Estratégicos propuestos para el Sector Tecnología y Comunicaciones

1. BIOTECNOLOGÍA

- 🔗 • Generar localmente productos e insumos biotecnológicos necesarios para el desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población (ej. salud, alimentos, etc.).
- Generar programas de estudio de los recursos biotecnológicos de la provincia.
- Desarrollar localmente alimentos con cualidades nutricionales para todo poder adquisitivo y sector poblacional.
- 📌 • Promover la enseñanza de tecnología a docentes y alumnos en todos los niveles.
- Promover la educación superior (incentivos, becas) que acompañada de oportunidades de desarrollo permita retener profesionales capaces de innovar, producir y capacitar en líneas de biotecnología.
- 📌 • Promover la instalación de empresas de biotecnología y clústers productivos a través de leyes e incentivos.

- Promoción de parques tecnológicos asociados a organismos de investigación y/o universidades para el desarrollo y optimización de tecnologías apropiadas.
- Promoción y desarrollo de agroindustrias rurales.

- 🔗 • Implementar incentivos, créditos o subsidios para la investigación, innovación o mejoramiento de procesos productivos.
- Implementar incentivos para empresas en creación (start up, spin off)
- Incentivar el emprendedorismo.
- Incentivar la acreditación de calidad e incorporación de normas.
- 🔗 • Promoción de "joint ventures" locales con participación extranjera.
- Fomentar programas de cooperación e intercambio de conocimiento.
- 🔗 • Fomentar la transferencia de "know how" a países de la Zicosur.

Etapa de Formulación

ECONÓMICA PRODUCTIVA

- Realizar vigilancia ambiental aplicando métodos biotecnológicos (control de aguas, tratamiento de residuos, biocombustibles, suelos, alimentos).
- Promover emprendimientos de granjas, parques temáticos o zonas modelo autosustentables para incentivar el turismo ecológico.
- Establecer un sello “verde” para empresas y emprendimientos comprometidos con el medio ambiente (para favorecer el turismo ecológico).
- Descentralizar los centros de investigación hacia lugares turísticos y hacerlos amigables con el medio ambiente.
- Trabajar en I+D para el tratamiento/aprovechamiento de residuos biotecnológicos.

2. TICs

- Propiciar la generación de planes de Responsabilidad Social Empresarial para fomentar una cultura innovadora entre los niños y jóvenes
- Promover microemprendimientos y desarrollo de pymes para retener profesionales.
 - Promover desde el Polo Tecnológico - que incluye a organismos de educación superior- la capacitación permanente en tecnología, tanto para el sector público como privado. Ej: docentes (capacitación de capacitadores).
 - Promover la implementación de planes de capacitación que tiendan a disminuir la brecha digital.
- Promover políticas de fomento para que el sector productivo de la región recurra a desarrollos salteños (fomentar el desarrollo local de proveedores de TICs).
- Apoyo con créditos a pymes tecnológicas para obtener certificaciones internacionales de calidad (CMMI, ISO 9000, etc.).
- Desarrollar la red de fibra óptica/comunicaciones con gran capilaridad en toda la provincia en coordinación con obras de infraestructura (caminos, gasoductos, tendidos eléctricos, etc.).
- Integrar nuestra red de comunicaciones a la Zicosur.
- Fomentar el uso de tecnologías para monitoreo y

conservación del medio ambiente.

- Incentivar el uso de tecnologías verdes y el tratamiento de desechos tecnológicos.
- Promover proyectos científicos, mineros y astronómicos en la Puna (grandes consumidores de tecnología).

3. ENERGÍA SOLAR

- Optimizar y fortalecer el marco regulatorio de mercados energéticos y de incentivos y/o subsidios.
- Difundir y promover el uso de la energía de origen solar en toda la provincia.
- Difundir y capacitar sobre el uso e incorporación de la tecnología solar y alternativas, a partir del Nivel Inicial educativo, para lograr su aceptación social.
- Promover la capacitación permanente en tecnología tanto para el sector público como privado. Ej: docentes (capacitación de capacitadores).
- Promover la instalación de empresas de I+D+i en energía solar y alternativas a través de leyes y subsidios.
- Lograr la colaboración estatal para proyectos solares de relevancia regional.
 - Promover desde todas las instancias públicas y técnicas la utilización de la tecnología solar y de estrategias bioclimáticas en la concepción y desarrollo de todos los proyectos en la provincia.
- Avanzar en una red solarimétrica (relevamiento del recurso).
 - Mejorar e incrementar la infraestructura vial, de comunicaciones y servicios en las zonas de mayores recursos energéticos solares y alternativos.
- Fortalecer la formación de recursos humanos y de transferencia tecnológica a los países de la región andina (abundancia del recurso solar) a través de los distintos institutos y las universidades locales.
- Generar el marco regulatorio adecuado y los incentivos para implementación de sistemas de energías alternativas y acondicionamiento bioclimático.



d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Ente Regulador de los Servicios Públicos:** P. Riestra
- **UCASAL:** Dr. Alejandro Gorustovich / Ing. E. Díaz de Vivar / Ing. Sergio Appendino / Lic. Víctor Molina / Ing. Jorge Barcena
- **Consultor independiente:** Ing. José Luis Molina
- **Polo Tecnológico Salta:** Pablo Moraga - Ing. Ricardo Villada
- **INTA -EEA - Salta:** Lic. Marta Galván - Lic. Nancy Torres - Ing. Mónica Chávez
- **INENCO UNSa - Conicet:** Dr. Carlos Cadena - Dra. Silvana Flores
- **UNSa:** Jorge Guido - Lic. Sergio Arias - Lic. Gustavo Gil
- **Facultad de Ingeniería UNSa:** Verónica Rajal - Dra. Alejandra Bertuzzi
- **Ente Regulador Salta:** Ing. Pierre Rieszer
- **COPAIPA:** Ing. Horacio Gutiérrez - Ing. Desiderio Darold - Ing. Mario Ferreti - Lic. Mariano Pages - Ing. Beatriz Gallo - Dra. Alicia Pérez
- **COSALTA:** Dra. Marcela Dib Ashur
- **INIQUI - CONICET:** Dra. Carina Audisio
- **SALNET SA:** Ing. Sergio Correa
- **Subsecretaría Pymes:** María Eugenia Sbrocco
- **Secretaría de Planificación-Ministerio de Gobierno:** Dr. Guillermo López Mirau
- **CIDNOA:** Lic. Miguel Ricciardi
- **Alliance One:** Martín Bisdorff
- **Ministerio Público:** Ing. Luciano Biazutti
- **Gobierno de la Provincia de Salta:** Juan Montellano - Marcos Kabala
- **Subsecretaría de Pymes:** Luis Party
- **Ing. Jorge Quintar**
- **Consultor Sector Tecnología:** Ing. Ricardo Ashur
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro de Fundación Salta:** Cr. Luis Poch

● **Proyectos propuestos para el sector Planeamiento Urbano y Territorial**

- Coordinación estratégica para el ordenamiento y el desarrollo sustentable territorial / urbano / ambiental
- Arraigo y calidad de vida
- Transferencia para la gestión estratégica del territorio

● **Proyectos propuestos para el sector Infraestructura**

- Red vial
- Normativa / marco regulatorio
- Red ferroviaria
- Aeropuertos
- Interconexión entre vías

● **Proyectos propuestos para el sector Medio Ambiente y Marco Legal**

- Gobernanza
- Política y gestión del ambiente

● **Proyectos propuestos para el sector Turístico y Cultura**

- Política y gestión del turismo sustentable
- Infraestructura
- Normativa / marco regulatorio
- Capacitación

ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PDES 2030

ÁREA URBANO TERRITORIAL, AMBIENTAL Y DE TURISMO Y CULTURA

El planeamiento urbano y territorial

En relación al planeamiento territorial y urbano se hace necesario reformular conceptos de carácter genérico y de cierta laxitud que han predominado en esta área. El planeamiento ha adquirido una importancia crucial en relación al vertiginoso crecimiento de la población y a la generación de una problemática de extrema complejidad

que surge de la propia actividad humana, a la que se suma la imperiosa necesidad de la preservación del medio ambiente.

En este sentido, debe abordarse el problema del planeamiento a largo plazo desde una triple perspectiva: la planificación nacional de desarrollo y ordenamiento territorial -Plan Estratégico Territorial PET-; la visión del planeamiento



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

provincial -que debe consensuarse con el orden nacional y lograr una integración entre ambos niveles- y finalmente el planeamiento a nivel municipal, que no puede estar dissociado del planeamiento provincial y nacional.

Es conveniente que el sistema provincial de planeamiento sea concertado, que responda a los mecanismos de consulta que han probado su eficacia en la formulación del PDES 2030 y en el Planeamiento Estratégico para 30 pequeños Municipios, realizado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta.

Para lograr este propósito sería deseable crear un Ente de Planeamiento Territorial que desarrolle el SIVA (Sistema de Información y Asistencia Técnica- y contenga las bases de datos georreferenciadas que faciliten la realización de diagnósticos actualizados para el planeamiento territorial. Esa masa de datos debe estar a disposición on line para la comunidad, estableciéndose un protocolo de acceso de conformidad a la calidad y al interés legítimo de los usuarios.

Una acción prioritaria deberá referirse a la definición del área Metropolitana de Salta -que se caracteriza por la continuidad de la extensión urbana- y que incluye a la ciudad capital y a la constelación de los municipios vecinos, cuya vida gira en torno al nucleamiento poblacional que reúne al 50% de la población de la provincia.

Para esta dilatada área geográfica deben diseñarse las políticas de ordenamiento territorial que hagan eficiente y racional el costo de los servicios que exige el crecimiento urbano y que se incrementan excesivamente cuando éste se verifica en forma anárquica, generando áreas de baja densidad.

La ciudad de Salta presenta un claro testimonio de la improvisación y del carácter reactivo de los planes municipales. El vertiginoso crecimiento de la población se ha realizado sin una adecuada planificación. Esta situación se puede apreciar en la extensión de la ciudad capital de la provincia de norte a sur -unos 25 km- con una baja densidad poblacional y la existencia de una cantidad de espacios vacíos. En el eje este-oeste la edificación abarca una faja territorial más angosta y aún menos compacta.

Esta configuración genera un importante costo en materia de infraestructura y dificulta soluciones eficientes en los

servicios de transporte urbano, provisión de agua potable, cloacas e iluminación pública, entre otros, que integran un plexo de disponibilidades relacionadas con la calidad de vida de la población.

Los problemas actuales y futuros de la ciudad deben ser resueltos concertadamente con la Provincia. Para ejemplificar esta afirmación, podemos señalar dos temas evidentes:

1- El colapso del tránsito vehicular: es imprescindible desarrollar una política multifocal que consista en desconcentrar las actividades que se desarrollan en la ciudad y generar servicios e instalar centros de comercialización y recreación en los distintos núcleos urbanizados de Salta.

El tema de la concentración de los establecimientos educativos en la zona céntrica de la ciudad, donde sólo vive el 3% de la población ciudadana, es de una contundente elocuencia. Más de 137.000 personas ingresan al área céntrica de la ciudad diariamente para asistir a los establecimientos escolares.

2- El segundo ejemplo se refiere a la contaminación del río Arenales, que atraviesa la ciudad y lleva su caudal al dique General Belgrano. La preservación de esta cuenca no puede ser realizada sin el concurso de la Provincia.

3- Otro aspecto que debe ser tenido especialmente en cuenta, vista la dinámica del crecimiento poblacional, es la compactación de la ciudad, evitando espacios vacíos y estimulando la construcción de edificios de altura. Se puede maximizar la extensa infraestructura existente y evitar que el crecimiento del conglomerado urbano avance sobre tierras fértiles y productivas del Valle de Lerma.

La segunda definición debe realizarse sobre el concepto de Región Metropolitana, que es más abarcador y suma a municipios que no están tan próximos, pero están sujetos a la gran fuerza centrípeta de la Capital. Esta región puede abarcar un conglomerado extenso, incluso hasta la ciudad de Güemes en el este y el municipio de Rosario de Lerma, hacia el sur.

Esta macrorregión tiene la posibilidad de un planeamiento coordinado de áreas que descentralizan determinadas actividades. Por ejemplo:

- La creación de un Ente Metropolitano de Transporte
- La ubicación de un vasto polo industrial

- Centralización de una playa de transferencia de cargas
- Establecimiento de un núcleo ferroviario y caminero, incluso para el transporte urbano de pasajeros, desde Güemes hasta Coronel Moldes.
- Previsión de un sistema único de tratamiento de la basura.
- Criterios idénticos para el tratamiento de efluentes industriales y líquidos cloacales.
- Manejo racional de las cuencas hídricas que atraviesan varios municipios.

Salta Capital - Otras ciudades

La concentración poblacional en los centros urbanos aumentará sensiblemente en los próximos 20 años. Este incremento impactará sobre Salta capital y su zona circundante, donde las estimaciones más confiables calculan que en el año 2030 la ciudad alcanzará los 850.000 habitantes aproximadamente.

En primer término, se deben encarar los problemas actuales que no han sido resueltos y priorizar las soluciones. Los temas son numerosos:

- 1- La provisión de agua potable, que en un elevado porcentaje proviene de pozos.
- 2- El arreglo de las redes de agua -por su obsolescencia y mal estado se pierde el 40% del agua transportada.
- 3- El mejoramiento de las plantas de tratamiento de líquidos cloacales, que no funcionan adecuadamente
- 4- La exigencia y control de los efluentes industriales para evitar la contaminación de los ríos, especialmente el Are-

nales, que registra altos niveles de contaminación.

5- La ampliación de los espacios verdes, que no se ha previsto en el desarrollo de los planes de vivienda.

6- Una atención especial a la circulación vehicular, que en los días laborables muestra signos de colapso en el centro de la ciudad.

7- Tratamiento adecuado de la basura.

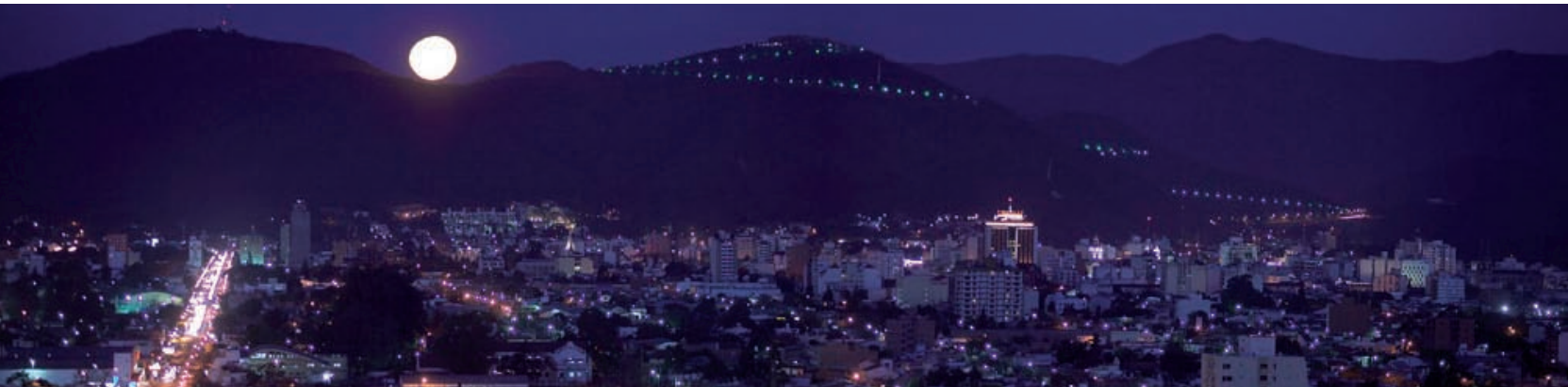
El planeamiento de la ciudad a 20 años deberá hacerse con el criterio de multifocalidad, desarrollando las infraestructuras de servicios, recreación, educación y trabajo en diversos puntos de la ciudad para evitar la concentración de la actividad en el centro histórico.

El PDES 2030 se nutrirá del plan estratégico realizado por la Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta, con apoyo del BID, para 29 municipios de la provincia.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR PLANEAMIENTO URBANO Y TERRITORIAL

a- Visión del sector

Una población arraigada con fuerte identidad y óptima calidad de vida, en función de una adecuada dotación de infraestructura y equipamiento, en un territorio accesible e integrado, que brinda seguridad y posibilidad de desarrollo social pleno, con capacidad para gestionar el presente y proyectarlo a las generaciones futuras con una visión sustentable.



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

b- FODA del sector Planeamiento Urbano y Territorial

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en espacios de articulación para la planificación e integración regional. PNDOT, Zicosur, Mercosur • Iniciativas de planificación a nivel urbano en algunos municipios (plan 30 Municipios), Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta y Plan Urbano Ambiental, ciudad de Salta PIDUA • Importante patrimonio natural y cultural, tangible e intangible para su puesta en valor en función de un desarrollo territorial sustentable • Oferta de capacitación de grado y postgrado en aspectos que hacen a la gestión territorial y urbana • Vocación e identificación de diferentes actores sociales con la visión del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de espacios de coordinación - concertación para la integración regional, Zicosur – Mercosur • Política Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Argentina 2016). Plan Estratégico Territorial (PET) • Infraestructura de datos espaciales nacional impulsada por el IGN (PROSIGA-IDERA). • Experiencia de equipos que participan en proyectos internacionales de investigación y docencia, orientados a la gestión del territorio. • Disposición de centros de capacitación para ampliar la oferta de formación de postgrado y tecnicaturas orientadas a la planificación y gestión del territorio.
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de planificación territorial, coordinación multinivel y carencia de una base de datos territorial compartida • Falta de una política integral de poblamiento, arraigo y fortalecimiento de la identidad que contrarreste las dinámicas que impulsan la concentración en áreas urbanas y el abandono de áreas rurales • Deficiente conectividad y accesibilidad en el interior del territorio • Deficiencia en las políticas efectivas para el acceso a la tierra, la vivienda, infraestructuras de servicios y equipamientos complementarios • Falta de una política integral y coordinada de gestión del patrimonio natural y cultural, orientada a un desarrollo territorial sustentable • Insuficiente capacitación en gestión, planificación y ordenamiento territorial de los agentes públicos y falta de profesionales idóneos y pertinentes en los cargos de la administración pública provincial y municipal • Carencia de planes integrales de prevención de riesgos por catástrofes y deficiente difusión de acciones y controles existentes • Insuficiente mantenimiento de infraestructuras, servicios y equipamiento • Deficiencias en el manejo de residuos, especialmente los peligrosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes con enfoques teórico metodológicos sesgados, que pueden conllevar consecuencias negativas • Toma de decisiones discrecional sin sustento técnico profesional • Inmigración descontrolada por falta de políticas concertadas más allá de las fronteras • Expansión de actividades productivas de baja demanda de mano de obra que impactan negativamente a las economías de subsistencia • Emigración de la población a otras regiones con mayor actividad económica • Afianzamiento de la dinámica de concentración de población en la red de asentamientos y abandono de las áreas rurales • Pérdida de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, por falta de políticas efectivas para su puesta en valor • Riesgo de catástrofes (sismos, inundaciones, aludes, incendios forestales)

b- Ejes estratégicos del sector Planeamiento Urbano y Territorial

1. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE TERRITORIAL / URBANO / AMBIENTAL

- Planificación/ coordinación multinivel (supranacional, nacional, regional, provincial, urbano y microrregional)
- Poblamiento/arraigo
- Red de asentamientos (jerarquía-complementariedad)
- Accesibilidad (vías y transporte)
- Patrimonio territorial (cultural y natural)
- Riesgo (catástrofes)

2. ARRAIGO Y CALIDAD DE VIDA

- Tierra y vivienda
- Infraestructura de servicios de agua, luz, desagües, residuos (distribución y tratamiento)
- Equipamiento complementario (salud, educación, socio-cultural/deportivo)

3. TRANSFERENCIA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO

- Capacitación
- Investigación
- Extensión

c- Proyectos estratégicos propuestos del sector Planeamiento Urbano y Territorial

1. COORDINACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL ORDENAMIENTO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE TERRITORIAL / URBANO / AMBIENTAL

- Coordinación multinivel para la gestión estratégica e integrada del territorio
- Generar normativas
- Impulsar que en el código penal se establezcan las figuras de delito ambiental y la imprescriptibilidad del delito de mal desempeño de funcionario público.

- Cobertura de cargos por concurso público abierto, con profesionales capacitados

- Sistema de Información Geográfico (SIG) e Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) de Salta

- Corredor bioceánico con servicios avanzados
- Transferencia multimodal de cargas

- Gestión sustentable del patrimonio natural y cultural

2. ARRAIGO Y CALIDAD DE VIDA

- Plan Tierra y Vivienda, Infraestructuras de Servicios y Equipamientos Complementarios

- Territorio accesible, conectividad interior/Exterior

- Infraestructura de comunicaciones y Transporte

3. TRANSFERENCIA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO

- Investigación, capacitación y transferencia en prevención de riesgos/catástrofes

- Investigación, capacitación y transferencia para la gestión integrada del territorio

- Producción de software con aplicación en Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) (SIG)

- Investigación, capacitación y transferencia en Tecnologías de la Información Geográfica (TIG)

- Investigación, capacitación y transferencia para la gestión integrada del patrimonio territorial

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO



d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **COPAIPA:** Ing. Horacio Gutiérrez
- **Colegio de Arquitectos de Salta (CAS):** Arq. Carlos A. Göttling
- **Relaciones Internacionales Salta:** Bernardita Brem - Julia López
- **Financiamiento Internacional:** María Eugenia Angulo – María José Argañaraz
- **EDESA SA:** J. C. Torelli
- **Aguas del Norte:** Gabriel Sbrugnera
- **Agrotécnia Fuegoína SACIF:** Ariel Aguilar
- **Presidenta Red Sol:** Marta Elena Giménez
- **Subgerenta Gasnor Salta:** Alicia Beatriz Heredia
- **Subsecretaría de Planeamiento Urbano Prov. Salta:** Arq. Adriana Krumpholz
- **UNSA:** Ing. Pedro Romagnoli
- **Presidente Centro de Estudios José Juan Valle:** Marcelo Scarponetti
- **UCASAL:** Arq. Juan P. Colombo Speroni
- **Consultor Sector Planeamiento Urbano:** Sergio Perotta
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro de Fundación Salta:** Cr. Luis Poch



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR INFRAESTRUCTURA

Rutas nacionales que integran los corredores

Ruta nacional N° 9: esta ruta integra el corredor norte-sur y une las ciudades de San Miguel de Tucumán y Salta Capital.

Ruta nacional N° 34: integra el corredor norte-sur y une la ciudad de Santiago del Estero con la localidad de Salvador Mazza en el norte de la Provincia de Salta (límite con la República de Bolivia). Se superpone con la ruta nacional N° 9 desde la ciudad de Rosario de la Frontera y hasta la autopista de acceso a la ciudad de Salta y desde allí hasta Salvador Mazza.

Ruta nacional N°16: constituye un corredor este-oeste al sur de la provincia de Salta y la vincula con la provincia de Chaco, desde el empalme con las rutas nacionales N° 9 y N° 34 (corredor norte-sur) en las proximidades de la localidad de El Galpón y hasta la ciudad de Resistencia. Esta ruta presenta una importancia estratégica para la región, ya que constituye el corredor bioceánico norte que une los puertos del norte de Chile con los de Brasil.

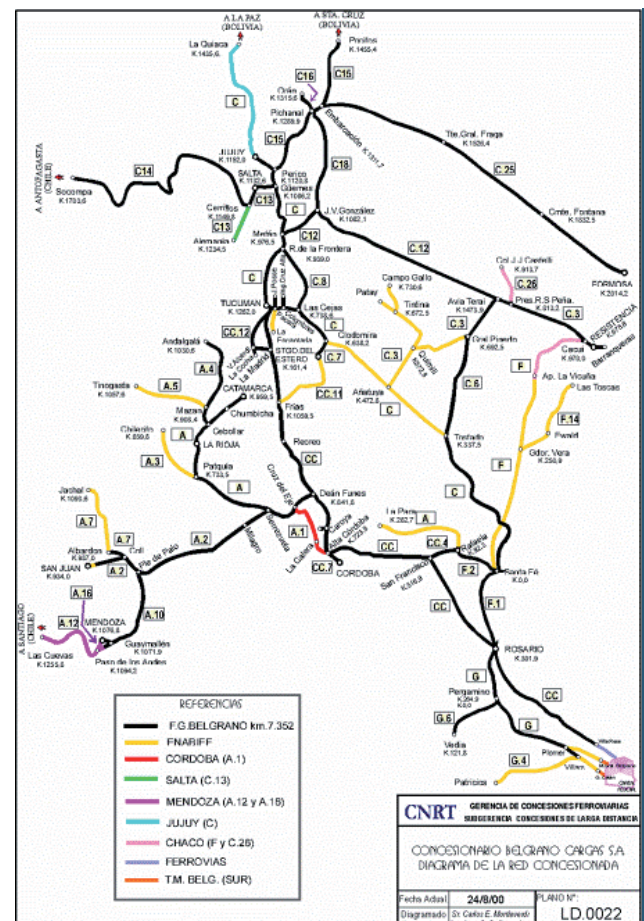
Ruta nacional N°81: constituye el corredor este-oeste al norte de la provincia de Salta y la vincula con la provincia de Formosa, desde el empalme con la ruta nacional N° 34 (corredor norte-sur) en la localidad de General Ballivián. Esta ruta presenta importancia estratégica para la región, ya que constituye el corredor bioceánico norte que une los puertos del norte de Chile con los de Brasil.

Ruta nacional N°51: constituye el corredor este-oeste vinculando la provincia de Salta con la República de Chile por el paso de Sico. Tiene importancia estratégica para la región, ya que constituye el corredor bioceánico norte que une los puertos del norte de Chile con los del sur de Brasil.

Ruta nacional N°68: constituye parte del principal circuito turístico provincial, ya que vincula la ciudad Capital con la

localidad de Cafayate en los Valles Calchaquíes, al sur de la provincia.

Ruta nacional N° 40: esta ruta constituye parte del principal circuito turístico provincial, ya que atraviesa los Valles Calchaquíes, desde la provincia de Tucumán hasta la localidad de Cachi y continúa hasta San Antonio de los Cobres.



Ferrocarril BELGRANO CARGAS

La extensión de la red concesionada del Belgrano Cargas llega alrededor de 7.300 km.

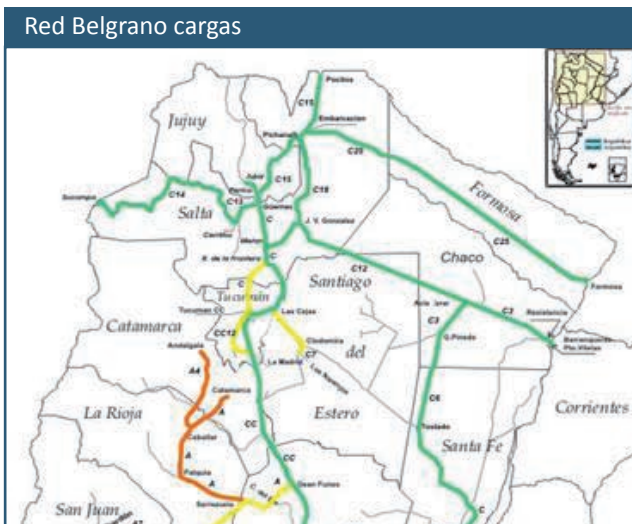
Recorre 13 provincias permitiendo a los productores del

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

norte y noroeste hacer llegar sus productos a los puertos fluviales y fluvio-marítimos.

A su vez, la red está integrada con las repúblicas vecinas de Chile y Bolivia (ambas con ferrocarril de igual trocha: angosta).

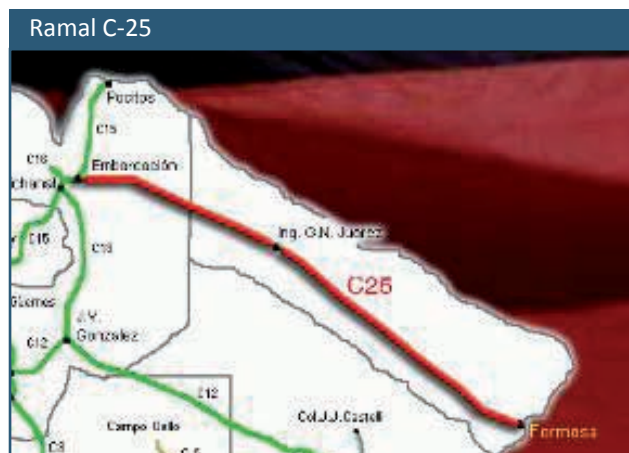


Red ferroviaria Belgrano del Norte

RAMAL C-25

Embarcación-Formosa (700 km), la carga se potenciaría al mediano plazo. Hoy no tiene carga porque no cuenta con vías, pero sí tiene potencialidad. Sería importante para el petróleo y para el transporte de áridos que demanda la ruta 81 y la propia provincia de Formosa.

Potencialidad de carga	500.000 tn/año
Compuesta por	200.000 tn áridos
	100.000 tn azúcar
	200.000 tn petróleo
Inversión requerida	U\$S 12.000.000 para 150 km de vía



RAMAL C-18

(J.V. González-Pichanal) (200 km). Es fundamental para la soja de la zona de Anta y el azúcar de Ledesma.

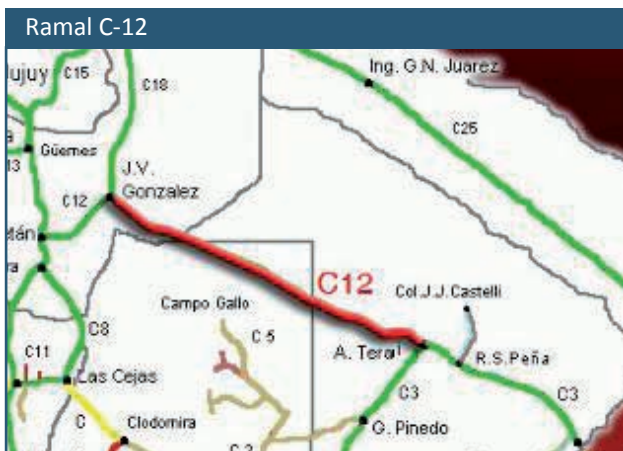
Compuesta por	Cemento- Áridos - Azúcar - Granos
Inversión requerida	U\$S 10.000.000 para 50 km de vías



RAMAL C-12

400 km al puerto de Rosario por J.V. González-Avia Terai-Tostado-Rosario (Santa Fe). Es la vía más usada y barata

Compuesta por	Cemento- áridos - azúcar - granos
Inversión requerida	U\$S 5.000.000 para 50 km de vía



RAMAL C-14

El ramal C- 14 es un corredor clave de la línea de ferrocarriles por la salida al océano Pacífico de las cargas generadas en Salta y la región. La obra del Ing. Richard F. Maury atraviesa el Valle de Lerma para adentrarse por la Quebrada del Toro, en la Puna, y es una de las más complejas del mundo.

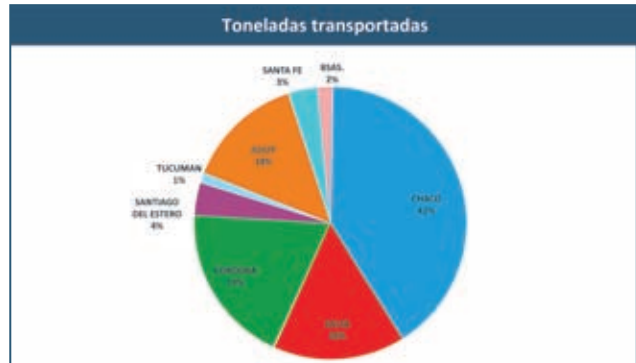
La importancia del ramal C-14 radica en que es una pieza clave del corredor bioceánico que une Salta al puerto chileno de Antofagasta y desde allí se comunica con los mercados asiáticos.

Características:

- Es un ramal autónomo
- Su operación no posee cruces
- Se puede pensar en una explotación más intensiva que la actual
- Longitud: 570 km

Potencialidad de carga	1.000.000 tn/año
Carga año 1999	300.000 tn/año
Compuesta por	Gas - minerales - citrus - azúcar - granos

Ramal C-14




a-Visión del sector

Salta se propone ser un centro de interconexión en materia de vías de comunicaciones, sin limitaciones, para el pleno desarrollo de las actividades productivas y comerciales de la provincia, así como también brindar a la región conectividad segura, concretando posibilidades de riqueza y bienestar.

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

b- FODA del sector Infraestructura

▲ FORTALEZAS	▲ DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • La provincia de Salta se encuentra ubicada en el norte de la República Argentina y limita con cinco provincias y tres países • La vinculación terrestre se establece principalmente por medio de las rutas nacionales y por el ferrocarril General Belgrano • Posee un aeropuerto con infraestructura que le permite tener vuelos de características internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Las rutas nacionales se encuentran en algunos casos con tránsitos medios importantes en materia de vehículos pesados (camiones), por lo que la calzada se encuentra constantemente sometida a grandes cargas que deterioran rápidamente la vida útil del camino • Asociado a ello, el avance de la frontera agrícola produce serios riesgos en materia de escorrentía superficial aumentando el caudal de agua hacia la zona de camino. • Deterioro en las conexiones ferroviarias, los ramales sin capacidad operativa de carga y transporte. Vías muertas o fuera de servicio • Los dos modelos de transporte tienen graves problemas de infraestructura. La red vial argentina no fue puesta a la altura del crecimiento de la producción y al consecuente aumento del transporte de carga. El potencial operativo de los trenes se desvanece por la precariedad de las vías y no hay material rodante -locomotoras y vagones- para la creciente demanda exportadora • El obligado uso del camión por la falta de trenes coloca a la producción regional en desventaja competitiva
▼ OPORTUNIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • La posición estratégica de la provincia ofrece la posibilidad de ser un centro de nexo y vinculación comercial, industrial y turístico de gran importancia, permitiendo la vinculación social y económica, reeditando su rol histórico de eje de circulación. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de un programa estratégico en materia de planificación vial y de defensa o encauzamiento de ríos como así también la inacción de los operadores ferroviarios traerán aparejado la saturación del tránsito, aumentando la inseguridad y el deterioro avanzado de las rutas de conectividad con los centros comerciales.

c- Ejes estratégicos del sector Infraestructura

1. RED VIAL

- Necesidad de una Salta con una red vial integrada nacional y provincialmente, adecuada para dar sustentabilidad (ingreso/egreso) a la producción de bienes y servicios facilitando el intercambio con el resto del país y países vecinos.
- Ampliar la red de autopistas.

- Generar un particular énfasis en materia de seguridad, conservación y nuevos proyectos para el desarrollo de otras zonas productivas.

2. NORMATIVA/MARCO REGULATORIO

- Establecer reglas previsibles y estables en el tiempo que permitan el marco para la atracción de inversiones y el desarrollo de los consorcios camineros en aquellas zonas con

gran potencial productivo económico. Podrán ser sociedades mixtas o privadas, a través de una articulación con el sector productivo.

- En zonas sin potencial suficiente el Estado enfrentará la situación bajo el principio de subsidiaridad.

3. RED FERROVIARIA

- La visión estratégica en materia ferroviaria es de suma importancia, por lo que se buscará poner en funcionamiento y valor los ramales de conectividad con las zonas productivas exportadoras.

- Potenciar las vinculaciones por los pasos internacionales existentes.

4. AEROPUERTOS

- Desarrollar nuevos servicios en materia de conectividad aérea, potenciando no sólo la actividad turística receptiva, sino también pensando en un aeropuerto de carga exportadora de productos de valor.

- Actualmente esos servicios de carga no están presentes en la provincia o han sido discontinuas las actividades vinculadas, por lo cual debe trabajarse en su desarrollo y permanencia en el tiempo.

- Pensar en un lugar como aeropuerto de carga para los próximos años.

5. INTERCONEXIÓN ENTRE VÍAS

- Trabajar para que en materia de logística entre las distintas vías de comunicación se encuentre con un lugar de vinculación.

- Proponer al departamento de General Güemes como centro logístico regional.

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector Infraestructura

1. RED VIAL

- Pavimentar 100% de las rutas nacionales dentro del territorio provincial priorizando la 51, la 40 y la 86.
- Convertir en autopistas las siguientes rutas: 68, 9, 34, 16, 81.
- Apertura y construcción de nuevos trazados provinciales.

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

- Pavimentación y ampliación de un 100% de la red vial primaria provincial.
- Pavimentación y mejora de la red vial secundaria provincial.
- Construcción y optimización de puestos de controles integrados de fronteras priorizando el paso de Sico.
- Mejora y ampliación de los puestos de control de pesos y dimensión.

- Pavimentar 100% de las rutas nacionales dentro del territorio provincial priorizando la 51, la 40 y la 86.

2. NORMATIVA/MARCO REGULATORIO

- Promoción de consorcios camineros.
- Promoción de consorcios ferroviarios.

- Gestionar con la Nación la radarización de la frontera provincial y la ley de Derribo.

- Promocionar la creación de un organismo que recabe información necesaria para la correcta planificación (registrar, medir y mejorar).

3. RED FERROVIARIA

- Puesta en marcha del tren interurbano Güemes - Alemania.
- Planificación de nuevos ramales ferroviarios.

- Urgente reactivación del ferrocarril en general y del Ramal C-14 en particular.

4. AEROPUERTOS

- Redimensionar y reacondicionar el aeropuerto internacional de Salta para poder recibir operaciones de carga y aeronaves de otro porte.
- Construcción de helipuertos en todos los hospitales nuevos proyectados para la ciudad de Salta y el interior de la provincia.

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

- Construcción de una nueva pista paralela e infraestructura asociada para la operación de carga con acceso al sistema ferroviario y a la red vial.
- Prolongar y pavimentar la pista del aeródromo General Belgrano y su infraestructura asociada para trasladar la aviación general y comercial no regular a este aeródromo.
- Construcción y/o reacondicionamiento de aeropuertos en Orán, Tartagal, Rivadavia, Santa Victoria Este, Rosario de la Frontera, J.V. González y Cachi (prolongación).

- Reacondicionar las pistas para recibir aviones de mayor porte.

5. INTERCONEXIÓN ENTRE VÍAS

- Urgente reactivación del ferrocarril en general y del Ramal C-14 en particular.



d- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **UNSA:** agrimensor Mario Abrantes Pereira - Ing. Civil Rita Fernanda Rango
- **Asociación de Ingenieros Salta:** Ing. Víctor Pérez
- **UCASAL:** Ing. Ramiro Reyes
- **FFCC Unidad de Proyectos Ferroviarios:** Dr. Gabriel Roberts - Lic. Ileana Chávez - Lic. Virginia Fernández Molina
- **Aeropuertos Argentina 2000:** Federico Durand
- **Dirección Aviación Civil Salta:** Lic. Gabriel Muñoz - Lic. Erik Ortiz
- **Cámara de Senadores:** Jorge Gutiérrez
- **Vialidad Provincial:** Ing. Gerardo Villalba
- **Consultor Sector Infraestructura:** Ing. Carmelo Galindo
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro fundación Salta:** Cr. Luis Poch



El medio ambiente

El hábitat del hombre salteño Situación legal e institucional

Desde el año 2000, la provincia de Salta cuenta con un marco legal ambiental compuesto principalmente por la ley 7.070 de Protección del Medio Ambiente provincial, la ley 7.107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SIPAP), la ley 7.543 sobre Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos y los decretos/resoluciones que las reglamentan. Dicho marco legal se complementa con la normativa sectorial y con las normas de presupuestos mínimos de protección ambiental dictadas por la Nación.

Si bien resulta adecuada la normativa existente, se evidencia una falta de reglamentación específica en algunas temáticas y, sobre todo, un inadecuado control y cumplimiento de herramientas técnico jurídicas, como ser la evaluación de impacto ambiental y social, el acceso a la información, la participación ciudadana y el cumplimiento de estándares ambientales.

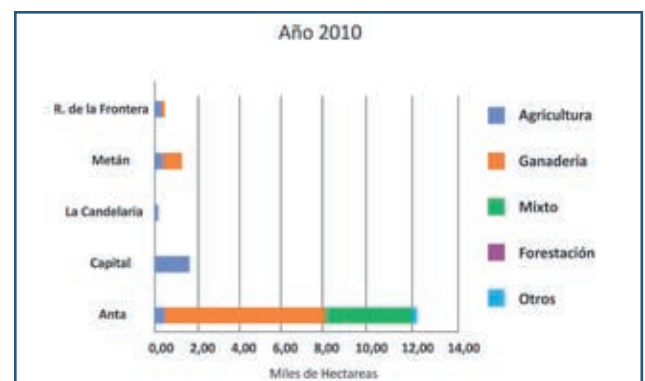
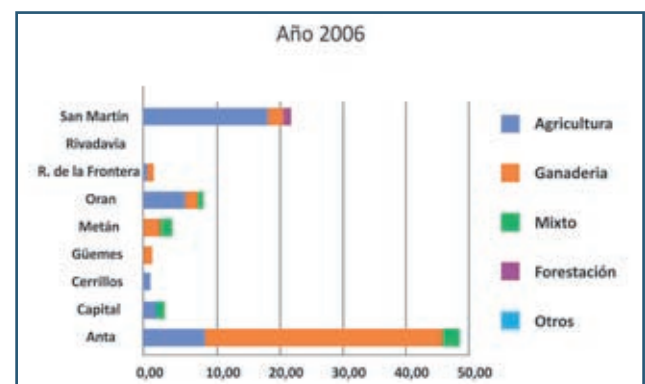
A nivel institucional, se evidencia un avance jerárquico desde la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en el año 2000 y el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable a fines de 2011, con áreas específicas para las temáticas más relevantes e importantes para la provincia y concurso del personal, a fines de contar con una planta permanente que trascienda las gestiones de turno.

Bosques

La provincia de Salta cuenta con la mayor superficie de bosques nativos de la República Argentina, sumando un total de 8.280.162 ha. Los principales problemas que comprometen la conservación y el estado de los bosques nativos son el avance de la frontera agrícola, los incendios forestales, la actividad ganadera bajo monte extensiva y sin manejo, y el aprovechamiento forestal con prácticas no sustentables.

Una de las potenciales amenazas que pueden afectar a los bosques nativos podría darse por una inadecuada gestión de los cambios de uso de la tierra para actividades produc-

tivas. La ley de Ordenamiento Territorial prevé los cambios de uso del suelo con desmonte total, según un destino productivo (agricultura, ganadería forestación, mixto, otros). Se grafica la evolución de estos cambios durante los años 2005-2010 (Fuente: Informe Anual del Estado General del Ambiente 2010 elaborado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia).



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

En cuanto a los desmontes selectivos, entendidos como cambio de uso del suelo selectivo, es decir, a toda actividad para uso forestal, implantación de frutales, cultivos tropicales y frutihortícolas industriales, bajo cubierta de bosques; y desmonte selectivo con implantación de pastura para ganadería en apotreramiento se encuentran permitidas de acuerdo a la ley 7.543 en áreas con limitaciones moderadas, siendo éstas “aquellas que corresponden inicialmente a zonas de entre un 7% y hasta 15% de pendiente”.

En referencia a los aprovechamientos forestales de los bosques de la provincia de Salta, en general se realizan bajo un esquema poco planificado, de forma selectiva sobre las especies comerciales de mayor valor, con poca industrialización y con una eficiencia en aserrado que no supera el 40% del volumen de madera en rollo.

El aprovechamiento forestal se realiza tanto para especies exóticas como para especies nativas, concentrando el 87% en los bosques nativos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Producción de rollos (m ³)		Superficie (ha)	m ³ /ha
Total	30.642,51	9.684	3,16
Especies exóticas	3.849,23	123	31,2
Especies nativas	26.793,28	9.561	2,8
Especies nativas Yungas	17.446,53	3.160,5	5,5
Especies nativas chaqueña	9.346,75	6.400,5	1,4

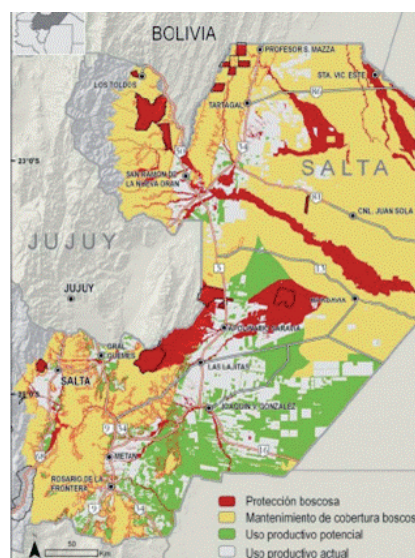
De las 42 especies aprovechadas son sólo 7 las que se destacan notablemente del resto con una alta producción, las



cuales representan el 77% de la producción total.

Esp. mas aprovechadas (m ³) Año 2010	% de todas las especies
Cebil	33,09
Quebracho blanco	12,14
Cedro	8,34
Quebracho colorado	8,21
Palo blanco	7,41
Palo santo	4,42
Lapachos	3,94
20.785,91	77,57

Un apartado especial merece el Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos de la provincia de Salta, ley 7.543, que “tiene por finalidad promover el aprovechamiento racional, la conservación, el manejo sostenible y el desarrollo sustentable de los bosques nativos, armonizando el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Salta, en beneficio de las generaciones actuales y futuras”.



Áreas protegidas

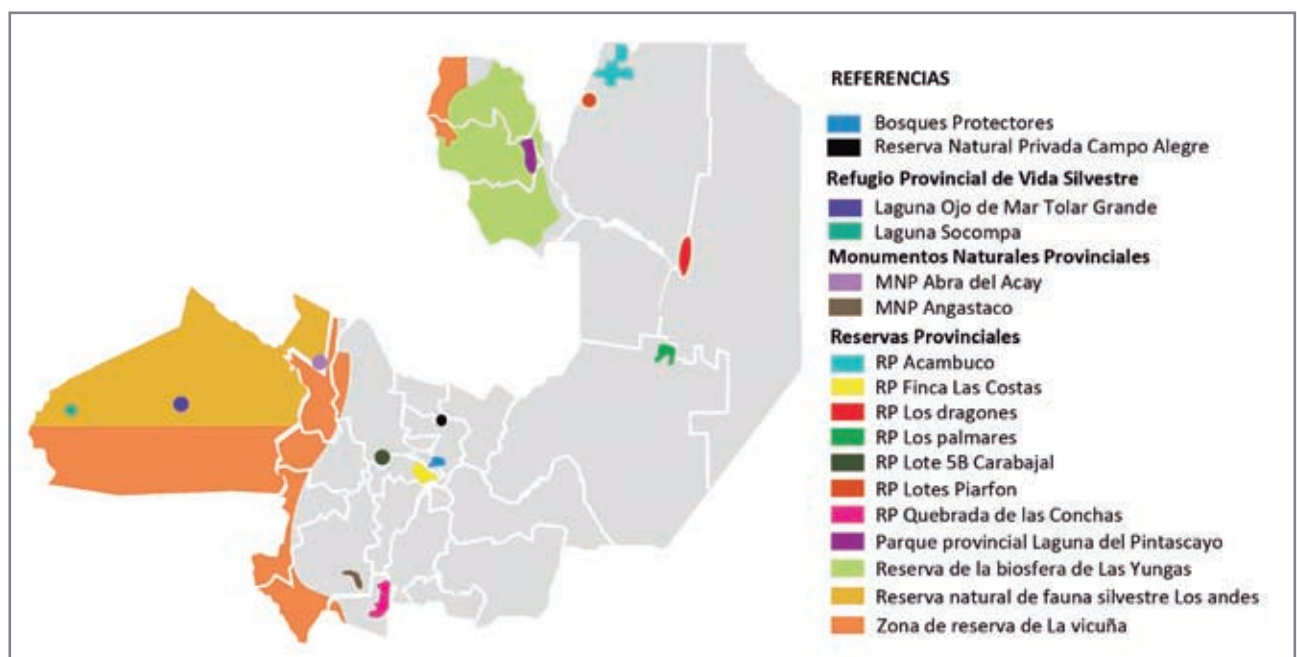
Las áreas protegidas son territorios públicos o privados en estado natural o con diferentes grados de intervención, que se encuentran comprendidos dentro de límites bien definidos, que están bajo protección legal y sometidas al manejo especial, con el propósito de alcanzar uno o más objetivos de preservación y/o conservación de los ecosistemas. Desde el año 2000, la Provincia cuenta con la ley 7.107 del Sistema Provincial de Áreas Protegidas (SIPAP) y su decreto reglamentario (2.019/10), ello ha creado el marco legal para la organización de las áreas naturales declaradas hasta el momento y las condiciones necesarias para la declaración de nuevas unidades de conservación. Es así que durante los últimos años se ha iniciado un proceso para efectivizar el manejo de las áreas naturales protegidas de la provincia y cumplir de esta forma con los objetivos de creación de las mismas.

Actualmente, la provincia de Salta cuenta con 25 áreas protegidas (APPs), entre las cuales existe una privada y

otra internacional. El SIPAP cuenta con las siguientes características:

- Las APPs fueron creadas entre 1967 y 2011
- Representan un 10 % del territorio de Salta
- Están representados los ambientes de Chaco, Yungas, Puna, Monte y Altoandino
- El 65% de las APPs tiene ocupación humana
- Se propicia la creación de APPs provinciales, municipales y privadas
- Cuentan con 21 guardaparques
- Protege especies en peligro, como ser yagareté, ocelote, vicuña, cóndor andino, Ganso de Monte, Quirquincho, lampalagua, gato andino, jabirú, flamenco de James, flamenco austral, suri cordillerano y chinchilla chica
- Las zonas de trabajo prioritarias son reserva de flora y fauna Acambuco, reserva de flora y fauna Los Palmares, reserva hídrica Finca Las Costas, reserva natural Manejada Quebrada de Las Conchas y el parque Laguna Pintascayo.

A continuación se adjunta un gráfico donde se aprecian las áreas protegidas provinciales:



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

Entre las diversas amenazas y problemas que afectan el ambiente de las áreas protegidas se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Superficie insuficiente
- Pérdida de conectividad
- Sobrepastoreo
- Degradación ambiental
- Defaunación
- Recreación y Turismo
- Cambios en la dinámica hídrica y uso del agua
- Furtivismo
- Incendios
- Aumento de la densidad humana dentro de las APPs
- Falta de utilización y ejecución de los fondos de bosques nativos para las APPs

Residuos

A través del decreto 1.364/10, la provincia de Salta cuenta con un Plan Provincial de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

Dicho plan prevé la construcción de rellenos sanitarios para la disposición de los residuos sólidos domiciliarios, a pesar de que la competencia sobre dichos residuos es municipal, según lo establecido por el artículo 105 de la ley 7.070.

Las obras de infraestructuras realizadas (rellenos sanitarios) con financiamiento del BID y con licitación previa están ubicadas en las siguientes localidades:

- Aguaray
- Tartagal - Mosconi (consorcio)
- General Ballivián
- Coronel Sola - Morillo
- Embarcación
- Hipólito Yrigoyen (consorcio)
- Colonia Santa Rosa
- Isla de Cañas
- Los Toldos
- La Unión
- Rivadavia Banda Sur
- Animaná (consorcio)

Asimismo, dentro del financiamiento del BID también se cuenta con estudios de localización de sitios y de Impacto Ambiental y Social para la conformación de rellenos sanitarios para que funcionen como cabecera de consorcio dentro de la planificación del plan provincial en las localidades de:

- Rosario de la Frontera
- Coronel Moldes
- Salvador Mazza
- General Güemes
- J.V. González

A pesar del plan provincial, la gestión municipal de los residuos sólidos domiciliarios presenta varias dificultades, entre ellas:

- La mayoría de los municipios que no cuentan con rellenos sanitarios siguen depositando los residuos en espacios abiertos, convirtiéndolos en basurales a cielo abierto.
- Los residuos son recolectados generalmente en vehículos impropios para tal fin (camiones o tractores con acoplado, sin compactador de residuos).
- La incorrecta disposición acarrea problemas de salud a la comunidad, ya que se generan vectores de contaminación en el suelo, el agua y a través de animales domésticos con la trasmisión de enfermedades de carácter endémico, muy propias de los basurales a cielo abierto.
- No poseen disponibilidad de fondos para atender un Plan de Gestión de los Residuos en forma constante.
- Exiguo equipamiento que se traduce en la imposibilidad de prestar un servicio con un cierto nivel de eficacia.
- Los niveles de cobrabilidad de las tasas asociadas al servicio están muy por debajo de la media provincial y en algunos casos no llegan ni al 15%.
- Imposibilidad del sostenimiento económico del sistema por parte de la administración municipal.

En conclusión, si bien se describió la situación de tres temáticas relevantes para el ambiente de la provincia, los siguientes son también problemas detectados:

- Problemas en la disposición de las aguas residuales domésticas generadas, observándose ausencia de cloacas y plantas de tratamiento de estos efluentes domiciliarios; o existencia de tendido de cloacas pero con volcamientos sin

previo tratamiento en ríos y arroyos. En algunos casos existen plantas de tratamiento de las aguas residuales domésticas que, por falta de mantenimiento, no cumplen con su función o directamente no están en funcionamiento.

- Deficiencias en el acceso a los recursos hídricos para consumo humano y para irrigación debido a falta de inversión en obras de captación, potabilización y distribución de agua potable y en obras de revestimiento de canales. Falta de fomento de sistemas de riego más eficientes y obras de retención del recurso hídrico para ser suministrado en período de estiaje.
- Insuficiente superficie de los espacios verdes por habitante, lo cual podría mejorarse con la creación de áreas de recreación, parques naturales, arbolado público, parques temáticos y jardines botánicos, entre otros.
- Deficiencias en el acceso a fuentes de energía eléctrica en la mayoría de los parajes de toda la provincia y falta de promoción de fuentes de energía alternativa, como la , solar, eólica e hidroeléctrica.
- Inadecuada aplicación de herramientas técnico jurídicas para la gestión ambiental, como la evaluación de impacto ambiental y social, el acceso a la información pública ambiental y la participación ciudadana.
- Subejecución de los fondos destinados para la protección y conservación de los bosques nativos de la provincia.
- Ausencia de indicadores fiables y trazables que permitan monitorear la calidad del ambiente provincial y detectar las necesidades hacia las cuales orientar las políticas públicas.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR MEDIO AMBIENTE Y MARCO LEGAL

a- Visión del sector

Salta es una provincia que asegura la diversidad e integridad del ambiente natural y cultural promoviendo la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes y de la región.



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

b- FODA del sector Medio Ambiente y Marco Legal

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Alta diversidad biológica, de recursos naturales, servicios que brinda la naturaleza (servicios ambientales) y ecorregiones. • Alto Valor paisajístico. • Jerarquía ministerial del ambiente • Existencia de numerosas áreas protegidas “legalmente declaradas” provinciales, nacionales y una Reserva de Biósfera. • Creciente sensibilidad ambiental de la sociedad • Oferta académica específica de grado, de posgrado y existencia de profesionales del área ambiental • Gradiente ambiental que permite la adaptación de la bio diversidad al cambio climático • Observatorio de Cambio Climático • Presencia de importantes recursos hídricos superficiales y subterráneos potenciales para consumo humano, irrigación e industrias • Marco normativo ambiental • Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN) • Persistencia de conectividad entre ambientes naturales • Creciente acceso a la justicia por temas ambientales • Oferta de servicios de tratamiento y disposición final de algunos residuos peligrosos • Registro provincial de generadores, transportistas y operadores de residuos peligrosos • Falta de implementación de las herramientas disponibles para mitigar el Cambio Climático. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión interdisciplinaria y participativa de las áreas protegidas. • Existencia de proyectos REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Ambiental) y de un mercado de bonos de carbono para su implementación. • Incorporar del sector privado al SIPAP. • Marco favorable para la promoción, desarrollo, implementación y uso de energías renovables • El pago por servicios ambientales • Destino turístico sustentable • Contexto adecuado para la implementación de sistemas de gestión ambiental en el sector privado • Existencia de mecanismos disponibles para la mitigación y adaptación frente al cambio climático • Existencia de instrumentos disponibles para la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático • Posibilidad de posicionar a Salta como proveedor de bienes y servicios ecoeficientes • Contexto nacional e internacional favorable para la aplicación de herramientas innovadoras de gestión ambiental • El Fondo de Bosques Nativos (asignación de los recursos correspondientes a la provincia por parte de la nación) • Existencia de fondos para la actividad de forestación • Amplia superficie con aptitud para ser reforestada • Existencia de herramientas para el manejo de los recursos naturales como consorcios y otras formas de organización local • Líneas de financiamiento para la gestión de residuos • Creación de espacios de participación y concertación en temas ambientales • Posibilidad de desarrollo de una actividad formal para la recuperación y aprovechamiento de los residuos

♥ DEBILIDADES

- Falta de ordenamiento ambiental y planificación urbana del territorio
- Inadecuada gestión de residuos sólidos urbanos
- Inadecuado manejo y gestión de las cuencas hídricas
- Infraestructura insuficiente para la captación y distribución de agua para consumo e irrigación
- Insuficiente control de la calidad de los recursos hídricos y de las actividades que interaccionan con dicho recurso
- Inadecuado tratamiento y disposición de efluentes
- Falta de cobertura de energía para toda la provincia
- Dependencia de generación de energía eléctrica de fuentes no renovables
- Presión sobre los bosques por cambios de uso del suelo
- Escasez de arbolado público y espacios verdes
- Inadecuada aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental
- Falta de especificidad sectorial de la normativa reglamentaria de medio ambiente
- Poca y desigual utilización de herramientas de gobernabilidad, como el acceso a la información pública ambiental, la participación ciudadana y la evaluación de impacto ambiental y social
- Variable estado de conservación e implementación de aéreas protegidas e insuficiente representatividad de la ecorregión Chaco en el sistema de áreas protegidas
- Insuficientes recursos humanos y materiales para el manejo de toda la superficie protegida provincial
- Falta de implementación de corredores ecológicos provinciales e interjurisdiccionales
- Inadecuado sistema estatal de gestión, control y monitoreo del ambiente
- Insuficientes recursos humanos, materiales y distribución geográfica para el control, regulación y fiscalización del ambiente
- Ineficaz control ambiental
- Inadecuados procedimientos administrativos para la implementación de herramientas de gestión ambiental
- Centralización territorial de organismos con competencia ambiental
- Insuficiente conciencia ambiental y condena social a las transgresiones al ambiente
- Situación catastral incorrecta de algunos inmuebles, lo que dificulta la gestión ambiental
- Ineficiente utilización y consumo de los recursos naturales
- Insuficiente red meteorológica y falta de sistematización de datos
- Falta de estudios de vulnerabilidad de la provincia frente al cambio climático
- Vulnerabilidad social frente a los cambios naturales y antrópicos
- Inadecuada formación docente en temas ambientales

♥ AMENAZAS

- Expansión de la frontera agropecuaria sin la internalización de los costos ambientales y sociales
- Contaminación y sobreexplotación de los recursos hídricos
- Pérdida de suelo por erosión y contaminación
- Actividad forestal ilegal, pesca y caza furtiva
- Pérdida de biodiversidad y conectividad de áreas protegidas
- Manejo inadecuado de productos fitosanitarios y residuos peligrosos
- Aumento de escurrimiento pluvial en zonas urbanas y rutas por desmontes
- Desertificación
- Pérdida de superficie de bosques nativos por cambio de las categorías de zonificación del OTBN
- Afectación paisajística y sanitaria por incorrecta gestión de residuos
- Efectos potenciales adversos del cambio climático
- Inundaciones y anegamientos por el inadecuado manejo del excedente en las cuencas hídricas
- Crecimiento poblacional y urbano sin planificación



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

continúa DEBILIDADES

- Falta de articulación de los organismos con competencia ambiental
- Falta de utilización por parte del Estado de herramientas de evaluación ambiental estratégica y evaluación de impacto ambiental acumulado
- Falta de conciencia en la sociedad para realizar actividades de reforestación
- Insuficiente implementación de la ley 26.160
- Falta de resolución de conflictos sobre la tenencia de la tierra
- Insuficiente sistematización de suelos
- Escasa información y cartografía macro y micro de los recursos naturales
- Falta de profesionalización en los cargos públicos
- Falta de voluntad política y continuidad en la gestión pública ambiental
- Existencia de corrupción en el sistema público y privado que obstaculiza la gestión ambiental
- Desigual distribución de los beneficios y costos económicos y ambientales
- Falta de credibilidad en los actores sociales vinculados a la gestión ambiental
- Ausencia de oferta de servicios de tratamiento y disposición final para algunos residuos peligrosos, como pilas y residuos de aparatos eléctricos
- Falta de implementación de los procedimientos que llevan a constituir reservas privadas en el SIPAP
- Falta de implementación local de los instrumentos del convenio de biodiversidad vinculados al acceso a los recursos genéticos y a la distribución equitativa de los beneficios

c- Ejes estratégicos del sector Medio Ambiente y Marco Legal

1. GOBERNANZA

- Fortalecimiento institucional: se requiere dotar a los organismos con recursos humanos capacitados y con competencia ambiental, infraestructura y procedimientos administrativos para asegurar un eficaz y eficiente desenvolvimiento y continuidad de sus funciones.
- Educación y concientización ambiental: fortalecer el desarrollo e inclusión de la educación ambiental formal y no formal con contenidos locales y territoriales.
- Herramientas técnico jurídicas: procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS), acceso a la información pública ambiental y ejercicio de la participación ciudadana. Diseñar y garantizar las vías y medios necesarios para lograr que la sociedad pueda acceder a la información ambiental a efectos de fomentar la efectiva participación ciudadana como así también lograr que se utilice correctamente el procedimiento de EIAS en toda la provincia y para todas las actividades pertinentes.

- Coordinación y compatibilización de las herramientas públicas de gestión ambiental, como el ordenamiento territorial de bosques nativos y el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
- Diseñar e implementar modelos de gobernabilidad participativos.
- Articulación entre organismos públicos a efectos de promover la interjurisdiccionalidad y la interinstitucionalidad.
- Espacios de debate, interacción y toma de decisiones, consistentes en la creación y puesta en marcha de espacios efectivos físicos y/o virtuales donde se propicie la interacción e intercambio de ideas y puntos de vista para la correcta toma de decisiones.
- Implementación de esquemas de gobernanza integrales descentralizados de las aéreas protegidas y las Aéreas de Gestión territorial Integradas (AGTIS)

2. POLÍTICA Y GESTIÓN DEL AMBIENTE

- Ordenamiento ambiental integral del territorio: propiciar que la provincia y los municipios incorporen la variable ambiental en la planificación territorial y realicen un orde-

namiento de su territorio de manera participativa.

o **Minero**: revisión y actualización participativa del ordenamiento ambiental minero en el marco de un ordenamiento ambiental integral del territorio.

o **Bosques**: revisión y actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Propiciar la participación de los diferentes actores de la sociedad y gestionar los recursos necesarios para garantizar el proceso de revisión y actualización del OTBN.

o **Otros**

- Sistema de gestión, control y monitoreo del ambiente: diseñar e implementar un sistema estatal que permita realizar una eficaz y eficiente gestión y control de las actividades relacionadas con el ambiente, incluyendo los recursos humanos, técnicos y de infraestructura necesarios. El sistema debe prever la descentralización de funciones mediante la instalación de oficinas en el interior de la provincia.

- Indicadores ambientales y monitoreo: elaborar un sistema de indicadores de sustentabilidad y calidad ambiental incluyendo la metodología de medición a efectos de contar con datos trazables del estado del ambiente provincial, garantizando su difusión pública, acceso por parte de la sociedad civil y la infraestructura necesaria para su medición.

- Sistema de información ambiental provincial: lograr reunir la información ambiental existente, sistematizarla en un sistema de información geográfico (SIG), mantenerla actualizada y accesible a la sociedad. El sistema debe incluir la generación de información, estadísticas y la cartografía en detalle del ambiente y sus componentes.

- Crear el Nodo Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) con los recursos humanos y técnicos que aseguren su correcto funcionamiento.

- Generación de base de datos de proyectos: compendiar y sistematizar los proyectos ambientales existentes y los que se generen a futuro en una base de datos única que sea manejada por una oficina de coordinación y accesible a la sociedad.

- Sistema informático de expedientes: informatizar la presentación, seguimiento y consulta de los expedientes vinculados a trámites ambientales, sobre todo para los pro-

yectos forestales, permitiendo el acceso on line por parte de la sociedad.

- Manejo integral de las cuencas hídricas: realizar las acciones y actividades necesarias para asegurar que en la provincia y en todos los municipios se gestionen correctamente desde el punto de vista ambiental las cuencas hídricas, incluyendo:

o **Captación, abastecimiento y distribución de agua para todos**: garantizar en forma progresiva que todos los habitantes de la provincia tengan el acceso al agua apta para consumo y otros usos mediante la realización de obras de toma, conducción, potabilización, distribución y realización de obras de mejora.

o **Eficienciar el uso y consumo de los recursos hídricos para las diferentes actividades**.

o **Tratamiento y disposición final de efluentes**: conseguir que los efluentes cloacales e industriales obtengan un adecuado tratamiento y disposición mediante la aplicación de las tecnologías apropiadas para evitar la contaminación de las fuentes de agua, suelo y la propagación de enfermedades.

o **Consortios de Suelo**: implementar los consorcios de manejo sustentable de suelos a nivel de cuenca hídrica.

o **Control de la erosión hídrica**.

o **Indicadores de sustentabilidad y calidad de los recursos hídricos**.

- Gestión Integral de los residuos sólidos: realizar las acciones y actividades necesarias para asegurar que en la provincia y en todos los municipios se gestionen correctamente desde el punto de vista ambiental los residuos sólidos urbanos.

- Promoción, desarrollo y uso de energías renovables: lograr el aprovechamiento de las diferentes fuentes de energías renovables para disminuir el uso de energías fósiles y la emisión de gases que contribuyan al cambio climático.

- Gestión integral de los residuos peligrosos: realizar las acciones y actividades necesarias para asegurar que en la provincia y en todos los municipios se gestionen correctamente desde el punto de vista ambiental los residuos peligrosos, incluyendo la oferta de servicios de transporte, tratamiento y disposición final para todos los residuos de este tipo que se generen.

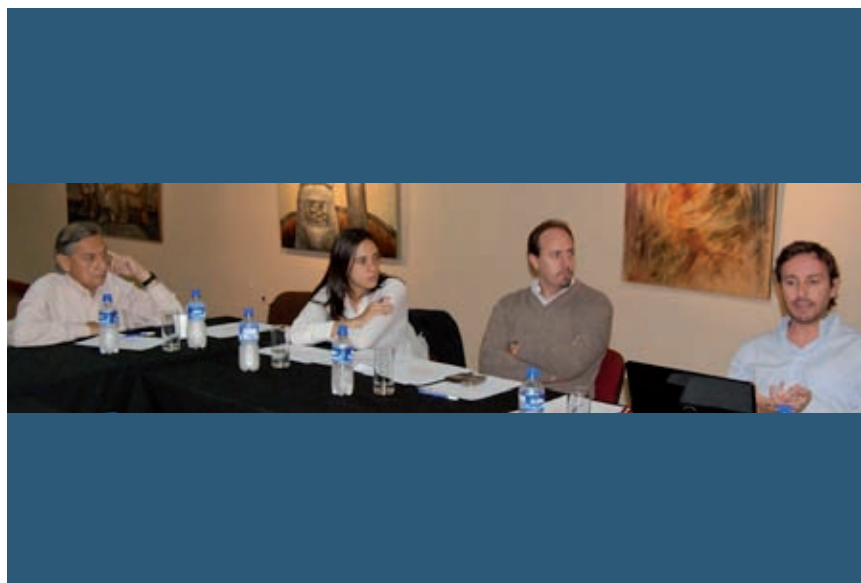
Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

- Desarrollo y promoción de alternativas de uso sustentable del ambiente: analizar, diseñar e implementar actividades que propicien la utilización sustentable de los diferentes componentes del ambiente, como producción orgánica y productos forestales no maderables.
- Gestión integral de las emisiones a la atmósfera: consiste en la implementación de un sistema de medición y monitoreo de las emisiones y la calidad del aire.
- Desarrollo del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel local, sistematizado y accesible a la sociedad.
- Consumo responsable y análisis de ciclo de vida (ACV): incentivar el consumo responsable de la sociedad propiciando incentivos económicos, fiscales y utilizar el ACV para la adopción de políticas públicas.
- Eficientizar el transporte público y privado a efectos de reducir los gases de efecto invernadero (GEI).
- Servicios Ambientales: desarrollar los mecanismos económicos, legales y de gestión para implementar el pago por los servicios que brinda el ambiente.
- Consolidación del sistema provincial de áreas protegidas: apunta a dotar al SIPAP de los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para permitir mejorar la superficie protegida, su correcta gestión y desarrollo.
- Implementación de corredores ecológicos: poner en marcha los corredores que permitan la conectividad entre ecoregiones.
- Mejoramiento del espacio verde urbano y periurbano: enriquecer y ampliar los espacios verdes urbanos y periurbanos a efectos de mejorar la calidad de vida de la población.
- Análisis de vacío de conservación: estudiar y determinar la línea de base total de la biodiversidad de la provincia.
- Observatorio de Biodiversidad: generar, unificar y sistematizar la información de biodiversidad de la provincia con el fin de desarrollar indicadores y su monitoreo.
- Desarrollo de un plan estratégico forestal para la provincia.
- Elaboración de normas técnicas forestales para la confección de los planes de manejo, de conservación y de cambio de uso del suelo.
- Desarrollar un centro de investigación y formación forestal.

3. NORMATIVA AMBIENTAL Y ACTIVIDAD JUDICIAL

- Revisión y generación de normativa ambiental: se debe realizar una profunda revisión de la normativa ambiental a fin de clarificar el marco regulatorio vigente y generar la normativa sectorial y específica necesaria para la implementación de la política ambiental provincial.
- Difusión y capacitación: realizar una continua difusión de los derechos y obligaciones de la sociedad con el ambiente, capacitando específicamente a los habitantes de la provincia.
- Fiscalías ambientales locales que unifiquen la responsabilidad civil y penal y sean creadas por ley provincial.
- Indicadores sobre aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental: tiene como objetivo identificar, analizar el uso, diseñar e implementar indicadores de aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental como herramienta de evaluación y gestión.
- Fortalecimiento de la justicia ambiental administrativa y judicial: se requiere dotar a los organismos con competencia administrativa y judicial ambiental de los recursos humanos capacitados, técnicos, infraestructura y de procedimientos para asegurar un eficaz y eficiente desenvolvimiento de sus funciones.



d- [Proyectos estratégicos existentes para el sector Medio Ambiente y Marco Legal](#)

1. GOBERNANZA

- 🔗 • Fortalecimiento institucional de la autoridad local de aplicación del ordenamiento territorial de bosques nativos
- Fortalecimiento del SIPAP
- 🔗 • Gobernanza del agua y saneamiento en la provincia de Salta

2. POLÍTICA Y GESTIÓN DEL AMBIENTE

- 🔗 • Plan Provincial de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios
- Programa Agua Potable para Escuelas y Pequeñas Comunidades (APEPC)
- Plan de Saneamiento del Río Arenales
- Plan director de agua potable y saneamiento período 2010 – 2025
- Proyecto Río Bermejo (COBINABE)
- PIDUA
- Agenda estratégica para el fortalecimiento de la gestión del riesgo provincial
- Consorcios de uso del suelo
- Proyecto CORINDES (Corredor Intermunicipal para el Desarrollo Sustentable)
- 🔗 • Observatorio de Cambio Climático
- Carbonero
- Red Regional de Cambio Climático
- Proyecto DELO (Desarrollo Local)
- Digitalización de la información ambiental de la provincia
- Comisión de Ambiente de Zicosur
- Reciclado de neumáticos para asfalto (INTI)
- Tratamiento de productos fitosanitarios para la elaboración de postes (INTI)
- Planificación del uso de las tierras para ordenamiento territorial
- Geoinformación para el ordenamiento territorial y la

gestión ambiental

- Observatorios agroambientales
- Proyecto regional de sistema de información para la gestión ambiental
- Evaluación de impactos ambientales de la explotación agropecuaria

- 🔗 • Plan Provincial de Producción más Limpia
- Ecosello “Gestión Salteña Ecoeficiente”

- 🔗 • Planes integrales de manejo y desarrollo de áreas protegidas
- Fondo de Bosque Nativos
- Proyectos REDD
- Proyecto Tupinambis y Proyecto “Dorados, los Tigres del Río”
- Plan maestro de ecoturismo y turismo rural en zonas adyacentes al parque nacional El Rey
- Reserva de Biósfera del Pilcomayo
- Plan Estratégico de Turismo
- Reserva de Biósfera de las Yungas
- Corredor Yungas-Chaco

e- [Proyectos estratégicos propuestos para el sector Medio Ambiente y Marco Legal](#)

1. GOBERNANZA

- 🔗 • Implementación de esquemas de gobernanza integrales descentralizados de todas las áreas de incumbencia ambiental
- IDEM para áreas protegidas y las Áreas de Gestión territorial Integradas (AGTIS)
- Fortalecimiento de los mecanismos de control de la gestión y de rendición de cuentas
- 🔗 • Fortalecimiento institucional de los organismos con competencia ambiental
- Educación ambiental en todos los niveles educativos con contenidos locales y territoriales.
- Herramientas técnico jurídicas: procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS), acceso a la

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

información pública ambiental y ejercicio de la participación ciudadana

- Coordinación y compatibilización de las herramientas públicas de gestión ambiental
- Diseñar e implementar modelos de gobernabilidad participativos
- Articulación entre organismos públicos a efectos de promover la interjurisdiccionalidad y la interinstitucionalidad
- Espacios de debate, interacción y toma de decisiones

2. POLÍTICA Y GESTIÓN DEL AMBIENTE

- Manejo integral de las cuencas hídricas
 - Captación, abastecimiento y distribución de agua para todos
 - Uso eficiente del agua
 - Tratamiento y disposición final de efluentes
 - Consorcios de suelo
 - Consolidación de la gestión integral de los residuos sólidos
 - Gestión integral de las emisiones a la atmósfera
 - Gestión integral de los residuos peligrosos
 - Promoción, desarrollo y uso de energías renovables con el objetivo de diversificar la matriz energética de Salta Fomentar la arquitectura sustentable aprovechando fuentes de materias primas locales
 - Consumo responsable y análisis de ciclo de vida (ACV)
 - Fomento de la construcción de bicisendas en los centros poblados
 - Fomento del transporte público ecológico
 - Revisión y actualización participativa del ordenamiento ambiental minero en el marco de un ordenamiento ambiental integral del territorio
 - Marco de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial en la actividad minera

- Sistema de gestión, control y monitoreo del ambiente
 - Desarrollo del inventario de gases de efecto invernadero (GEI) a nivel local, sistematizado y accesible a la sociedad
 - Transporte público y privado eficiente a efectos de redu-

cir los gases de efecto invernadero (GEI)

- Servicios ambientales
- Sistema informático de expedientes
- Normas técnicas ambientales
- Indicadores ambientales y monitoreo
- Sistema de información ambiental provincial
- Nodo Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE)
- Generación de base de datos de proyectos
- Centro de investigación y formación forestal

- Ordenamiento ambiental integral del territorio
- Consolidación del sistema provincial de áreas protegidas
- Mejoramiento del espacio verde urbano y periurbano
- Implementación de corredores ecológicos
- Análisis de vacío de conservación
- Observatorio de Biodiversidad
- Plan estratégico forestal
- Revisión y actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)



Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

f- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Secretaría de Ambiente, Áreas Protegidas:** Dr. Federico Colombo Speroni - Lic. Sebastián Musalem - Lic. María Saravia
- **Administración de Parques Nacionales:** Ricardo Guerra
- **Subsecretaría de Pueblos Originarios:** Héctor León
- **Cátedra de Climatología (UNSa) y Secretaría de Defensa Civil:** Ing. Natalia Rangeón
- **Laboratorio de Estudios Ambientales LEA (UNSa):** Ing. Viviana Liberal
- **CONICET:** Ing. Gloria Plaza - Dr. Lucas Seghezzo
- **Secretaría de Ambiente:** Lic. Mirta Terán
- **Secretaría de Ambiente, Bosques Nativos y Ordenamiento Territorial:** Ing. Paula Berti - Ing. Ciro Camacho - Jorge Guzmán
- **INTA:** Ing. José Volante - Daniel Tubello
- **Secretaría de Planificación:** Guillermo López Mirau - Tomás Farina
- **Colegio de Abogados (Comisión de Derecho Ambiental), IDEAS:** Dra. Silvina Borla
- **Fundación Centro Oeste Sud Americano SOL (CEO SOL):** Dra. María Figallo
- **INTI:** Ing. Jesús Cabrera
- **Agencia Forestal de Salta (AFORSA):** Ing. Mauricio Matenet
- **Salta Petrol SRL:** Ing. Facundo Rodríguez
- **Centro de Obreros del Norte:** Ing. Carlos Suárez
- **Fundación Somos Parte:** Ing. Silvina Belmonte - Mariana Raposo
- **APREMA:** Ing. Martín Iribarnegaray - Ing. Elena Condori - Analía Villagra - Marcela Palma
- **Secretaría de Ambiente, Subsecretaría de Gestión Ambiental:** Juan Vargas - Sergio Taglioli
- **FUNDESNOA:** Vanesa Sallent - Elisa Cozzi
- **Coordinador Comunidad Kolla Finca Santiago**
- **Instituto de Bio y Geociencias del NOA (Ibigeo):** Fernando Hongn
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable:** Mariana López
- **Asociación de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN):** Rubén Tolaba
- **Programa Biodiversidad – Ministerio Ambiente:** Carolina Arroyo
- **Fundación Urunde:** Jorge Tejerina
- **Coordinador de Políticas para Ambiente y Desarrollo del Gobierno de Salta:** Félix González Bonorino
- **Unidad Ejecutora Río Juramento:** Javier Cornejo
- **Programa Energías Renovables y Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable:** Natalia Cardoso
- **Cátedra de Saneamiento Ambiental de la UNSa:** Mónica Pasculli
- **UNSA:** Gloria Plaza
- **Secretaría de Recursos Hídricos:** Guido Kosiner
- **Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku:** Fidencia Paredes / Jacobo Mamaní
- **Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS):** Virginia Vilariño
- **Consultor Sector Minería:** Facundo Huidobro
- **Consultor PDE Sector Tecnología:** Ing. Ricardo Ashur
- **Consultor PDE Sector Economía y Fisco:** Cr. Sergio Gil Lávaque
- **Consultor Sector Medio Ambiente:** Diego Méndez Macías
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

El turismo

Situación actual

Consideraciones generales

El turismo se ha convertido en una actividad excepcional, por su eminente capacidad de desarrollo económico y de redistribución de la riqueza, que se manifiesta en un decisivo impacto en la generación de puestos de trabajo bien remunerados.

Un efecto directo del turismo se manifiesta en la expansión de los servicios de transporte, recreación, hospedaje, gastronomía, promoción de las artesanías, turismo alternativo, deportes, servicios culturales y de diversión.

Salta se ha posicionado como un destino turístico privilegiado en el país. Pero este logro debe inducir al Gobierno y a los principales actores a enfatizar su esfuerzo promocional, ampliar los horizontes de la oferta turística y afianzar las relaciones con los puntos de mayor recepción turística del continente, a los efectos de lograr una arquitectura sugerente de paquetes inclusivos que beneficien a la provincia.

El turismo en la provincia tiene un espacio importante para crecer. Las posibilidades de una oferta turística más diversificada dependen de la creatividad de los actores y de un planeamiento de los escenarios y paisajes existentes.

Asimismo, puede mejorarse sustancialmente la oferta cultural de la provincia, teniendo en cuenta su riquísima historia, sus tradiciones inveteradas, la singularidad de sus etnias, los yacimientos arqueológicos y vestigios del pasado prehispánico, sus edificios históricos, museos, iglesias, casonas solariegas, etc. Pero, sobre todo, potenciando los movimientos culturales espontáneos, la Orquesta Sinfónica, los conjuntos de teatros vocacionales, los foros culturales y las peñas donde vive la música vernácula.

Esta promoción de la cultura no solo será un atractivo para el turismo, sino que también mejorará significativamente la autoestima popular y del sector cultural salteño.

Deben articularse nuevos circuitos turísticos que potencien las singularidades de Salta, sus manifestaciones culturales irrepetibles y los espectáculos con los que la naturaleza ha favorecido a la provincia.





1. El turismo en Argentina

El Ministerio de Turismo de la Nación elaboró el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016, que ha fijado los parámetros orientadores para un armónico desempeño estratégico sectorial que permita articular a todos los

actores involucrados en el sector turístico.

Este documento ha facilitado la realización de una extensa recopilación de datos correspondientes a la actividad turística que nos permite realizar un diagnóstico más acabado sobre el estado actual del sector en la Argentina.

Turismo receptivo: consiste en la llegada de turistas no residentes en la Argentina procedentes del exterior.

Los ingresos producidos por el sector turístico receptivo durante el período enero-septiembre de 2010 representan el 6% del total de las exportaciones de bienes y servicios de la Nación. Esto ubica al turismo en el sexto lugar en términos de generación de divisas en relación a los principales rubros de exportación.

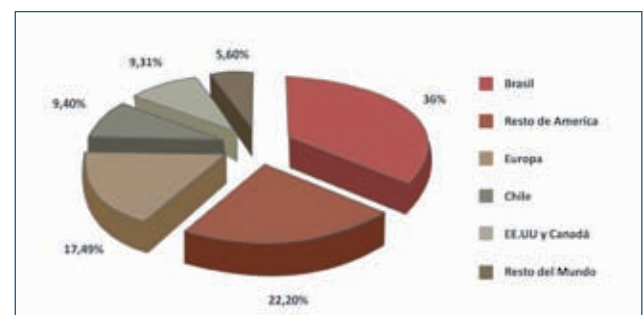
Por su parte, la Cámara de Turismo de Argentina remarca que el turismo receptivo se incrementó en un 12,5% durante 2010 (con 5,3 millones de llegadas) respecto del año 2008, mientras que en el período 2000-2010 mostró un alza del 6% anual.

Se deduce de los datos estadísticos una tendencia progresiva al alza de la afluencia de turistas internacionales.

En valores económicos, la balanza turística se consagró en 4.805 millones de dólares en 2010, incrementándose en un 6,07% el ingreso de divisas respecto del 2008.

Mercados emisores

Los países fronterizos son los principales emisores de turistas consumidores de la oferta turística argentina. Lidera esta nómina Brasil con un 36%, seguido de Chile con un 9,4%.



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

2. El turismo en Salta

Aspectos económicos del turismo en la provincia de Salta
Una forma de calcular el impacto económico que la actividad turística genera para la provincia resulta de relacionar tres elementos: cantidad de arribos turísticos, promedio ponderado de pernóctes a nivel local y gasto promedio turístico diario.

Desde esta perspectiva, el impacto económico que la actividad registró durante 2009 fue de \$ 589.615.538,72 (US\$157.359.639,27). La cantidad de visitantes que la provincia de Salta recibió durante el mismo período fue de 1.168.566 turistas, los cuales pernóctaron en el destino un

promedio de 2,20 noches, alcanzando su gasto promedio diario per cápita la suma de \$167 para el turista nacional y de \$215 para el turista internacional, según informó el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.

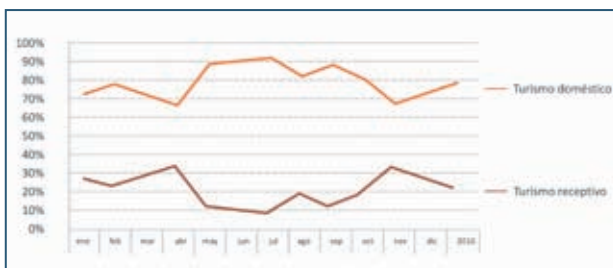
Durante el año 2010, el impacto económico de la actividad turística mostró un alza considerable (25% respecto de 2009) a partir del incremento en el gasto que diariamente realizaron tanto los turistas nacionales como internacionales durante su estadía. En consecuencia, se obtuvo un resultado económico positivo de \$ 1.005.488.727,54 (US\$ 256.993.538,57). La cartera de Turismo consigna lo siguiente:

2010	Total arribos turísticos 2010	Promedio de pernócte provincial (ponderado)	GPTD	Impacto económico	Cambio	GPTD en USD	Impacto económico en USD
Enero	151.029	2,6	\$ 274,89	\$ 107.942.739,18	\$ 3,84	\$ 71,68	\$ 28.146.737,73
Febrero	123.484	2,4	\$ 281,97	\$ 83.564.851,78	\$ 3,86	\$ 73,07	\$ 21.654.535,32
Marzo	109.198	2,2	\$ 289,23	\$ 69.483.305,23	\$ 3,88	\$ 74,58	\$ 17.917.304,08
Abril	106.538	2,2	\$ 296,68	\$ 69.536.026,28	\$ 3,89	\$ 76,31	\$ 17.884.780,42
Mayo	98.707	2,1	\$ 304,32	\$ 64.281.413,86	\$ 3,93	\$ 77,45	\$ 16.360.756,90
Junio	88.623	2,1	\$ 312,15	\$ 59.200.800,19	\$ 3,93	\$ 79,41	\$ 15.059.984,79
Julio	185.883	2,5	\$ 315,00	\$ 144.626.118,73	\$ 3,94	\$ 79,95	\$ 36.707.136,73
Agosto	116.981	2,1	\$ 320,38	\$ 80.387.387,31	\$ 3,94	\$ 81,32	\$ 20.402.890,18
Septiembre	117.431	2,4	\$ 325,17	\$ 90.593.269,94	\$ 3,94	\$ 82,53	\$ 22.993.215,72
Octubre	132.147	2,0	\$ 330,73	\$ 89.172.578,16	\$ 3,94	\$ 83,94	\$ 22.632.634,05
Noviembre	115.390	2,0	\$ 336,38	\$ 78.707.939,71	\$ 3,94	\$ 85,38	\$ 19.976.634,44
Diciembre	87.651	2,3	\$ 342,85	\$ 67.992.297,17	\$ 3,94	\$ 87,02	\$ 17.256.928,22
	1.433.061	2,25	25%	\$ 1.005.488.727,54			\$ 256.993.538,57



3. Turismo internacional y nacional año 2010 en Salta

Durante 2010 el 77% de los turistas que visitaron la provincia fueron residentes habituales nacionales y el 23% procedentes de mercados internacionales. Como se observa en el cuadro a continuación, las temporadas más concurridas por turistas internacionales fueron durante los meses de abril y noviembre, mientras que durante la temporada invernal (julio) fue más considerable la presencia de turistas nacionales.



Con un grado de mayor especificidad cabe mencionar que del total de turistas nacionales arribados a la provincia de Salta durante 2010, una gran mayoría reside habitualmente en la provincia de Buenos Aires.

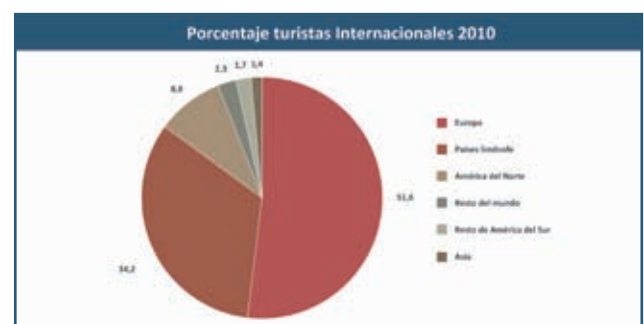
Provincias	%
Buenos Aires	39
Córdoba	11,1
Tucumán	9,1
Salta	8,5
Santa Fe	7
Mendoza	3,4
Jujuy	3,1
Chaco	2,4
Entre Ríos	1,8
Santiago del Estero	1,7
Corrientes	1,7
Formosa	1,6
Misiones	1,3
Otras	8,65

Origen de los turistas internacionales que visitaron Salta
Es un dato altamente significativo la evolución del porcentaje de turistas internacionales provenientes de países europeos (51,6%) con respecto a los limítrofes (34,2%) durante el año 2010 en comparación con el 2009, donde los turistas provenientes de países europeos representaron un 55,5% y los países limítrofes un 21,7%, posiblemente como resultado del impacto en la toma de decisión de viaje ante la crisis económica financiera internacional.

Durante el año 2010, Francia fue el país europeo con mayor presencia de turistas durante los meses de verano (14,9%) e invierno (15,3%). Los residentes habituales de Italia y España fueron los turistas internacionales que más visitaron Salta durante semana Santa: el 11,5% de Italia y el 15,4% de España.

Entre los países limítrofes, se destaca la presencia de residentes de Uruguay durante la Semana Santa de 2010 (23,1% de los turistas internacionales), cifra que superó durante este período a cualquier otro país emisor.

Bolivia lidera como país limítrofe emisor de turistas a la provincia de Salta en términos generales, superando en dos puntos porcentuales a Chile.



Perfil del turista nacional

El rango de edad del turista nacional tipo que visitó la provincia de Salta durante 2010 fue de 26 a 45 años, provenientes en su gran mayoría de la provincia de Buenos Aires, con estudios universitarios completos y empleados en el sector privado en su gran mayoría.

Perfil del turista internacional tipo

El rango de edad promedio del turista internacional que

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

visitó la provincia de Salta durante 2010 fue de 26 a 45 años (47% del total) y llegaron en su gran mayoría de Europa. Fueron seguidos de turistas de entre 46 y 60 años, los cuales representaron un 25,3%, y arribaron, en su gran mayoría, del resto de América del Sur.

Durante 2010, de los turistas internacionales que visitaron Salta, el 27,5% lo hizo con su pareja, el 26,6% con su grupo familiar, el 21,5% visitó solo la provincia, el 22% lo hizo con sus amigos, el 1,1% con colegas y 1,3% en contingentes.

El 31% de los turistas europeos concurren con su pareja, así como el 35,1% de los visitantes provenientes de América del Norte. El 46,2% de los turistas provenientes de países limítrofes concurren con su familia, como la gran mayoría de los visitantes del resto de América del Sur.

Respecto de las actividades turísticas que predominaron durante la visita, se observa que se destacaron el caminar por el pueblo o la ciudad (32,4%), visitar museos e iglesias (17,9%), participar de peñas folclóricas (13%), concurrir a ferias y exposiciones de artesanías (10,7%).

En una encuesta de similares características, realizada también por el Ministerio de Turismo y Cultura de Salta respecto de las actividades turísticas de los turistas internacionales, un 12,23% respondió visitar bodegas y viñas, así como también un 17% consideró su principal actividad el trekking. Es importante destacar que estas actividades sugeridas no fueron incorporadas en la encuesta realizada durante el año 2010.

Respecto de la permanencia en el destino, el 47,8% de los turistas internacionales permaneció entre 4 y 7 noches en la provincia. Se observa en el cuadro siguiente que este patrón se verifica para todos los turistas provenientes del extranjero, a excepción del 40% de los turistas provenientes de países de América del Sur, no limítrofes, que pernoctaron en la provincia entre 8 y 14 noches.

En cuanto a la estructura de gasto, el mayor porcentaje fue destinado a alojamiento (27,3%), seguido por gastos destinados a gastronomía (19,4%), consumo de productos culturales y adquisición de artesanías (15,8%) y excursiones y paseos (15,4%), el resto (22,1%) fue destinado a otros gastos.

El gasto promedio per cápita del turista internacional durante el año 2009 fue de \$215 (no se cuenta con informa-

ción actualizada y oficial respecto del año 2010).

Respecto a cómo se informaron sobre el destino y la oferta turística de Salta, el 70,6% de los turistas extranjeros lo hizo a través de internet.

4. La situación de los sectores vinculados al turismo en Salta

Agencias de viajes

Al 2008 la provincia de Salta contaba con un total de 129 agencias de turismo, a las cuales se deben adicionar 27 prestadores de servicios relacionados con el turismo aventura y 22 agencias de alquileres de automóviles.

Se estima que estos emprendimientos crecen a una tasa del 12% anual, conforme datos obtenidos entre 1994 y 2008 por el Ministerio de Turismo y Cultura de la Provincia.

Alojamientos

Según registros del Ministerio de Turismo y Cultura al 2011, la provincia de Salta contaba con una capacidad hotelera de aproximadamente 14.000 plazas, las cuales se constituyen de la siguiente manera:

Ciudad de Salta

77 hoteles. 1 a 5 estrellas. Apart hotel gremial.
Hotel sin categorizar

91 para hotelería

6 alojamientos colectivos

Interior de la provincia

33 hoteles

115 para hotelería

13 alojamientos colectivos

Se enumeran a continuación algunos de los establecimientos hoteleros más destacados de la provincia

Localidad	Total hoteles y parahoteles	Hoteles (1)	Residenciales	Hosterías	Estancias Casas de campo	Cabañas Bungalow
Ciudad de Salta	187	82	105	0	0	0
Salta	187	82	105	0	0	0
Alrededores	45	3	2	14	9	17
La Caldera	3	0	0	1	1	1
La Calderilla	1	0	0	0	0	1
La Silleta	3	0	0	1	2	0
San Agustín	2	0	0	1	1	0
San Lorenzo	25	3	1	9	3	9
San Luis	4	0	0	2	1	1
Vaqueros	6	0	0	0	1	5
Gral. Güemes	1	0	1	0	0	0
Valle de Lerma	22	2		8	7	5
C. Quijano	4	0	0	1	1	2
Cerrillos	4	0	0	1	2	1
Cnel. Moldes	9	1	0	5	1	2
Chicoana	4	1	0	1	2	0
R. de Lerma	1	0	0	0	1	0
Valle Calchaquí	56	16	21	10	1	8
Angastaco	1	0	0	0	0	1
Cachi	10	2	3	3	0	2
Cafayate	34	11	16	2	1	4
Molinos	3	1	1	1	0	0
Payogasta	1	1	0	0	0	0
San Carlos	2	0	1	1	0	0
Seclantás	3	0	0	3	0	0
Talapampa	1	0	0	0	0	1
Tolombón	1	1	0	0	0	0
Norte	23	11	9	2		1
C. Sta. Rosa	2	0	2	0	0	0
Embarcación	2	1	1	0	0	0
Iruya	4	0	2	2	0	0

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

Los Toldos	1	0	0	0	0	1
Salvador Mazza	2	1	1	0	0	0
S.R. de la N. Orán	5	3	2	0	0	0
Tartagal	7	6	1	0	0	0
Valle de Siancas-Sur	12	5	3	2		2
Las Lajitas	1	1	0	0	0	0
Metán	2	0	2	0	0	0
R. de la Frontera	9	4	1	2	0	2
Puna	2	1		1		
S.A. de los Cobres	2	1	0	1	0	0
Total	347	120	140	37	17	33

Prestadores gastronómicos - Pubs - Discotecas

Existen sólo en la ciudad de Salta más de 90 restaurantes con portales actualizados en internet, más de 30 parrillas, unos 24 locales que brindan espectáculos folclóricos, peñas y discotecas bailables.

Sedes para reuniones: la provincia de Salta es analizada por especialistas del sector como uno de los destinos argentinos líderes en turismo de reuniones. Durante el año 2009 se realizaron en la ciudad de Salta 84 eventos bajo la tipología de convenciones, en su gran mayoría vinculados a temáticas tales como medicina, deportes y tiempo libre, ciencias sociales, educación, economía y agricultura.

PLAN ESTRATÉGICO SECTOR TURISMO Y CULTURA

a- Visión del sector

Salta es un destino turístico sustentable de calidad y excelencia que beneficia a sus habitantes manteniendo el liderazgo a nivel regional y nacional, siendo puerta de entrada para el turismo internacional.



b- FODA del sector Turismo y Cultura

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organismo público de turismo con rango ministerial • Diversidad de paisajes • Ricas manifestaciones culturales • Posición territorial estratégica en la región • Líder como destino turístico en el NOA • Política turística ininterrumpida • Existencia de un plan de desarrollo turístico • Hotelería de calidad • Empresarios turísticos receptivos de larga trayectoria • Existencia por ley de un Consejo Asesor de turismo formado por instituciones del sector privado que participan en las decisiones de políticas turísticas • Existencia de instituciones terciarias y universitarias relacionadas al sector • Sector privado institucionalmente organizado • Calidez humana y hospitalidad de la gente • Existencia del PDES 2030 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyecto BID • Recursos turísticos que responden a demandas de mercados • Creación de la marca turística Norte Argentino • Posibilidad de segmentar el mercado para distintos nichos especializados • Apoyo de organismos internacionales y embajadas para investigación, fortalecimiento y concreción de proyectos turísticos en la provincia • Desarrollo de la marca turística internacional • Destino con recursos turísticos vírgenes • Aprovechamiento de nuevas plataformas tecnológicas
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Escaso desarrollo turístico en el interior de la provincia • Falta de recursos humanos capacitados, sobre todo en el interior de la provincia • Inexistencia de trabajo con instituciones educativas universitarias • Existencia de multiplicidad de recursos no constituidos en productos turísticos • Escasez de empresas de incentivo y animación diversificada • Falta de concientización sobre la incorporación de un sistema de calidad • Reglamentación de servicios turísticos un tanto obsoleta • Unidades de negocios pertenecientes a la Secretaría de Turismo sin plan de gestión (Mercado Artesanal, Hotel Termas de Rosario de la Frontera, teleférico) • Ineficiente sistema estadístico • Necesidad de puesta en valor y/o dinamización de atractivos turísticos • Baja participación ciudadana en cuanto a su concientización • Baja difusión de planes de financiación para pequeños emprendedores • Débil transversalidad del sector turístico con otras administraciones de Gobierno • Falta de programa de preservación y manejo de recursos naturales y culturales • Época estival lluviosa de tres meses • Red vial altamente deficiente • Falta de puesta en valor del patrimonio arquitectónico • Falta de tarifas competitivas • Infraestructura de servicios deficientes en el interior de la provincia • Deficiencia en la promoción y comercialización de productos turísticos. • Ley Provincial de Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en cuanto a infraestructura en el interior de la provincia • Crecimiento y posicionamiento de otros destinos turísticos con oferta turística similar • Inestabilidad económica y jurídica • Protestas sociales que dificultan el turismo • Inseguridad • Falta de planes de contingencia por catástrofes naturales <div data-bbox="1136 1755 1400 1927" data-label="Image"> </div>

Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

c- Ejes estratégicos del sector Turismo y Cultura

1. POLÍTICA Y GESTIÓN DEL TURISMO SUSTENTABLE

- Fortalecimiento institucional: se debe contar con una estructura administrativa clara, ágil y capaz de atender las necesidades propias de la actividad del sector. Se propone un fortalecimiento institucional tanto público como privado y su debida articulación.

- Calidad de vida: mejorar a través del turismo la calidad de vida de los salteños.

- Fomento del desarrollo turístico en el interior: con el objeto de hacer llegar al interior los beneficios del sector.

- Inversión privada: promover y gestionar la inversión privada en emprendimientos turísticos que den respuesta a nuevas demandas turísticas, tratando de favorecer una mayor generación de fuentes de empleo local y procurando un desarrollo socio territorial armónico.

- Gestión de calidad: la búsqueda de la excelencia en la calidad del servicios y la experiencia del turista deben ser los ejes estratégicos a fortalecer, sustentados en ejes técnicos para el buen manejo del visitante. El concepto de calidad debe estar ligado a todas las acciones y procesos desde la planificación hasta la operacional de cualquier actividad, servicio y producto que se ofrece.

Está también ligada al desempeño y cumplimiento de las responsabilidades asignadas a los funcionarios y debe formar parte de la actitud de las personas. Para ello, es necesario facilitar cambios en los procesos, agilizar mecanismos que permitan en forma continua velar por el cumplimiento de las acciones y monitorear sus efectos.

2. INFRAESTRUCTURA

- Infraestructura general: gestionar y construir la infraestructura de soporte que haga viable el modelo de desarrollo.

- Accesibilidad: la pavimentación de rutas en la provincia para desarrollar nuevos destinos en el interior y poder acceder a los atractivos.

- Aeropuertos y terminales: multiplicar y potenciar las distintas modalidades de acceso a la provincia (aire y tierra).

3. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

- Revisión y generación de normativa: se debe realizar una profunda revisión de la normativa del sector a fin de clarificar el marco regulatorio vigente y generar la normativa específica necesaria para la implementación de la política turística provincial.

- Plan de seguridad: elaborar un plan de seguridad que se sustente en la prevención del delito como pauta básica.

4. CAPACITACIÓN

- Educación en turismo: redefinir la estrategia educativa en sus distintos niveles, incorporando al turismo como valor intrínseco del salteño.

- Difusión y concientización: realizar una continua difusión y concientización de los aspectos positivos y negativos del turismo en la sociedad capacitando específicamente a los habitantes de los municipios del interior.

- Capacitación continua para el sector.

d- Proyectos estratégicos existentes para el sector Turismo y Cultura

1. POLÍTICA Y GESTIÓN DEL TURISMO SUSTENTABLE

- Fomentar el fortalecimiento institucional del sector
- Reglamentación del INPROTUR
- Promocionar la existencia de un solo vocero autorizado del sector privado.
- Promover la certificación de calidad del sector a través de los programas del Ministerio de Turismo de la Nación.
- Crear programas de incentivos provinciales para que los prestadores puedan mantener la calidad y excelencia
- Mejorar a través del turismo la calidad de vida de los salteños
- Programas de preservación del patrimonio cultural, natural y turístico
- Programas de concientización de la población

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15



Etapa de Formulación

URBANO AMBIENTE Y TURISMO

- Fortalecer el posicionamiento de Salta como destino turístico líder de la Argentina ante el mercado regional e internacional.
 - Propiciar una oferta turística constante y diversa que capitalice las ventajas comparativas detectadas sobre todo en el interior de la provincia.
 - Incentivar la generación de empresas de incentivos y animación diversificadas.
 - Optimizar la gestión de las unidades de negocios en manos del Gobierno.
 - Creación de un observatorio turístico público privado con fines estadísticos.
 - Programas de difusión de los planes financieros para emprendimientos turísticos.
 - Fomentar la transversabilidad del sector turismo con otras administraciones del Gobierno provincial
 - Definir una estrategia integral de marketing del destino Salta.
- Desarrollo de internet como canal de información y de compra.
- Institucionalizar el corredor bioceánico y el norte argentino. Promover y gestionar la inversión privada en emprendimientos turísticos que den respuesta a nuevas demandas vacacionales, tratando de favorecer una mayor generación de fuentes de empleo local y procurando un desarrollo socio territorial armónico.
- Hacer pertinente la oferta a los nuevos requerimientos del turismo.
 - Preservar y potenciar el patrimonio ambiental de la provincia.
 - Desarrollo de energías renovables en el sector turismo.
 - Concentrar esfuerzos en mercados ordenados por prioridad.
 - Definir portafolios de productos /mercados.

2. INFRAESTRUCTURA

- Consolidar a Salta como “Hub” del norte argentino.
 - Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios básicos del interior.
- Gestionar y construir la infraestructura de soporte que haga viable el modelo de desarrollo.
 - Multiplicar y potenciar las distintas modalidades de acceso a la provincia (aire y tierra).
 - La pavimentación de rutas en la provincia para desarrollar nuevos destinos en el interior y poder acceder a los atractivos.
 - Plan de pavimentación de las rutas 40, 33 y 51.
 - Autopista a Cafayate.

3. NORMATIVA Y MARCO REGULATORIO

- Modificación de la ley provincial de turismo.
- Revisión y generación de normativa: se debe realizar una profunda revisión de la normativa del sector a fin de clarificar el marco regulatorio vigente y generar la normativa específica necesaria para la implementación de la política turística provincial.
 - Elaborar un plan de seguridad que se sustente en la prevención del delito como pauta básica.

4. CAPACITACIÓN

- Redefinir la estrategia educativa en sus distintos niveles, incorporando al turismo como valor intrínseco del salteño.
 - Realizar una continua difusión de los beneficios positivos y negativos del turismo en la sociedad capacitando a los habitantes de los municipios del interior.

Nota: los íconos identifican a los ejes estratégicos según sus respectivos colores - Consultar pág. 15

e- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- **Cámara de Turismo de Salta:** Eduardo Levin – Carlos Rodríguez Alzola – Alejandro Cha
- **Asociación Hoteles de Turismo de Salta:** Juan Manuel Lavallén
- **Bureau de Congresos y Convenciones:** Emilio de Ferraris - Diego Patrón Costas
- **Cámara de Turismo del Norte Argentino:** Mario Ernesto Peña
- **Municipalidad de Rosario de Lerma:** Mariana Prone
- **Cámara Hotelera y Gastronómica de Salta:** Daniel Astorga - María García Bes
- **Casa Real Hotel:** Pedro Pastrana
- **Secretaría de Planificación:** Belén Acevedo
- **Consultor Sector Turismo:** Carlos Sánchez
- **Coordinador Etapa Formulación PDES 2030:** Dr. Patricio Colombo Murúa
- **Miembro Fundación Salta:** Cr. Luis Poch



Macroeconomía



Macroeconomía

Situación fiscal y presupuestaria de Salta

Consideraciones generales

El estudio de la economía fiscal y del comportamiento presupuestario de Salta resulta insoslayable en el planeamiento estratégico provincial. Esta afirmación es pertinente porque el Gobierno local es la entidad de mayor dimensión e impacto en la formación del PBI de la provincia, en la redistribución del ingreso y en el ámbito de las inversiones en infraestructura.

Su presencia multifacética se torna imprescindible y también irremplazable en el área social, donde emerge como el principal actor en el ámbito de la salud, en el servicio capilar de la educación pública, en el sector de la vivienda social y del trabajo. El Gobierno es la principal fuente laboral de la provincia.

En el análisis de cada una de estas áreas en particular se ha podido apreciar el rol central del Gobierno salteño que, en tal carácter, se convierte obligadamente en el destinatario principal y privilegiado del planeamiento estratégico para el área social.

Es importante destacar que el Estado obligadamente es el principal protagonista del Planeamiento Urbano y del Ordenamiento Territorial, de la preservación del medio ambiente y del establecimiento de una política armónica entre el desarrollo económico y los intereses conservacionistas.

Asimismo, no le es ajeno el tema de la promoción del desarrollo cultural y de la promoción humana de su población. Es por estas razones que se hace necesario analizar la economía estatal para tener una apreciación objetiva de su realidad, sus capacidades, las direcciones reales del accionar público -que no deben interpretarse por los discursos de los funcionarios, sino por las inversiones, las decisiones económicas que se concretan en los presupuestos y los proyectos que se realizan. No es un dato menor esclarecer la situación financiera de la Provincia, determinar sus capacidades económicas de inversión en proyectos de largo alcance y de poder afrontar las acciones que le demandará la ejecución de un Planeamiento Estratégico de largo plazo.

Situación fiscal y presupuestaria de la Provincia de Salta
En el cuadro siguiente se presenta la evolución del resultado fiscal de la provincia de Salta al 30 de mayo de cada año (Fuente: IERAL):

Resultados primarios y fiscal al 30/5					
En millones de pesos corrientes					
	2007	2008	2009	2010	2011
RESULTADO PRIMARIO	184	340	214	484	411
Intereses pagados	8	10	33	27	16
RESULTADO FISCAL	176	330	181	457	395

FUENTE: IERAL de fundación mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales

Puede verse que en el acumulado a mayo de 2011 los gastos totales crecieron muy por encima de los ingresos: 46% contra 34%. El resultado fiscal se reduce con respecto al 2010.

Si se analizan los datos extraídos de la Oficina Provincial de Presupuesto que se muestran seguidamente, se puede observar que entre 2006 y 2011 la Provincia ha logrado mantener el resultado primario de sus finanzas en guarismos positivos, lo que también ocurrió a nivel financiero.

Esta situación se verificó así, a pesar del incremento de los gastos corrientes que se dio por encima de los ingresos corrientes, en virtud que los ingresos y gastos de capital revirtieron esta situación al crecer los primeros en una magnitud decididamente mayor que los segundos. Así, los ingresos totales crecieron en 180% entre 2006 y 2010, mientras que los gastos lo hicieron en 160%.

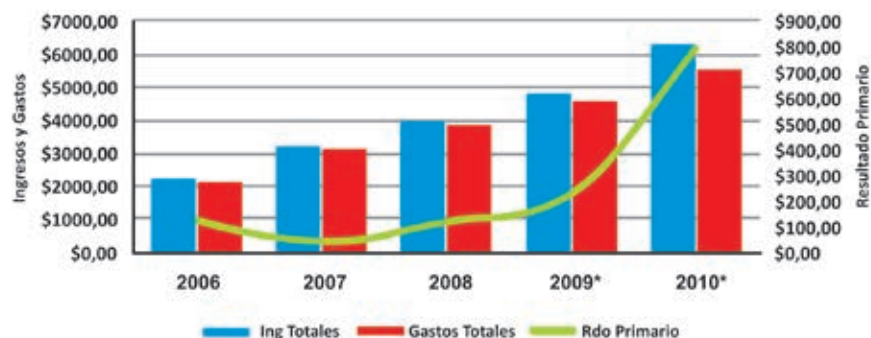
Otro dato positivo es que si bien se mantuvo la importante dependencia de las transferencias de recursos nacionales, los ingresos de origen provincial han ganado paulatinamente en participación. El impuesto a las actividades económicas continúa siendo la principal fuente de recursos tributarios y los ingresos no tributarios presentaron un importante crecimiento, impulsados principalmente por los ingresos por regalías.

En cuanto a los gastos, el 80% se destina a servicios sociales y a administración gubernamental, con 50% y 30% de participación respectivamente. Respecto de los gastos corrientes, la mayor participación correspondió a los gastos de personal, que representan alrededor del 60% de los mismos, seguidos por las transferencias a municipios.

Evolución de los resultados fiscales En millones de pesos ^{(3),(2),(3)}

	2006	2007	2008	2009	2010	2010 al 30/06	2011 al 30/06
Cuenta Corriente							
Ingresos corrientes	1.513,05	1.993,10	2.539	2.843,71	3.859,67	1.826,53	2.457,95
Coparticipación federal de impuestos	111,96	229,58	256,00	255,49	349,22	141,86	268,26
Otras transferencias federales	4,81	5,47	5,36	7,64	178,42	6,00	0,00
Aportes federales							
Total de transferencias federales	1.629,82	2.228,24	2.800,48	3.106,84	4.384,32	1.974,38	2.726,21
Ingresos provinciales tributarios	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Ingresos provinciales no tributarios	69,90	132,23	304,80	508,01	422,01	422,51	200,65
Total de ingresos provinciales	504,28	745,45	1.014,01	1.274,31	1.414,17	666,30	828,82
Total de ingresos corrientes	2.134,09	2.973,69	3.814,49	4.381,14	5.801,49	2.640,68	3.555,03
Gastos corrientes							
Personal	883,74	1.197,06	1.683,63	2.213,31	2.680,28	1.236,23	1.748,34
Bienes y servicios	212,68	323,18	350,24	385,55	440,54	164,44	236,53
Transferencias corrientes	513,57	784,65	1.037,51	1.101,04	1.436,87	640,10	915,75
Varios	0,30	0,23	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de gastos corrientes	1.610,29	2.305,12	3.071,49	3.700,01	4.557,70	2.040,77	2.900,62
Balance de la cuenta corriente	523,80	668,57	743,00	681,14	1.243,79	599,91	654,41

**Gráfico I: Ingresos, Gastos y Superávit Primario
Provincia de Salta 2006 - 2010**



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Cuentas de Capital							
Ingresos de la venta de activos, transferencias de capital y recupero de préstamos.	135,43	239,81	180,94	416,78	559,31	242,68	253,96
Gastos de capital							
Inversión real directa	437,49	790,20	701,75	726,27	690,09	238,95	372,09
Transferencias para inversión pública	88,73	75,40	103,10	154,89	318,39	89,12	69,67
Total Fastos de capital	526,22	865,59	804,85	881,16	1.008,48	328,06	441,76
Total cuenta de capital	(390,79)	(625,78)	(623,91)	(446,38)	(449,17)	(85,39)	(187,81)
Total de ingresos	2269,53	3.213,50	3.995,43	3.797,93	6.360,80	2.883,36	3.808,98
Total de gastos	2.136,51	3.170,71	3.876,34	4.581,17	5.566,18	2.368,83	3.342,39
Resultado primario	133,02	42,79	119,09	216,76	794,62	514,53	466,60
Intereses pagados	25,41	31,65	33,31	112,13	93,48	50,32	38,60
Total superavit / (deficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Resultado financiero total							
Total superavit / (deficit)	107,61	11,14	85,78	104,63	701,13	464,21	427,99
Endeudamiento (amortizacion)	82,75	84,73	132,63	272,98	500,06	156,68	143,81
Endeudamiento	100,87	166,92	127,63	103,31	130,30	62,52	191,29
Amortizacion	85,62	84,80	32,90	273,04	500,10	156,72	144,23
Total neto	15,25	82,12	(5,53)	(169,73)	(369,80)	(94,20)	(47,06)
Resultado financiero total	122,86	93,23	80,24	(65,10)	(331,33)	(370,01)	(475,05)

Ingresos provinciales

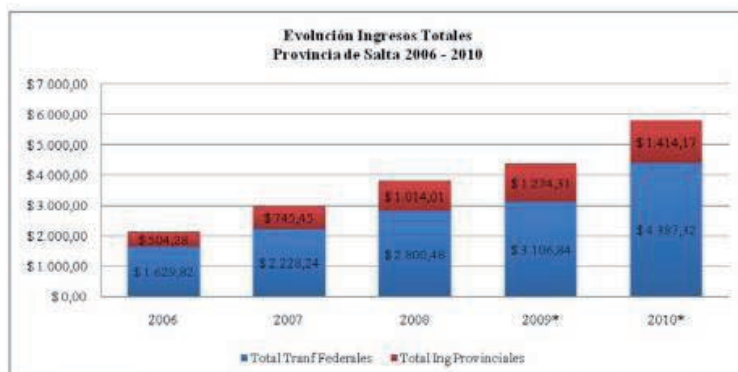
Sabido es que los ingresos de la Provincia tienen dos orígenes: nacional y provincial. Si bien los primeros representan la mayor parte de los ingresos totales, la participación de los recursos de origen provincial se ha incrementado levemente a través de los años, representando en 2010 alrededor del 24%.



Composición de los ingresos provinciales (en millones de pesos)

	2006	2007	2008	2009	2010	2010 al 30/06	2011 al 30/06
Transferencias Federales							
Coparticipación federal de impuestos (1)	1.123,33	1.459,76	1.795,32	1.923,55	2.254,19	1.184,31	1.578,07
Otras transferencias federales							
FONAVI	26,83	31,08	49,37	59,19	81,76	38,84	49,54
Coparticipación Vial	8,44	11,90	15,28	22,44	33,79	15,43	17,01
Excedente fondo conurbano Bonaerense	126,64	172,47	222,88	234,60	336,85	155,12	228,09
Fondo de Infraestructura Básica Social	106,51	143,43	181,02	187,28	259,24	131,34	182,70
Fondo obras Infraestructura Ley 23.966	5,10	6,43	8,95	12,02	16,58	7,68	9,49
Transferencias a escuelas	26,82	25,30	25,42	29,90	29,90	14,95	14,95
Transferencias Prog.							
Asist.	8,88	8,38	8,42	9,90	9,90	4,95	4,95
Fondo compensador desequilibrios fiscales	25,46	25,49	25,50	30,00	30,00	15,00	15,00
Fondos Ley							
24.699	54,74	63,37	80,64	99,01	121,50	69,40	76,89
Financiamiento educativo Ley 26.075	36,85	72,01	150,03	263,66	413,47	202,61	283,74
F.E.D.E.I Leyes 23.966 y 24.699	8,48	9,33	10,30	12,22	13,29	4,95	7,75
Monotributo Ley 24.977	9,49	12,09	15,39	17,62	23,78	10,60	15,79
Otros	6,63	11,22	9,93	12,14	14,23	6,22	8,88
Totales de Transferencias Federales	1.574,21	2.052,27	2.598,45	2.913,51	3.929,47	1.861,43	2.492,85
Inmobiliario.....	7,49	10,31	8,83	7,34	9,17	4,08	4,31
Sellos.....	62,00	84,35	84,84	85,67	123,53	52,44	73,98
Cooperadoras.....	20,80	27,93	35,68	44,69	54,06	25,82	34,67
Asistenciales.....							
Otros.....	0,21	0,22	0,40	2.913,88	3.930,00	0,25	0,34
Total Ingresos Provinciales Tributarios.....	434,38	613,22	709,21	766,30	992,16	443,79	628,18
Total de Ingresos							
Tributarios.....	2.008,59	2.665,48	3.307,66	3.679,81	4.921,63	2.305,21	3.121,02

Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.



Fuente: Oficina Provincial de Presupuesto.

Ingresos no tributarios de origen provincial

Los ingresos no tributarios de origen provincial tienen su origen en varias fuentes, incluyendo cargos por los servicios prestados, principalmente del Fondo Provincial de Medio Ambiente y del Registro de Operadores de Carne, recaudaciones de los diferentes organismos de Gobierno, regalías hidrocarburíferas, hidroeléctricas y mineras, y servicios públicos tales como la manutención de los presos federales. En 2010. Este rubro representó un 29,84% del total de ingresos provinciales y el crecimiento desde 2006 alcanzó el 504%.

Ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios, venta de activos y recupero de préstamos

La Provincia registra ingresos por la venta de bienes y servicios, entre los que se destacan los producidos en los talleres del servicio penitenciario y los servicios prestados por el Hotel Termas y el Museo de Arqueología de Alta Montaña. También recibe ingresos por el recupero de los préstamos pagados al Instituto Provincial de la Vivienda y por la venta de activos. Estos ingresos han representado históricamente una porción menor de los ingresos totales de la Provincia, si bien en estos últimos años los ingresos de la venta ocasional de activos financieros o físicos han incrementado estos ingresos. Estos ingresos se registran dentro de los ingresos de capital y representaron un 8,79% de los ingresos totales con un crecimiento entre 2006 y 2010 de 313%.

Gasto público (IERAL)

A continuación se presenta la evolución de los principales componentes del gasto público al 30 de mayo de cada año para la Provincia:

Gastos ejecutados al 30/05					
En millones de pesos corrientes					
	2007	2008	2009	2010	2011
GASTOS CORRIENTES	752	1.018	1.377	1.597	2.276
-Gastos de consumo	300	675	822	1.071	1.516
-Rentas de la propiedad	8	10	33	27	16
-Prestadores de la Seguridad Soc.	1	1	2	2	3
-Otras Pérdidas	-	-	-	-	-
-Transferencias Corrientes	243	324	420	497	742
GASTOS DE CAPITAL	398	78	98	122	242
-Inversión real directa	204	61	39	50	189
-Transferencias de Capital	2	18	58	72	50
-Inversión Financiera	-	-	1	-	2
GASTOS TOTALES	858	1.097	1.475	1.719	2.518

FUENTE: IERAL de Fundación Mediterránea sobre la base de ejecuciones presupuestarias provinciales

Comenzando por la evolución reciente del gasto total, éste ha crecido un 194% entre 2007 y 2011 desde los \$ 858 millones a los \$ 2.518 millones. A precios constantes o en términos reales el incremento entre las puntas pasa a ser del 31%.



Las exportaciones de Salta

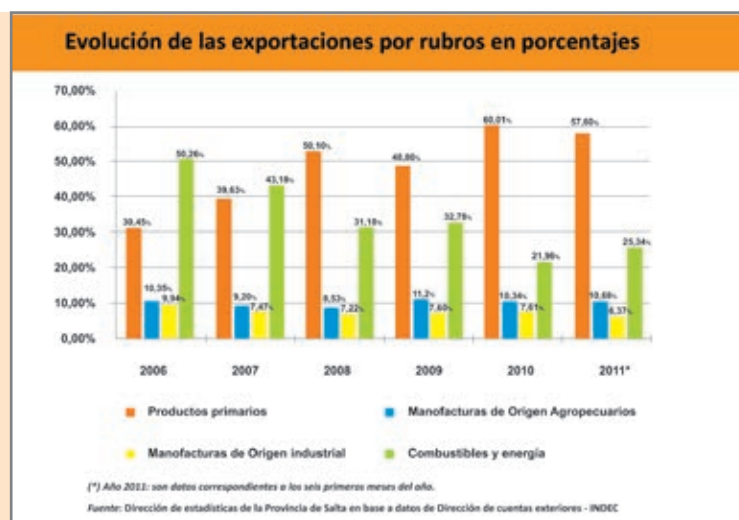
En el año 2010 las exportaciones provinciales de productos primarios representaron aproximadamente el 6% del total de exportaciones nacionales en dicho período y las exportaciones provinciales de energía eléctrica y combustible aproximadamente el 3,4%. Las manufacturas de origen industrial exportadas por la Provincia en 2010 representaron aproximadamente 0,37% de las exportaciones totales de

Macroeconomía

Argentina de estos bienes y las exportaciones provinciales de manufacturas agropecuarias aproximadamente el 0,47% de las exportaciones totales de Argentina de estos productos.

El valor de las exportaciones de origen provincial creció un 13,25%, de US\$878.869.169 en el año 2006 a US\$ 1.013.174.561 en el año 2010.

Al 30 de junio de 2011 alcanzaron US\$ 488.800.411, alrededor del 24% del total alcanzado en 2010. En el año 2006 las exportaciones provinciales representaron el 1,89 % del total de exportaciones argentinas, mientras que en el año 2010 representaron un 1,47 %.





Durante el período 2006-2011, las exportaciones provinciales crecieron debido principalmente a:

1. Fuerte demanda internacional de materias primas alimentarias por China e India (cereales, oleaginosas, pieles y cueros), que mantuvieron firmes volúmenes y precios.
2. La expansión de la frontera agropecuaria y las mejoras tecnológicas que incrementaron la producción agropecuaria.
3. El buen clima de negocios en la provincia y las políticas de apoyo a la producción de estos bienes de alta demanda internacional por parte del Gobierno provincial.

Destino de las exportaciones

Históricamente, la Provincia ha exportado principalmente a países del Mercosur. Sin embargo, en los últimos años esta situación ha cambiado en cierta forma por la irrupción de China, Estados Unidos, España y Bélgica en el contexto internacional.

El principal socio comercial es Brasil y las exportaciones a dicho país representaron el 28,80% del total exportado en el año 2006, llegando a su punto máximo en el 2008 con el 8,83% y luego las exportaciones decrecen al 24,52% en 2010.

En promedio, durante el período 2006-2010, las exportaciones salteñas al Mercosur alcanzaron el 70% del total.

Al 30 de junio de 2011, representaron el 26,63% del total de la provincia. Los principales productos son naftas para petroquímica, trigo, porotos negros y ácido bórico.

Las exportaciones a China aumentaron significativamente de un 5% de las exportaciones provinciales totales en 2006 a un 18% en 2010, convirtiéndose en el segundo destino más importante, posición que mantuvo al 30 de junio de 2011 con un 12%. Se destacan las exportaciones de oleaginosas, soja, cloruro de litio, ácido bórico, cueros y pieles curtidas.

El tercer destino en importancia de las exportaciones de la provincia es Chile, aún cuando pasó de representar un 19,80% de las exportaciones totales en 2006 a un 7,20% en 2010. Los principales productos de exportación son gas natural, energía eléctrica, azúcar de caña o remolacha y placas y baldosas de cerámica. Sin perjuicio de lo expuesto, al 30 de junio de 2011 el tercer lugar fue ocupado por Bélgica, con el 10,27% del total de exportaciones provinciales.

En cuarto lugar se ubica Estados Unidos con el 4,27% del total en 2010. Al 30 de junio de 2011, el cuarto lugar fue ocupado por Chile, que alcanzó un 5,54% de las exportaciones provinciales

Distribución geográfica de las exportaciones (en dolares y porcentajes)

la siguiente tabla expone la clasificación de las exportaciones provinciales de acuerdo al destino geográfico por los años 2006 - 2011

	2006		2007		2008		2009		2010		AL 30 de Junio de 2011	
	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%	US\$ FOB	%
Brasil	253,15	28,80	354,60	33,87	446,10	38,83	184,10	19,98	248,51	24,53	130,17	26,63
Chile	173,10	19,70	126,60	12,09	102,00	8,88	146,10	15,86	73,00	7,20	27,06	5,54
Estados Unidos	46,22	5,26	20,44	1,95	22,49	1,96	19,05	2,07	43,31	4,27	17,60	3,60
Bolivia	47,40	5,39	19,66	1,87	12,80	1,12	12,40	1,35	n.s	n.s	6,02	1,23
China	55,28	6,29	87,30	8,34	144,00	12,53	90,60	9,83	182,10	17,97	58,68	12,00
Países Bajos	n.s	n.s	n.s	n.s	21,60	1,88	18,70	2,03	30,17	2,96	10,47	2,14
España	16,50	1,88	20,10	1,92	30,00	2,61	17,70	1,92	31,18	3,06	10,20	2,09
Italia	8,46	0,96	13,50	1,29	21,00	1,83	13,40	1,45	23,02	2,27	9,28	1,90
Bélgica	18,20	2,07	20,80	1,99	27,90	2,43	39,80	4,32	24,80	2,45	50,22	10,27
Venezuela	n.s	n.s	13,80	1,32	8,64	0,75	13,90	1,51	20,02	1,96	5,79	1,18
Argelia	7,28	0,83	n.s	n.s	26,50	2,31	23,40	2,54	30,94	3,05	13,90	2,84
Egipto	n.s	n.s	n.s	n.s	6,85	0,60	5,70	0,62	11,76	1,16	11,38	2,33
Otros	253,31	28,82	370,20	35	420,32	36,66	336,55	36,53	234,96	23,19	138,04	28,24
TOTALES	878,90	100	1.047,00	100	1.146,00	100	921,40	100	1.013,20	100	488,80	100

(1) Medidas en valor FOB

Fuente: Dirección de estadísticas de la Provincia de Salta.

Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta (2006 - 2010)

La evolución del producto bruto de la provincia de salta, durante los últimos 5 años ha evolucionado de manera positiva, representado tanto en el crecimiento del PBG real, como el PBG per capita real, resumido en el cuadro que sigue:

Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Salta (2006 - 2010)

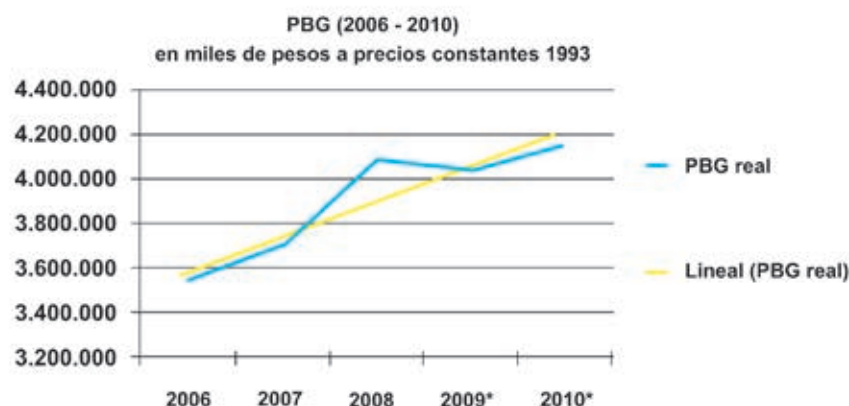
	2006	2007	2008	2009	2009	2010
PBG real (en millones de pesos constantes de 1993) (1)	3.557,29	3.721,36	4.073,09	4.036,24	4.036,24	4.153,56
Crecimiento del PBG real respecto del año anterior.	7,17%	4,61%	9,45%	-0,90%	-0,90%	2,91%
Crecimiento del PBI nacional real respecto al año anterior.	8,44%	8,54%	6,42%	0,95%	0,95%	7,31%
PBG real provincial / PBI nacional real	1,14%	1,10%	1,13%	1,11%	1,11%	1,06%
Poblacion (en miles de habitantes) (2)	1181,89	1202,75	1224,02	1245,57	1245,57	1267,31
PBG real per capita en \$ de 1993.	3009,93	3094,04	3327,63	3240,48	3240,48	3277,46

(1) A precios de mercado, incluyendo IVA y otros impuestos específicos

(2) Proyecciones provinciales de población por sexo y edad 2001 - 2015. Serie análisis demográfico N° 31. Instituto nacional de estadísticas y censo INDEC.

Fuente: Dirección general de estadísticas de Salta e INDEC.

El PBG en precios constantes, como se puede apreciar en la línea de tendencia del gráfico que sigue, ha crecido un 17% desde 2006 a 2010. El mayor crecimiento del periodo se presentó en el año 2008 (9,45% respecto del año anterior), con una baja del -0,9 en el 2009, el cual se recuperó durante el 2010 con un crecimiento en el PBG del 2,91% respecto del año anterior.



Fuente: Dirección general de estadísticas de Salta e INDEC.



PLAN ESTRATÉGICO SECTOR ECONOMÍA Y FISCO

a- Visión del sector

Ubicar a la provincia de Salta como líder de la región en el desarrollo económico en la faz comercial, industrial y de servicios-, agregando valor a la producción, fomentando las inversiones y generando fuentes de trabajo genuinas que aseguren la distribución del ingreso en pro del bienestar de toda su comunidad, en un marco regulatorio estable.

b- Análisis del FODA

▲ FORTALEZAS	▲ OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Variada y heterogénea producción: explotación agropecuaria, hidrocarburos y minerales • Crecimiento sostenido de la producción de bienes y de la actividad económica • Cultivos extensivos e intensivos destacados: soja, poroto, maíz, tabaco, azúcar, cítricos, vid • Importante ubicación geopolítica de la provincia que permiten la articulación con la región • Capacidad de implementar reformas en el corto plazo • Crecimiento sostenido de los recursos provinciales • Crecimiento sostenido del turismo receptivo nacional e internacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Alto atractivo en la demanda en los siguientes rubros: productos derivados de la minería, la agricultura, la industria manufacturera, ganado, combustible y energía, turismo nacional e internacional • Generación de valor agregado a la producción • Generación genuina de empleo • Generación de una importante reforma tributaria nacional • Discutir un régimen alternativo de Coparticipación Federal de Impuestos • Crecimiento sostenido de los recursos nacionales • Oferta exportable en potencialidad • Factibilidad de abastecimiento en la región del norte chileno y acceso a mercados del Pacífico y de la costa este
▼ DEBILIDADES	▼ AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Amplia brecha de ingreso per cápita • Bajo valor agregado en la producción de bienes y servicios • Alto porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza • Deficiente nivel educativo medio • Alto nivel de desempleo • Amplia incidencia del criterio político en la toma de decisiones • Multiplicidad y complejidad de tributos que generan distorsiones • Insuficiente cantidad de empresas en la provincia • Alto grado de economía informal • Falta de cultura tributaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de los ciclos económicos nacionales e internacionales • Dependencia del sistema de coparticipación nacional para obtener ingresos tributarios • Evasión tributaria • Excesiva presión fiscal • Burocracia administrativa para la instalación de empresas • Incertidumbre legal y jurídica, y centralización de procesos administrativos • Procesos inflacionarios latentes • Distorsión de los precios relativos • Incertidumbre respecto a un plan estratégico nacional

c- Ejes estratégicos del sector Economía y Fisco

1. CRECIMIENTO ECONÓMICO

- **Inversión en capital:** se requieren condiciones económicas más competitivas, para lo que se debe reducir los costos de producción, promover la inversión en infraestructura y limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones.
- **Crecimiento elevado de la productividad:** para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad se requiere una mayor competencia económica y condiciones más favorables para la adopción y el desarrollo tecnológico.
- Investigación y desarrollo de un polo tecnológico en la provincia.

2. CAPTACIÓN DE INVERSIONES

- **Incentivos fiscales:** se deben realizar proyectos a través de incentivos fiscales que permitan atraer inversiones, en la medida en que las empresas beneficiarias reinviertan en la provincia sus utilidades durante un tiempo determinado.
- **Seguridad jurídica y simplificación administrativa:** esto permitirá a los inversores la radicación de sus empresas a largo plazo, permitiendo su inserción en el medio sin trámites burocráticos.

3. RÉGIMEN CREDITICIO

- **Entidades crediticias:** mediante la creación de una entidad que asegure una mayor y mejor intermediación financiera para incrementar la disponibilidad de recursos crediticios para la producción e industrialización de bienes y servicios
- **Créditos con fondos provinciales:** establecer un marco regulatorio que propicie el otorgamiento de créditos a empresas locales, para asegurar que los préstamos tengan mejor distribución.






4. RÉGIMEN TRIBUTARIO

- **Reforma tributaria integral:** se deben realizar proyectos que permitan una reforma tributaria integral evitando los tributos distorsivos y tratando de simplificarlos y que sean perdurables en el tiempo.






- **Régimen de coparticipación:** plasmar un régimen alternativo de coparticipación entre las distintas regiones del país.

d- Proyectos estratégicos propuestos para el sector Economía y Fisco



1. CRECIMIENTO ECONÓMICO

-  • Proyecto para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad
-  • Proyecto para hacer más competitiva la producción
-  • Proyecto que incentive la investigación y desarrollo de un polo tecnológico
-  • Proyecto para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad
-  • Proyecto para alcanzar un mayor crecimiento de la productividad

2. CAPTACIÓN DE INVERSIONES

-  • Seguridad jurídica y simplificación administrativa
-  • Proyecto para desarrollar incentivos fiscales
-  • Proyecto para desarrollar incentivos fiscales
-  • Proyecto para desarrollar incentivos fiscales
-  • Proyecto para desarrollar incentivos fiscales

3. RÉGIMEN CREDITICIO

-  • Proyecto que cree un marco regulatorio que propicie el otorgamiento de créditos para las empresas
-  • Proyecto que cree un marco regulatorio que propicie el otorgamiento de créditos para las empresas

- 🔗 • Proyecto para la creación de una entidad crediticia
- 🔗 • Proyecto que cree un marco regulatorio que propicie el otorgamiento de créditos para las empresas
- 🔗 • Proyecto que cree un marco regulatorio que propicie el otorgamiento de créditos para las empresas

4. RÉGIMEN TRIBUTARIO

- 🔗 • Seguridad jurídica y simplificación administrativa
- 🔗 • Régimen de Coparticipación Alternativo



f- Asistentes a la mesa de concertación final y mesas previas de trabajo

- CPCES: Cr. Oscar Briones
- UNSa Facultad de Ciencias Económicas: Cr. Antonio Fernández Fernández
- UCASAL Facultad de Economía y Administración: B. Bojanich
- Secretaría de Planificación: Guillermo López Mireau
- Cámara de Comercio: María V. Chibán
- DGR Salta: Diego Dorigato
- Subsecretaría de Ingresos Públicos Municipalidad de Salta: Cr. Facundo Furio
- Consultor Sector Industria y Comercio: Abel Fernández Castro
- Consultor Sector Economía y Fisco: Sergio Gil Lávaque
- Coordinador Etapa Formulación PDES 2030: Dr. Patricio Colombo Murúa
- Supervisor General PDES 2030: Cr. Luis Poch



Delineando el perfil futuro de Salta

Escenarios deseables hacia el año 2030

En la etapa de Diagnóstico se formuló un análisis FODA de la situación competitiva de Salta en el año 2010. Entre las oportunidades detectadas participativamente en esa instancia se establecieron los siguientes “sectores prometedores para atraer nuevas inversiones”:

- Ganadería
- Minería
- Turismo

Estos sectores determinados como estratégicos por su dinamismo de crecimiento volvieron a reflejarse en los análisis realizados por los consultores sectoriales y el coordinador del estudio en la etapa de formulación y en los documentos de base que se han utilizado para la apertura y discusión en las mesas de concertación, que realizaron a partir del 3 de noviembre de 2011 y que se inscriben en la instancia de Planeamiento Participativo.

A esta primera aproximación para la fijación de los sectores con mayores perspectivas de impulsar un vigoroso proceso de desarrollo para Salta, en los análisis posteriores se sumaron otras áreas que merecen ser consideradas porque presentan posibilidades extraordinarias:

- Sector forestal
- Producción de biocombustibles

EL SECTOR GANADERO

Es imprescindible analizar el comportamiento del stock bovino en la provincia en el período comprendido entre el año 1994 y el 2011.

En el primer año de la serie de subanálisis, existían 387.722 bovinos. Desde esa magra posición, comenzó a marcarse una tendencia ascendente. Salta superó las 500.000 cabezas de ganado bovino en el año 2000.

A partir de esa fecha, la tendencia se afianza vigorosamente y el crecimiento se puede visualizar gráficamente como una curva casi exponencial hasta el año 2008.

En efecto, en 2003 el stock bovino había alcanzado las 562.252 cabezas. En el año siguiente, se registraban 615.079 bovinos; para 2005 eran ya 692.634 cabezas; en 2006 se registró un aumento significativo con 764.401 ca-



bezas de ganado; en 2007 se alcanzó una cifra de 881.549 cabezas y en 2008 habían llegado a 1.024.061.

Esta expansión ininterrumpida demuestra las capacidades del sector, que manejó eficientemente los factores que dan sustentabilidad y crecimiento a la ganadería: la genética, la sanidad, la nutrición adecuada y el buen manejo de los rodeos, las pasturas y la inversión.

Una de las claves de este desarrollo fue el avance territorial que fue simétrico al crecimiento del stock ganadero. Se logró una complementación con el sector agrícola, también en franca expansión, pues los departamentos donde se verificó el mayor crecimiento porcentual del ganado fueron aquellos en los que se incorporaban nuevas extensiones a la producción agrícola. Esta comprobación implica que el avance de la actividad agrícola no desaloja la ganadería, sino que la incluye en un equilibrado esquema de producción sustentable en la provincia.

Los mismos factores y las mismas posibilidades de continuar el crecimiento y mejorar las performances de la actividad ganadera permanecen. Sin embargo, posteriormente se produjo un estancamiento del stock bovino registrado en los años 2009 -1.017.682 cabezas-; -1.049.782 y 2010 -1.023.955.

En síntesis, en este último trienio 2009/2.011 se registró un decrecimiento, situación que no ocurría en la provincia desde 1994.

Un inciso sobre el PEA

Los Lineamientos para el Desarrollo Sostenible del Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (PEA), emanados del Gobierno nacional, habían planteado “la expectativa de expansión en el uso de la tierra para la



actividad agropecuaria". Describe las principales megacadenas productivas de las campañas 2004-2007, que se desplegaron sobre un total de 47.000.000 hectáreas "en el territorio argentino y propone llevar esta superficie a la 53.500.000 hectáreas". De este incremento de 6 millones de hectáreas, la mitad -es decir 3 millones- correspondían al territorio salteño.

La ley de Ordenamiento Territorial sancionada en Salta actuó como un elemento de desaceleración de la expansión territorial destinada a la ganadería.

El objetivo plausible de lograr que Salta se convierta en los próximos 20 años en un polo ganadero, con un stock de 4 millones de cabezas de ganado bovino en el seno de su territorio, es realizable, pero deben introducirse algunas reformas en la reglamentación de la ley de Ordenamiento Territorial.

Ya se anunció el Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA 2) Participativo y Federal 2010-2016, que supone la preclusión de algunas metas establecidas en el plan anterior.

Es importante que Salta recupere el dinamismo de crecimiento ganadero y logre incorporar vastas extensiones improductivas al desarrollo franco. Esta meta es alcanzable, siempre y cuando se logre la armonización de los intereses preservacionistas con los productivos, realizando un ejercicio de creatividad normativa que contemple los intereses en juego y que apunte al bien común provincial.

Una visión regional

El stock ganadero existente en el NOA ha alcanzado un 5,4% del total del país, con una masa de 3 millones de ca-

bezas de ganado. A nivel nacional la disminución del ganado ha sido de 9.000.000 desde 2007, mientras el NOA acusa una tendencia ascendente y sostenida desde hace 15 años.

Sin embargo, el consumo de carnes y subproductos en el NOA cubre sólo un 42% de la demanda regional, sobre un volumen de demanda anual de productos de 367 millones de dólares, que son los recursos que se gastan en la región.

En el NOA hay unos 24,7 millones de ha aptas para la ganadería bovina, distribuidas en zonas agroeconómicas del centro y este de la región que, como se ha dicho, no entran en competencia con los cultivos intensivos. Hasta una sexta parte de ese total podría ser implantada con pasturas cultivada perennes para dar un salto cuantitativo de las actuales 700 mil ha sembradas en la actualidad a 4 millones en el mediano plazo.

Pero también debe tenerse en cuenta que existen millones de toneladas de residuos de cosecha que pueden reciclarse para alimentar eficientemente el ganado vacuno (los derivados de la industrialización de la caña de azúcar, los citrus) y la producción granaria (soja, maíz y sorgo).

Otra vertiente del desarrollo ganadero de la región es la incorporación de pasturas que pueden mejorar la carga animal de los campos (actualmente esa carga es muy baja), hecho que tiene la ventaja de ser un muy efectivo sumidero del carbono. Para este tipo de pasturas (PCP), Salta y Santiago del Estero son las mejor posicionadas para avanzar decididamente por ser las provincias que ya han implementado grandes extensiones -con 240.100 ha y

344.050 ha respectivamente-

La ley nacional de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos motivó la sanción de leyes provinciales de Ordenamiento Territorial que restringen el uso de las tierras que se han señalado con color amarillo y establece la intangibilidad de las zonas que están pintadas en rojo. En el caso de Salta, de las tierras que podrían reciclarse para otros usos (color amarillo) existen más de 1.079.000 ha que podrían ser implantadas con PCP, preservando la cobertura boscosa -útil para la ganadería-, con las técnicas de Rolado de Baja Intensidad, propuesto por el INTA. Habría unas 800 mil ha más para destinar a los desarrollos de la ganadería con las técnicas señaladas.

Naturalmente, en algún momento deberán revisarse con el auxilio de la ciencia estas leyes que tienen un loable propósito conservacionista, pero que, potencialmente, pueden llegar a convertirse en un impedimento importante para el desarrollo de actividades agroganaderas que no comprometen el cuidado del medio ambiente.

Se impone precisar que en el mundo no existen ya regiones que tengan el potencial del NOA para una expansión sustancial de la ganadería vacuna.

La visión prospectiva

En los últimos 20 años, en todo el mundo, más de 1.200 millones de personas emergieron de la pobreza. Este fenómeno fue el que modificó la relación de “los términos del intercambio”, que en el pasado condenaba a países productores de alimentos y materias primas al estancamiento. Este antiguo esquema es el que explica el fenómeno de la declinación de Argentina, proceso que se verificó durante 70 años, con algunas oscilaciones.

En los próximos 20 años, otros 1.000 millones de personas saldrán de la pobreza e ingresarán en la legión de la clase media mundial y demandarán alimentos, biocombustibles, productos forestales y minerales en cantidades ingentes.

China y la India poseen el 40% de la población mundial y disponen de un 15% de tierras con aptitud productiva. Esta relación indica que serán grandes importadores de alimentos y biocombustibles

Brasil, Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú, Chile, Colombia y Venezuela no superan el 7% de la población mundial, pero



poseen la superficie de tierras productivas más dilatadas del mundo. Además, cuentan con el 32% de las reservas de agua dulce del planeta (Mercosur presenta la mayor superficie ganadera del mundo).

Argentina está en condiciones de alimentar a más de 600 millones de habitantes y, además, hacer un importante aporte a los biocombustibles.

En este aspecto cobra realidad y es una clave del futuro la frase “el espacio es destino”.

Salta posee un inmenso espacio con capacidad productiva que debe incorporarse rápidamente al desarrollo de alimentos para un mundo que los reclama imperiosamente. Ese territorio también tiene aptitud para producir combustibles renovables, que es otro de los acuciantes problemas que se suscitarán en los próximos 20 años.

La provincia no puede eludir su cita de honor con su destino, con su gran potencial como productor de alimentos y de cultivos energéticos.

EL SECTOR MINERO

Situación actual y escenarios futuros

Según datos proporcionados por la Secretaría de Minería de Salta, la producción de minerales aumentó considerablemente en los últimos años. En 2009 se produjeron 238.000 toneladas, en 2010 se incrementaron a 374.379 tn y en el primer semestre de 2011 la producción aumentaba un 57% sobre el mismo período del año anterior.

Las inversiones proyectadas se incrementaron en un 50% entre 2010 (\$100 millones) y 2011 (\$ 150 millones). En cuanto a las exportaciones, hubo un incremento del 18,5% con un total de US\$ 71.071.572, que marca una tendencia fuertemente ascendente.

Los destinos de estos productos benefician a 42 países y son muy diversificados: minerales de cloruro de litio, ácido bórico, hidroboracita, bórax pentahidratado, bórax anhidro, octoborato de sodio, ulexita anhidra y perlita.

Algunas empresas están explorando activamente yacimientos de oro, cobre, plata y litio. Cabe destacar que la Puna salteña y Jujuy concentran el 22% de las reservas totales de litio del mundo.

Desde el punto de vista de generación de empleo, el crecimiento es notable: en 2007 se generaron 1.598 empleos directos. En 2011 la tendencia se incrementó en un 46% con 2.341 puestos más. Pero si se consideran los empleos indirectos, se abrieron 11.705 nuevos puestos.

En trabajos exploratorios, durante 2010 se invirtieron \$100 millones. Pero para los próximos 3 años se esperan inversiones por más de US\$ 500 millones en los proyectos de Rincón, Quevar, Lindero y Diablillos, sobre todo por los minerales de litio, potasio y sulfato de sodio.

Las tendencias al crecimiento de esta actividad se registran en forma invariablemente ascendente desde 2001.

LA MINERÍA DESDE LA PERSPECTIVA DEL GOBIERNO PROVINCIAL

La mesa de concertación del sector Minero resultó ampliamente representativa y en su transcurso se debatieron los temas relativos al planeamiento estratégico del sector para los próximos 20 años. En esa circunstancia se pudieron establecer los criterios para la elaboración de una política minera de largo plazo y los lineamientos de una políti-

ca para el sector, que pueden sintetizarse en los siguientes postulados y prioridades:

- 1- El Gobierno provincial debe encarar una enérgica política de preservación del medio ambiente y humano.
- 2- Se deben enfatizar las políticas de seguridad jurídica



- 3- Se abordará el diseño y puesta en marcha de un programa de captación de inversiones mineras.
- 4- Debe formularse un plan que contemple la realización de las obras de infraestructura que requiere la expansión de la actividad minera.
- 5- Se priorizará la realización de los proyectos de minería aocial y generación de fuentes de trabajo alternativas.

1- La preservación del medio ambiente y humano: una prioridad para el Gobierno provincial.

La primera responsabilidad del Gobierno provincial respecto de la actividad minera es la protección integral del medio ambiente, que incluye la temática social y la promoción humana a lo largo de todo el proceso productivo y en la instancia final del cierre de las minas.

La ley nacional Nº 24.585 y la ley provincial Nº 7070 establecen el plexo normativo de la preservación del medio ambiente que se aplica en el ámbito del territorio de Salta.

El Gobierno provincial, basándose en esas normas, ha diseñado un sistema equilibrado de aprobación de las diversas instancias de la actividad minera y ha establecido los procedimientos para su seguimiento, monitoreo y control.

Este sistema armoniza los intereses del desarrollo sectorial y la tutela del medio ambiente y social.

En efecto, la autoridad de aplicación de las normas referidas es la Secretaría de Minería de la Provincia, entidad que evalúa los Informes de Impacto Ambiental, exigidos por la ley 24.585 y normas complementarias. Estos informes son los que deben presentar las empresas mineras en cada etapa de su actividad y a lo largo del desarrollo del proyecto hasta su conclusión y cierre (debiendo destacarse que los proyectos de cierre deben contemplar la restauración integral del medio ambiente y la solución de los problemas sociales y laborales causados por el cese de la actividad minera).

Los proyectos de prospección, exploración y explotación minera son evaluados por los equipos técnicos del Departamento de Medio Ambiente de la Secretaría de Minería, dándose vista a la Secretaría de Medio Ambiente que, a su vez, procesa la información recibida y emite un dictamen que se remite al organismo de origen.

Esta interacción entre organismos estatales que deben velar por posiciones generalmente contrapuestas permite asegurar los requerimientos del crecimiento minero en un marco de racionalidad, evitando las demasías que pueden plantear los empresarios y las posiciones exageradamente preservacionistas que serían un impedimento insalvable para esta actividad, que es gravitante en la economía local.

También permite recibir distintos puntos de vista y trabajar en un marco de respeto por las posiciones de uno y otro sector.

En casos que presentan una complejidad mayor, se da intervención a la Universidad Nacional de Salta y a otros organismos que están en condiciones técnicas de emitir una opinión enriquecedora y neutral, participación que permite atender las preocupaciones lógicas que pudieran surgir sobre los proyectos presentados.

El programa de fiscalización minera y ambiental debe intensificarse. En efecto, a pesar de los esfuerzos realizados por la Secretaría de Minería con los medios que dispone, la tarea fiscalizadora no parece suficiente.

Se deben realizar las inspecciones a cada proyecto en curso, con mayor frecuencia y disponiendo de los medios ne-

cesarios para comprobar el grado de cumplimiento de las normas del arte minero y verificar el cuidado del medio ambiente. Los inspectores en esas visitas también realizan un censo de empleo y seguridad de los trabajadores, tarea que cumplen actualmente con medios precarios.

En este aspecto, debe tenerse presente que el vertiginoso desarrollo de la actividad minera impactará decisivamente en la estructura administrativa y logística existente. El Gobierno provincial debe privilegiar el perfeccionamiento de un esquema intenso de fiscalización minera y ambiental, brindando a los organismos de ejecución y control de la actividad un decidido apoyo presupuestario, que debe acompañar al proceso expansivo del sector.

Estos recursos deberán permitir que la Secretaría de Minería pueda ejercer acabadamente el poder de Policía y afrontar el desafío que significa acompañar, apoyar y también controlar desde el Estado provincial una actividad que crece a un ritmo casi exponencial.

La Provincia debe velar porque la actividad minera genere un desarrollo económico y social sustentable, mejorando la calidad de vida de la población local y asegurando simétricamente la preservación del medio ambiente. En relación con esta preocupación social, el Gobierno provincial puede establecer un sistema de participación de la comunidad en el diseño de las políticas de generación de estas nuevas alternativas empresarias y laborales.

En este mismo orden de ideas, es importante prever que cuando las minas concluyan su vida útil, las comunidades nucleadas en torno a esta actividad puedan permanecer y desarrollarse con fuentes de trabajo genuinas.

Estas nuevas iniciativas se crearán en sitios en los que se ha preservado el paisaje y se han tomado las precauciones para que la minería no deje sus tradicionales cicatrices profundas o una visión de la "tierra arrasada y yerma". Allí, en un marco de habitabilidad, se debe garantizar la permanencia de una población que tenga sus propios medios de subsistencia y de reciclaje de la actividad laboral, utilizando los recursos que la tierra siempre proporciona. El desafío radica no sólo en evitar el desarraigo, sino en hacer posible el retorno de aquellos habitantes que abandonaron su terruño ante la falta de oportunidades y de la calidad de vida que ofrecen otros parajes.

Se evitará así la dramática presencia de una profusión de pueblos fantasma que pueden verse en la zona andina, como mudo testimonio de actividades mineras pretéritas.

2-Seguridad Jurídica: una prioridad de la política minera. El Gobierno provincial tiene la oportunidad de formular una política de Estado en el ámbito minero que le permita promover decididamente esta actividad y encarar una intensa actividad de captación de inversiones de origen nacional e internacional. Esta posibilidad se basa en una clara ventaja competitiva que presenta la provincia y que consiste en la actual configuración del marco de seguridad jurídica que el Estado provincial brinda a las empresas mineras y que se puede mejorar sustantivamente. En efecto, la autoridad minera es ejercida por un juez de Minas, que forma parte del Poder Judicial de la Provincia

Las solicitudes de exploración, manifestaciones de descubrimientos y establecimiento de servidumbres se deben tramitar ante el Juzgado de Minas. La Escribanía de Minas certifica la solicitud y la eleva al Registro Catastral, que debe informar sobre la ubicación del pedimento. Los posibles conflictos que se susciten en torno a las etapas señaladas tienen un ámbito judicial de solución, hecho que brinda seguridad a los inversores y evita la discrecionalidad de los funcionarios. Una innovación que reforzaría la seguridad jurídica es establecer una vía recursiva ante el juez de Minas de las decisiones que tome la autoridad administrativa, frente a cualquier actuación burocrática que cause un perjuicio irreparable, dificulte seriamente la acción emprendedora o torne inviable una inversión en curso. De esta manera, la solución del conflicto estaría en manos del Juez Natural y especializado en la temática minera.



y que se rige procesalmente por el excelente Código de Procedimientos Mineros - ley provincial Nº 7141. El juez de Minas dispone de un Catastro Minero actualizado dependiente de la Secretaría de Minería, organismo que actúa como asesor técnico del Juzgado y es autoridad de aplicación en la evaluación de los estudios de impacto ambiental.

Esta solución presenta además la ventaja de garantizar un procedimiento confiable y a la vez ágil, ambos temas sensibles para los empresarios e inversores.

El marco legal:

Las inversiones mineras están regidas por la ley nacional 24.196, norma que reconoce una serie de ventajas tributarias a los inversores que se han inscripto en el registro



nacional creado por la ley.

Establece para los inversores registrados la estabilidad fiscal por un plazo de 30 años y posibilidad de acceder a la exención del impuesto sobre los activos y sobre la importación de equipos y bienes de producción.

La mencionada norma fija un tope máximo de las regalías que pueden percibir las provincias que será de hasta un 3% sobre el valor a “boca de mina” sobre el mineral extraído. Esta limitación tributaria requiere que el Gobierno provincial impulse creativamente una política de fomento del desarrollo de empresas locales para que puedan encarar actividades relacionadas y complementarias a la minería. El campo de acción de esos emprendimientos locales es amplio y puede abarcar las actividades de servicios, logística y transformación productiva.

Asimismo, aprovechando el impulso y la apertura al progreso de zonas marginales y postergadas, el Gobierno deberá tener la previsión de fomentar el desarrollo de actividades económicas locales que resulten sustentables en el largo plazo.

3- La realización de una política de captación de inversiones: se considera imprescindible que el Gobierno provincial constituya una agencia específica para este fin, dependiente de la Secretaría de Minería de la Provincia. Esta agencia deberá promover las inversiones nacionales y extranjeras en el ámbito de la minería y actividades conexas, difundiendo las ventajas que ofrece la provincia.

Los atractivos para lograr este propósito consisten en: (i) la existencia de un potencial geológico virtualmente intacto que presenta una gran riqueza y diversidad de minerales metalíferos, no metalíferos y nucleares; (ii) el marco de seguridad jurídica señalado supra, que debe mantenerse y enfatizarse; (iii) una política de estímulos fiscales y económicos que debe desarrollarse y (iv) la creación de una infraestructura adecuada a la actividad.

Sobre los recursos naturales que determinan el atractivo de la provincia para esta actividad, debe tenerse en cuenta el potencial geológico minero virtualmente intacto, que permite pensar en la formación de un círculo virtuoso de producción minera, que tenga una dilatada continuidad en

el tiempo y que haga posible la radicación de una población numerosa en las zonas aptas de Salta.

Los recursos minerales metalíferos que la provincia tiene en grandes volúmenes son el antimonio, el berilo, el bismuto, el cobre, el tantalio, el litio, el plomo, la plata, el cinc, el molibdeno, el hierro, el manganeso y el uranio, entre otros.

Una consideración especial merece el uranio, mineral estratégico en la actualidad. Nuestro país importa la totalidad del uranio que necesita para generar energía nuclear, erogando unos 35 millones de dólares anuales. Esta cifra se incrementará sensiblemente, prácticamente se duplicará con el funcionamiento de la planta de Atucha II. En efecto, el país pasará a gastar más de US\$ 70 millones en el año en curso, a lo que se sumará en el futuro el sostenido aumento del precio del mineral.

Según el IEA, hasta el año 2050 la demanda de uranio se incrementará en un 300% para alimentar el funcionamiento de 1.000 reactores nuevos.

En 2007 la CNEA firmó un acuerdo con la Provincia de Salta para reabrir la mina Don Otto, emprendimiento que proveyó de combustible nuclear a la planta de Atucha I, hasta que se decidió su cierre por el mínimo valor alcanzado por el uranio enriquecido. Esta mina no es la única fuente de uranio existente en el territorio provincial. Recientemente se encontraron manifestaciones de sales de uranio visibles a simple vista y con valores de hasta el 3.35% del mineral en la Puna salteña cerca del límite con Catamarca.

Es importante que el Gobierno provincial ponga una especial atención a este tema, que será de decisiva importancia en el futuro en relación al contexto internacional y teniendo en cuenta la crisis de energía que eclosionó recientemente en el país y la necesidad de incorporar una mayor participación del sector nuclear a la matriz energética argentina (actualmente la energía atómica participa con un modesto 3% del total generado).

Otras significativas oportunidades se presentan respecto de las posibles explotaciones de los pórfidos de cobre, oro y molibdeno, los sistemas epitermales de oro y plata de alta y baja sulfuración, sulfuros polimetálicos de plomo, plata, zinc; las mineralizaciones ferríferas volcánicas y se-



dimentarias; placeres auríferos prematitas de columbio, tantalio y bismuto y los depósitos de cobre, plomo, plata y zinc.

Los recursos minerales no metalíferos existentes en la provincia son el azufre, la baritina, el carbonato de sodio, el caolín, los boratos (bórax o tincal), ulexita, el granulado volcánico y otros elementos como las diatomitas, yeso, perlita, sal de roca y sal común, sulfato de sodio y travertinos.

Cabe destacar que la producción de minerales no metalíferos aumentó su producción un 57,18% en 2010.

La provincia posee el tercer reservorio de boratos a nivel mundial. La producción alcanzó en el año 2010 las 316.000 toneladas, superando en un 95% las cifras alcanzadas el año anterior.

El litio es otro elemento que tiene excelentes perspectivas, atento a que en la provincia existen yacimientos de relevancia mundial y que ya hay inversores que están explotando este recurso.

4- Infraestructura destinada a la actividad minera: el desarrollo de la infraestructura destinada a la actividad minera beneficiará y generará oportunidades para diversas iniciativas económicas no específicas del sector.

En tal sentido, entre otras, se debe encarar:

- La pavimentación de la ruta nacional 51: además del uso primario minero, esta ruta hace posible una serie de desarrollos turísticos relevantes. En efecto, a lo largo de su recorrido se encuentran importantes yacimientos arqueológicos como Santa Rosa de Tastil, una colosal ciudad pre incaica, y valiosos testimonios de la presencia del incario a lo largo del recorrido de esta vía de comunicación. Asimismo, por su contigüidad puede pensarse en un circuito turístico que también se coordine con el trayecto del Tren a las Nubes.

- El mantenimiento del gasoducto de la Puna en condiciones óptimas: este gasoducto hace posible actividades industriales en diversos rubros y permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de su zona de influencia.

- El desarrollo de la infraestructura de los parques industriales mineros de San Antonio de los Cobres, Olacapato y Pocitos (la Puna industrial): estos parques brindarán la posibilidad de la instalación de industrias relacionadas o no al quehacer minero y en ellos deberá preverse la infraestructura necesaria para el desarrollo de diversas industrias.

- El mantenimiento de las rutas mineras

5- Los programas de minería social: los programas de minería social impulsados por la Secretaría de Minería tuvieron como propósito apoyar a los pequeños productores locales para que pudieran desarrollarse, ofreciéndoles capacitación continua y asesoramiento técnico.

En tal sentido, se ha realizado una serie de proyectos de capacitación y apoyo a la actividad de pequeñas empresas, cooperativas y artesanos, relacionados con algunos aspectos de la minería, entre los que pueden mencionarse:

- Un proyecto con los ladrilleros del Valle de Lerma, procurando que cuenten con los elementos necesarios para sus trabajos y asesorándolos en temas técnico productivos y ambientales.

- Un proyecto con los areneros que explotan los áridos en los distintos ríos del Valle de Lerma. Se ha censado y agrupado a estos trabajadores, y se les ha entregado herramientas básicas para realizar un trabajo eficiente. También se les ha brindado una intensa educación ambiental.

- En conjunto con los municipios de La Poma, Cachi, Rosario de la Frontera y Metán se realizó la formación de artesanos que trabajan el ónix, el alabastro y calizas de diversas calidades.

Existen otras acciones realizadas en idéntico sentido con el apoyo de las empresas mineras.

El esfuerzo realizado hasta ahora es destacable, pero es necesario que estas iniciativas se multipliquen y que se conviertan en una política de Estado que apoye la generación de fuentes de trabajo genuinas y sustentables en el tiempo. Asimismo, es necesario potenciar la cooperación basada en la Responsabilidad Social Empresaria.



Las políticas sugeridas deberían reflejarse en un cuerpo legal que las establezca como políticas de Estado y garantice su invariabilidad en el tiempo.

EL SECTOR TURÍSTICO

Como se desarrollado en el capítulo específico, Salta se ha convertido en un destino turístico privilegiado. En el año 2006 ya había perforado el techo del millón de turistas. En efecto, ese año se registró un flujo de más de 1.083.857 visitantes. El hecho objetivo de la cantidad de turistas que arriban a Salta la ha posicionado como líder de la región NOA y ha revelado el potencial que presenta su oferta diversificada de paisajes, atractivos histórico culturales y vertientes alternativas de esparcimiento y turismo alternativo.

Los volúmenes de visitantes han permitido crear una infraestructura hotelera de alta calidad y la profesionalización del sector.

Esta evolución puede ser promovida a largo plazo para que el crecimiento continúe. En ese sentido, el Ministerio de Turismo y Cultura ha elaborado un Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo para los próximos diez años.

Es por esta razón que nos remitimos a este plan, que prevé una expansión importante del sector y marca las metas y las acciones para lograr un desarrollo sustentable en el tiempo.

El PDES 2030 se ha comprometido a coordinar la elaboración del Plan Estratégico a 20 años para este sector, incluyendo los contenidos del plan aludido. El Eje Estratégico elaborado en la etapa de Diagnóstico del Plan señala que Salta será una región verde y puerta del turismo internacional.

EL SECTOR FORESTAL

El sector forestal emerge como prioritario en función de una ventaja comparativa muy importante: el 39 % del territorio provincial tiene excelentes índices de crecimiento de árboles y condiciones ambientales favorables para el desarrollo forestal.

Esta actividad genera una constelación de industrias que integran y promueven la creación de un círculo producti-

vo virtuoso. Para asegurar la sustentabilidad de las industrias derivadas, debe realizarse una explotación racional del bosque, es decir, la reposición y el mantenimiento de la masa boscosa, encuadrando estas tareas dentro de un marco de aplicación rigurosa de los criterios preservacionistas y medioambientales.

La actividad forestal y la industria de la madera deben ocupar un lugar de privilegio en un plan estratégico a largo Plazo.

Las superficies generosas que presenta la provincia sobran para una tarea de reconstitución del bosque nativo y para el desarrollo de actividades forestales de crecimiento rápido con destino a la industrialización.

Para restaurar los bosques naturales, se requiere un esfuerzo de planificación provincial que determine las zonas a recuperar y que planifique las tareas de creación de un banco de germoplasma para seleccionar los reproductores idóneos. Actualmente, de hecho, se ha cristalizado la evolución de los bosques, que se repueblan partiendo de reproductores degenerados -los especímenes mejores fueron materia de la depredación indiscriminada de los bosques salteños, restando los peores ejemplares-.

Es imprescindible contar con el asesoramiento de verdaderos expertos en la reproducción y manejo de los bosques para preservar con la calidad debida las especies autóctonas y mantener una flora sana. La intangibilidad pura no es la mejor política, porque se requiere que el bosque se renueve con el aporte de los retoños y de los árboles jóvenes, que necesitan espacio y luz solar para crecer.

Las zonas para los árboles de crecimiento rápido y maderas blandas no deben solaparse con aquellas que se determinen para preservar el bosque nativo.

La gama de industrias que genera la actividad forestal es de alto impacto económico. Entre ellas, figuran la celulosa, los aglomerados, la industria del mueble, revestimientos, aberturas y pisos, etc.

LA PRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES

En la provincia se produce etanol a partir de la caña de azúcar. Esta producción es actualmente reducida, pero presenta perspectivas interesantes, teniendo en cuenta



que las naftas están incrementando sensiblemente su valor. El ingenio San Martín del Tabacal se está encaminando en esta vertiente productiva con planes muy modestos.

Desde el punto de vista del consumo interno, debe tenerse presente que en la Argentina la producción de naftas tiene un ciclo declinante y las reservas de combustibles han descendido a valores críticos.

Se requiere pensar y concretar una política de largo aliento que contemple un incremento sostenido de los biocombustibles.

A esta posibilidad de desarrollo ya en curso se suma el hecho de que la provincia tiene condiciones para el cultivo de las oleaginosas que pueden destinarse a la producción de biodiésel.

Entre otros, puede incluirse el estudio del cultivo de la *Jatropha* en las zonas semiáridas de la provincia, que posee dilatadas extensiones improductivas y aptas para estos cultivos. Existen estudios de factibilidad, pero no se han iniciado aún las pruebas de aclimatación de esta especie.

Las ventajas, entre otras, son (i) no compite con cultivos alimentarios, (ii) tiene una vida útil de 50 años, (iii) presenta grandes valores en cuanto a la fijación del carbono y la generación de oxígeno (circunstancias a tener en cuenta desde el punto de vista ambiental) y (iv) existe una variedad nativa de esta planta en Salta.

Las extensiones de tierras improductivas, que según los estudios del INTA serían aptas para este cultivo, auguran un gran futuro a los inversores privados que han decidido explorar estas posibilidades prometedoras.

La provincia puede tener una oportunidad magnífica, pues estos cultivos requieren una gran cantidad de mano de obra. La planta necesita cuidados especiales durante los primeros 3 años, que hacen necesario destinar un curador por ha, las cosechas se hacen a mano y además implican una producción que agrega mucho valor en origen.

Existen otros cultivos que pueden ser utilizados para el mismo fin, pero se debe tener cuidado de que no compitan con las producciones de oleaginosas con destino a la alimentación humana.

La provincia cuenta para la realización de proyectos de gran envergadura con un factor decisivo: dispone de enor-

mes extensiones virtualmente eriales para poner en producción.

UN DESAFÍO PROVINCIAL. PONER EN ACTO EL POTENCIAL DE SALTA

Salta, de acuerdo al análisis realizado de su territorio y el estado de desarrollo de sus sectores económicos, presenta el desafío de “poner en acto” su enorme potencial. Para comprender cabalmente las posibilidades de crecimiento, debemos puntualizar alguna información y relacionarla con “un futuro venturoso” que espera.

El potencial agrícola es de alrededor de 2.300.000 ha, pero sólo están bajo cultivo 979.154. En este sector se puede duplicar con largueza la producción actual y existen antecedentes comprobables del dinamismo que puede asumir el empresariado local. En efecto, Salta ocupa el cuarto lugar en el incremento relativo de las superficies granarias desde el ciclo 80/81 hasta el ciclo 06/07.

Se ha visto que en el PEA (Plan Estratégico Agroganadero nacional) se señalaba la posibilidad de incorporar 3.000.000 de ha destinadas a la ganadería. Las estimaciones de los técnicos que formularon dicho plan eran juzgadas conservadoras y no excesivamente ambiciosas. De estos nuevos territorios que podrían incorporarse a la producción ganadera, la mitad tendría aptitud para la implantación de pasturas permanentes, de manera que se pueda lograr la triplicación del stock ganadero actual, satisfaciendo el consumo de carne local y dando origen a nuevas industrias del cuero, los subproductos y los “opoterápicos” que agregan un gran valor a las materias primas.

En el ámbito minero se han detallado algunos proyectos en curso que modificarán fundamentalmente el panorama de producción de la riqueza en este ámbito.

Esta descripción de los sectores más importantes para focalizar los esfuerzos estratégicos provinciales no implica descartar los desarrollos que provienen de la creatividad de las empresas y la emergencia de las industrias sofisticadas como los acumuladores de litio, las casas prefabricadas con paneles de cemento-perlita, la fabricación de pantallas de silicio para captación de energía solar, energía de biomasa, entre otros.

2030

2030

2030

20

2030

2030

2030

2030

Existen variados proyectos de desarrollos industriales que pueden sumarse a una verdadera cruzada por el desarrollo provincial y que deben ser reconocidos en un plan a largo plazo.

La consigna de que Salta conserve su status de provincia “verde” depende sobre todo de una permanente, firme y persuasiva voluntad política.

El planeamiento territorial es, básicamente, una competencia propia de los municipios. Sin embargo, los problemas que se evidencian respecto del planeamiento medioambiental y del desarrollo integral exceden estos ámbitos restringidos y requieren ser encarados desde una visión macro.

Los casos abundan. Un ejemplo paradigmático es la contaminación del río Arenales por la falta de tratamiento de los líquidos cloacales y de los efluentes industriales de la ciudad de Salta. Este problema aparece como puntual, pero la contaminación se extiende a las aguas del dique Cabra Corral y continúa aguas abajo. Otro ejemplo es el problema no resuelto de los basurales ciudadanos que contaminan las napas subterráneas, irradiando el problema sobre extensas áreas territoriales.

La contaminación atmosférica que se genera en una ciudad o en un punto geográfico perjudica no sólo a los ciudadanos del lugar, sino que afecta a una vasta región y contribuye a la contaminación global.

Es por esta razón que se ha planteado la necesidad de instalar un sistema de monitoreo de las fuentes de contaminación, utilizando las últimas tecnologías disponibles -incluso satelitales- y de crear un organismo de acción concertada para atacar el problema en su origen. Este “observatorio” debe respaldarse con el dictado de una ley que prevea las acciones a desarrollar cuando la autoridad local permanece indiferente o inactiva frente a una problemática que resulta decisiva para asegurar la calidad de vida.





EL OPTIMISMO RACIONAL DE UNA VISIÓN PARA LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS

En el año 2030, Salta se habrá convertido en el eje central del comercio de la zona de la Zicosur y habrá desarrollado el corredor bioceánico norte, que vinculará la provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria del Trópico de Capricornio.

Se habrá pavimentado íntegramente la ruta nacional 51 y potenciado el Ramal C-14 gracias a las importantes cargas aportadas por la minería -desde y hacia los puertos del Pacífico- y al explosivo crecimiento de la ganadería, a la duplicación del producto agrario, la actividad forestal y sus industrias derivadas, y a la oferta de biocombustibles producidos en la provincia.

Al propio tiempo, la provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados en la “zona Franca” de la ciudad de General Güemes, que habrá recuperado su status de núcleo ferroviario y caminero del NOA y también al servicio del tráfico con Bolivia, Paraguay y Brasil.

Se puede también vislumbrar el desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.

En 20 años de crecimiento sostenido, la pobreza en los niveles actuales se habrá erradicado. También se habrá verificado un proceso de mejor distribución de la riqueza y el fortalecimiento de una clase media empresarial y profesional.

Un sistema educativo reorganizado y eficaz, enfocado a brindar igualdad de oportunidades a todos, preparará a la población para acceder a los beneficios del desarrollo

y para superar los desafíos permanentes que planteará la evolución de la tecnología. Se habrá cumplido el Eje Estratégico elaborado en la etapa de Diagnóstico que ve a la provincia como promotora del talento y el conocimiento en todos los niveles, con una formación superior de excelencia.

En relación al turismo, se habrán concertado los itinerarios internacionales como el Camino del Inca -que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu (donde llegan millones de turistas de todo el mundo-, Tiahuanaco en Bolivia y Salta (donde reposan las momias del Lulllaillaco y existe una importante infraestructura caminera del Incario).

El otro nexo que se explorará es el de las Cataratas del Iguazú. Los memoriosos recuerdan que en la década del 70 Salta había logrado un convenio con la línea de bandera del Paraguay para traer turistas extranjeros que visitaban las Cataratas haciendo pie en Asunción. Un atractivo especial era el Tren a la Nubes y el “entourage” andino.

Salta, captando parcialmente esos flujos turísticos y los generados por Brasil, con su formidable diversidad paisajística, su naturaleza preservada e impactante, sus microclimas, su riquísima historia y su cultura tan diversa, podrá tener un desempeño turístico de primera magnitud.

Se deben buscar motivos culturales convocantes para núcleos determinados de extranjeros, como sería un proyecto importante de hotelería y medicina termal en Rosario de la Frontera, para turistas extranjeros con un alto poder adquisitivo.

Esta visión es extremadamente sintética, pero tiene la virtud de ser plenamente realizable, partiendo de los datos de la realidad actual.

Bibliografía

FUENTES DE INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL INFORME

- I. Material de archivo de la “Etapa de Diagnóstico del PDES 2030”. Año 2010. Fundación Salta.
- II. “Diagnóstico Socio Económico de la Provincia de Salta”. Año 2001. CIEES Centro de Investigaciones y Estudios Económicos de Salta. Fundación Salta.
- III. Indicadores de la Situación de la Provincia de Salta CIEES. Año 2001 Fundación Salta.
- IV. “Castañares”. Publicación del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional de Salta. Noviembre de 2004.
- V. “Minería de Salta. Prospección, Producción y exportaciones”. Padrón de Minas, Canteras y Cateos. Publicación del Gobierno de la Provincia de Salta, Ministerio de Producción y Empleo: Subsecretaría de Minería y Recursos Energéticos. Datos actualizados por el coordinador del Estudio directamente en la Secretaría de Minería de Salta en enero de 2012
- VI. Publicación del Plan Quinquenal de Salud 2011/2016. Gobierno de la Provincia y Ministerio de Salud Pública de Salta
- VII. Plan Estratégico del Turismo. Diciembre de 2011. Ministerio de Turismo y Cultura de Salta.
- VIII. Plan de Desarrollo Estratégico de 30 Municipios. Año 2011. Secretaría de Planeamiento Estratégico de Salta DINAPREI-BID.
- IX. Informes anuales y regionales de la Fundación Mediterránea y del Observatorio Pyme.
- X. Anuario Estadístico de la Provincia de Salta 2010/2011 Dirección de Estadística y Censos de Salta.
- XI. “Salta Productiva” Nº 34. Diciembre de 2010. Sociedad Rural de Salta.
- XII. Censos nacionales. INDEC.
- XIII. Datos e información varia aportados por ministerios, secretarías de Estado y direcciones de la administración salteña
- XIV. Página web del Instituto Argentino de Gas y Petróleo.
- XV. Datos relevados de los diagnósticos elaborados por los consultores sectoriales. Las fuentes de dicha información se consignarán en cada Informe de avance, a presentar por cada consultor.

Sponsors



Auspiciantes



